



Las Mujeres del Río Ucayali, en camino hacia la participación

Un estudio sobre la participación de
las mujeres shipibo y ribereñas de
Ucayali y Loreto





Es una asociación italiana de cooperación y sin fines lucrativos, constituida en 1968 por ciudadanos y ciudadanas identificados con los pueblos sin oportunidades y derechos. Actualmente, Terra Nuova realiza proyectos de cooperación en diferentes países: Perú, Ecuador, Chile, Brasil, Nicaragua, Honduras y en África (Mali, Kenya, Somalia).

En el Perú, tiene 40 años de presencia con iniciativas en la sierra, costa y selva, en su esfuerzo por construir un país que incorpore su realidad pluricultural, que garantice un desarrollo con equidad social, sostenibilidad ambiental y la plena participación ciudadana.

Por lo que se refiere al tema amazónico, busca promover experiencias de "desarrollo con identidad" con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población indígena a partir y en coherencia con su propia cosmovisión y saberes, así como impulsar el ejercicio de los derechos con inclusión de género.

Dirección:
Calle Federico Gerdes 193
Urb. Las Lilas - Surco
Telefax: 444-0548

Las Mujeres del Río Ucayali, en camino hacia la participación

Un estudio sobre la participación de
las mujeres shipibo y ribereñas de
Ucayali y Loreto



Las Mujeres del Río Ucayali, en camino hacia la participación

Un estudio sobre la participación de las mujeres shipibo y ribereñas de Ucayali y Loreto

Consultora en investigación:

María Pía Molero

Asesora antropológica:

Luisa Elvira Belaunde

Asistente de investigación:

Diego Saavedra

Equipo del proyecto:

Lili Avenstur

Alice Impellicieri

Joe Mardell Tello

Hilda Amasifuen

Shankar Sanchez

Mirna Ochavano

Norca Luz Barbaran

Luis Torres

Silverio Cruz

Corrección de estilo:

Cecilia Heraud Pérez

Cuidado de la edición:

Lili Avenstur

Diseño y Diagramación:

Maricel Gonzales

Fotos:

Terra Nuova

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
Nº

© Terra Nuova

Calle Federico Gerdes,

193-Urb. Las Lilas, Surco, Lima, Perú

e-mail: terranuova@speedy.com.pe

www.terranuova.org

Noviembre 2011

La investigación y publicación se ha realizado en el marco del proyecto "Ainbobo Koshiati: Derechos a la participación ciudadana de las mujeres indígenas y ribereñas de los distritos de Padre Márquez (Loreto), Ipariá y Masisea (Ucayali)", con el apoyo financiero del Fondo Italo Peruano, con código Convocatoria 2009 N° 002. Las opiniones vertidas en la presente publicación, no necesariamente reflejan los puntos de vista del Fondo Italo Peruano.

Contenido

Agradecimiento	9
Presentación	11
Introducción	17
CAPÍTULO I: Contexto general, ubicación socio demográfica	21
I. UCAYALI	21
1.1. Ubicación	21
1.2. Población	22
Distrito de Iparía	
Distrito de Masisea	
II. LORETO	31
2.1. Ubicación	31
2.2. Población	33
Distrito de Padre Márquez	
CAPÍTULO II: Características socioculturales: Una mirada a los/las pobladores/as de la Selva Baja (Ucayali y Loreto)	41
II.1. LOS SHIPIBO - KONIBO DEL RÍO UCAYALI, CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES	42
2.1.1. Población	42
2.1.2. Educación, analfabetismo y desnutrición	44
2.1.3. Pautas culturales de matrimonio, género y autoridad	45
2.1.4. Cambio social y desarticulación de la estructura matrimonial y de género	49
2.1.5. Educación formal	49

2.1.6.	Matrimonios con colonos	51
2.1.7.	Migración hacia la ciudad	53
2.1.8.	Monetización de la economía y nuevos patrones de consumo	54
2.1.9.	Estrategias femeninas de poder en un mundo monetizado: los diseños kene	56
II.2.	MUJERES RIBEREÑAS MESTIZAS DE LA SELVA BAJA (UCAYALI-LORETO)	59
2.2.1.	Caracterización de las mujeres en la Amazonía	61
2.2.2.	Actividades socio – económicas (distritos de la investigación)	64
II.3.	PANORAMA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SHIPIBO-KONIBO Y RIBEREÑAS DE LA SELVA BAJA	66
	CAPÍTULO III: Resultados de la investigación	73
III.1.	DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE LAS MUJERES SHIPIBO-KONIBO	73
3.1.1.	Auto-reconocimiento como shipibo-konibo y presencia de mestizos en la comunidad	73
3.1.2.	Actividades productivas para el consumo y la generación de ingresos	78
3.1.3.	Empleos que requieren cierto nivel educativo o especialización (en servicios, técnicos, profesionales, secretarías, etc.)	85
3.1.4.	Matrimonios mixtos y jerarquías sociales	87
3.1.5.	Madres solteras y abandono de los hijos	91
3.1.6.	Violencia doméstica contra la mujer	94
3.1.7.	El alcohol comercial: principal detonante de la violencia y su relación con la monetización	97

3.1.8.	Organizaciones de artesanas y colaboración entre hombres y mujeres	100
3.1.9.	Presencia de empresas extractivas y productivas con trabajadores mestizos y percepción de la población	103
3.1.10.	Principales puntos percibidos por las mujeres sobre la manera como las empresas extractivas y productivas afectan sus vidas	105
III.2.	DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES RIBEREÑAS	105
3.2.1.	Actividades productivas para el consumo y la generación de ingresos	105
3.2.2.	Empleos que requieren cierto nivel educativo o especialización (en servicios, técnicos, profesionales, secretarias, etc.)	111
3.2.3.	Matrimonios mixtos y jerarquías sociales	113
3.2.4.	Madres solteras y abandono de los hijos	115
3.2.5.	Violencia doméstica contra la mujer	116
3.2.6.	Comités de agricultores y colaboración entre hombres y mujeres	119
3.2.7.	Diferencia en las relaciones con trabajadores de fuera en el caso de las mujeres ribereñas	120
3.2.8.	Percepción de la degradación ambiental generada por las empresas extractivas en sus caseríos	121
III.3.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN, Y LOS ROLES ASIGNADOS A LAS MUJERES INDÍGENAS Y RIBEREÑAS.	122
III.4.	BARRERAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RIBEREÑAS PARA EL EJERCICIO DE SU PARTICIPACIÓN	137

CAPÍTULO IV: Enfoque de género en los gobiernos locales y políticas públicas. Pautas para su incorporación	143
IV.1. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO	143
IV.2. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO	149
IV.3. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO	151
IV.4. PAUTAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	154
IV.5. ¿CÓMO LOGRAMOS QUE EL ENFOQUE DE GÉNERO SEA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL?	158
IV.6. PAUTAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	160
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	165
Bibliografía	179

Agradecimiento

Nuestro reconocimiento y especial agradecimiento a las lideresas y jefes de las comunidades y caseríos de los distritos de Masisea, Iparía y Padre Márquez que participan del proyecto y que han colaborado con el estudio dando sus valiosos testimonios: Bilga Urquía, Justina Silvano, Ernestina Vela, Luz Mariela Vásquez, Inés López, Hilda Marin, Dolencia Linares, Sofía López, Mery Arévalo, Lita Calampa, Dini Vargas, Dina Rivero, Surfula Pizango, Isela Reátegui, Teresa Ruiz, Vanesa Rengifo, Silvia Cahuaza, Elva Canayo, Hortencia López, Lucila Córdova, Ercilia Fernández, Celia Panduro, Gloria Sánchez, Juana Sánchez, Mirta Rojas, Zaida Silvano, Francisca García, Corina Suárez, Marlene Ruiz, Juana Alvarez, Dionisia Vela, Neida Urquía, Mirsa Ramírez, Gladis Barbaran, Samuel Estephan, Hermes Sánchez, Job Sánchez, Walter Bardales, Wilson Saldaña, Javier Picota, Mafaldo Lozano, Raúl Sanchez, Alberto Franchini, Julio Ramón Vela, Elias Mahua; nuestro agradecimiento a todas las mujeres socias de los comités de artesanas “Pekon Jisbe” de San Rafael y “Forin Rate” de Ceylan.

Agradecemos también a los funcionarios y regidores/as de las Municipalidades de Masisea, Iparía y Padre Márquez, en especial a sus alcaldes: Juan Maldonado Urquía, Raúl Marden Contreras, Pedro Saldaña Balarezo.

De igual manera nuestro agradecimiento al Fondo Italo Peruano, por darnos la oportunidad de acompañar a las mujeres de Ucayali y Loreto en su camino hacia la participación y protagonismo en el desarrollo de sus comunidades.

Finalmente nuestro agradecimiento a las consultoras del presente estudio: María Pía Molero y Luisa Elvira Belaunde, por aceptar acompañarnos en este reto de acercarnos a la población femenina amazónica para poder descubrir sus potencialidades, dificultades y sus deseos, para poder dar a conocer el contexto y la forma con que se desarrolla su participación política y contribuir a que sigamos conociéndonos más en nuestras peculiaridades culturales.



Presentación

La publicación que tenemos en nuestras manos, “Mujeres del río Ucayali, en camino hacia la participación. Un estudio sobre la participación de las mujeres shipibo y ribereñas de la región de Ucayali y Loreto”; culmina otra entrega a las que nos tiene acostumbrados Terra Nuova como parte de sus proyectos. Esta vez los personajes centrales del estudio son las mujeres indígenas shipibo-konibo y las mujeres ribereñas de los distritos de Iparía y Masisea, en Ucayali, y Padre Márquez, en Loreto.

Saludamos esta iniciativa de exploración y comprensión de actores sociales poco conocidos en el Perú, que acerca la compleja realidad de las poblaciones amazónicas al escenario nacional –que generalmente las toma muy poco en cuenta y cuando lo hace es a partir de prejuicios– y, al mismo tiempo, facilita que los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali y los gobiernos locales, así como los proyectos de desarrollo en la zona, centren sus actuaciones gracias a un mayor conocimiento de la realidad.

El estudio nos muestra a mujeres indígenas y a mujeres ribereñas; la cultura indígena fragmentada por la cultura dominante y las culturas de los migrantes, las comunidades indígenas shipibo-konibo, por un lado, y los caseríos, por otro. Sin embargo, estas realidades no coexisten en forma paralela, pues todas ellas son parte de un territorio en el cual las poblaciones se encuentran, socializan e intercambian o imponen costumbres, algunas positivas, pero otras no, como bien señala la presente publicación, estableciendo nuevos patrones de interrelación que, si no son entendidos a cabalidad, dificultan la toma de decisiones por parte de las autoridades y de las instituciones públicas y privadas encargadas del desarrollo.

Y este es uno de los méritos del estudio de Terra Nuova, a través del proyecto Ainbobo Koshiati: haber enfocado la problemática de vida y la participación política de las mujeres en su contexto, en forma dinámica, al plantearlo desde las interrelaciones entre las poblaciones indígenas, las ribereñas y las migrantes, visibilizando las complejas dinámicas que las recorren. Asimismo, haber evidenciado cómo el poder, el amor, la tenencia de la tierra y el interés económico o de la etnia son los diversos motores de los cambios profundos que vive la



región y frente a los cuales son las mujeres, –aparentemente el lado más vulnerable por la violencia doméstica, por quedarse solas a cargo de los hijos, por tener un menor acceso a las decisiones y a la educación formal, por el aspecto étnico teñido por el desprecio hacia lo indígena que encuentran en el mundo circundante– las que han sabido dar una respuesta a los cambios acercando lo tradicional a lo nuevo.

En efecto, las mujeres indígenas han logrado posicionarse a través de las artesanías shipibo-konibo que elaboran en el núcleo familiar matrilocal con las hijas, hermanas, nietas y de cuya venta logran una importante fuente de ingreso que ellas mismas manejan. A la vez, este espacio privado es un punto de referencia emocional y de arraigo en el que comparten el cuidado de los niños pequeños. En el caso de las mujeres ribereñas de selva baja, igualmente han logrado sobresalir desarrollando un sinnúmero de capacidades diversas, que no solo les ha conferido un rol activo como agentes del desarrollo regional, sino que les ha permitido también abrirse algunos espacios en los gobiernos locales. En este caso, es el reconocimiento y la legitimación ante la población local una de sus fuentes de seguridad y bienestar emocional.

Estas actividades económicas resultan especialmente interesantes al observar la situación de pobreza de los distritos investigados, que se encuentra entre un 65,8% (Masisea) y un 72,4% (Iparía); ubicándose Padre Márquez (con 68,2%) en una de las regiones con mayor índice de pobreza a nivel nacional (Loreto), aunque –como bien anotan las autoras– no se pueden establecer los datos de pobreza específicos de la población shipibo-konibo porque los mapas de pobreza no incluyen la variable étnica o pertenencia a una comunidad nativa. Por tanto, solo se puede inferir que siendo la situación de pobreza más grave en las zonas urbanas periféricas y rurales, donde vive la mayor parte de la población indígena, las cifras son alarmantes y afectan más a las mujeres que a los hombres, como es el caso del analfabetismo. En este caso, el estudio pone al descubierto que estamos ante un doble caso de invisibilización, la que afecta a las mujeres y la que afecta directamente a las poblaciones indígenas amazónicas que al no contar con datos estadísticos especialmente dirigidos a ellas y análisis de los mismos, desde una perspectiva intercultural, las políticas públicas y los programas sociales no logran incidir en la mejora de su calidad de vida.

El estudio relaciona esta condición de pobreza con las opciones que tienen las mujeres en este contexto desde el cual es difícil para ellas



relacionar, en lo inmediato, la participación en la esfera pública con la solución de situaciones reales. A la vez, destaca que el 40% de la población de los distritos en cuestión es eminentemente joven, de 1 a 14 años; para este grupo poblacional la falta de oportunidades y la exclusión tienen costos muy altos. En este sentido, el estudio nos aporta pistas para las intervenciones de los gobiernos locales, en particular, y a su vez de los gobiernos regionales y para las decisiones ya sea del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), del recientemente creado Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), ya sea de agencias de cooperación y ONG.

Si bien la educación, incluso la superior, es altamente valorada por las poblaciones estudiadas, las familias no consiguen pagar siempre los costos que acarrea; pero estos costos no son solo económicos desde el momento que la escuela y la educación superior no contemplan las diversidades culturales y, más bien, plantean modelos y comportamientos que generan inestabilidad en los alumnos, confusión y, en este caso, rupturas y conflictos al interior del grupo indígena. Al no trabajar la escuela la identidad desde una perspectiva intercultural y a profundidad, les resulta más difícil a los y las jóvenes hacer frente a la discriminación de la que son objeto o al desconocimiento de su realidad por parte del entorno nacional. El estudio reporta que para las madres una forma de combatir este problema es educar a los hijos en la seguridad de su identidad. Como se evidencia en la publicación, este rol de la mujer al interior de la familia es político y aunque no se traduzca en su participación activa en los espacios de concertación del gobierno local, están preparando a niños, niñas y a los y las adolescentes a manejarse en las nuevas dinámicas sociales en las cuales se insertarán, entendiendo que su vida podría ser diferente a la que ellas están viviendo actualmente.

Este hecho corroboraría que lo político no es solo lo que pasa en el sistema político, sino también lo que ocurre fuera de él, por tanto el lema feminista de que lo “privado es político” se evidencia nítidamente en el texto a través de varias situaciones, pero una de ellas es la tenencia de la tierra, sea para las mujeres ribereñas que no acceden a su propiedad, sea para las mujeres indígenas cuando se casan con un colono quien –en muchos casos– utiliza las redes de la esposa para acceder a la Comunidad y a sus tierras, pero sin seguir los rituales y responsabilidades del mundo indígena con la madre y con los hijos, generando una situación de desequilibrio dentro de la familia con

resultados de violencia hacia la mujer, abandono de los hijos y finalmente usurpación de tierras. En ambos casos observamos que “lo privado”, por su dimensión y afectación de grupos poblacionales, se convierte en público y político; además, estas situaciones se ven agravadas por un bajo índice de densidad del Estado, habiendo relacionado el PNUD la escasa presencia local del Estado, con situaciones de débil desarrollo.

En este marco, el estudio trata de entender un tema específico que es la actuación de las mujeres en la esfera pública desde la comprensión de su problemática y sus aspiraciones. Para ello, las autoras se han relacionado en forma directa con las mujeres del ámbito de intervención con el mérito de haber generado la confianza necesaria para que compartan sus sueños, sus necesidades, dándoles voz propia a través de los testimonios, entrevistas y focus group, varios de los cuales están reportados en el texto, logrando así una auto reflexión y toma de conciencia de muchos aspectos a menudo no verbalizados por los mismos actores. Al respecto, nos parece sugerente y útil el punto de vista desde el cual parte el estudio, que es el universo de las mujeres y sus aspiraciones, no la política pública, tampoco las leyes que favorecen la participación de las mujeres, sino ellas mismas.

Con respecto a este tema, el estudio nos plantea un aspecto central que sería necesario dilucidar para lograr una mayor equidad en la participación y una mayor inclusión de la mujer en los espacios de decisión: “... por qué o de qué manera las estructuras políticas de la comunidad, caserío y la municipalidad (y de las otras instituciones y federaciones) no corresponden a las aspiraciones que las mujeres tienen sobre sí mismas, sobre sus hijos, sobre lo que significa ser mujer, hija, madre y hermana”. El estudio nos brinda una serie de motivos por los cuales hay una separación o desmotivación de las mujeres frente a su participación, a pesar de su agencialidad en otros aspectos de su vida, pero todos ellos apuntan o se resumen en la gran inversión de tiempo y energía personal que deben desplegar para afirmarse, para lograr el reconocimiento de sus derechos, para educar a sus hijos, para después participar políticamente en estructuras que no han sido hechas pensando también en ellas y que nunca las han tomado en cuenta, sin cuestionar antes a las estructuras mismas. Estas estructuras jerarquizan lo público y lo privado continuando a identificar la esfera pública con lo masculino y la esfera privada con lo femenino; siendo lo social público éste tiende a perennizar el rol de género asignado a las mujeres a través del Vaso de Leche, los Clubes de Madres y el cuidado

de la familia como si este último fuera un papel inherente a la mujer y sobre el cual no hay discusión.

El tema anterior va unido a las políticas públicas nacionales, las cuales no son interculturales, y su aplicación en las regiones con poblaciones indígenas tampoco considera este aspecto, creando políticas públicas locales participativas, en las cuales los mismos sujetos intervienen para la solución de sus necesidades. En efecto, en el país tenemos leyes que alientan la participación así como normas y metodologías trabajadas y difundidas por el MIMDES para incorporar el enfoque de género en los planes de desarrollo concertado y en los presupuestos participativos; sin embargo éstas no consideran la diversidad. Por tanto el ejercicio de la participación de las mujeres en los espacios públicos, especialmente si son indígenas, no está garantizado y se ve comprometido.

En el actual contexto en que la palabra “inclusión” viene a remover las conciencias, es oportuno este estudio porque nos proporciona criterios, interpretaciones, recomendaciones y datos para que la inclusión, especialmente en el caso de la mujer indígena y ribereña, sea una realidad y para que los diversos habitantes de nuestro país nos conozcamos mejor y nos respetemos entre todos y todas.

Anna Maria Lauro

Introducción

La presente investigación se realizó en el marco del proyecto “Ainbobo Koshiati: Derechos a la participación ciudadana de las mujeres indígenas y ribereñas de los distritos de Padre Márquez (Loreto), Iparía y Masisea (Ucayali)”, que TERRA NUOVA ejecuta en dichas zonas. Tiene como objetivo dar a conocer la situación actual de las mujeres shipibo y ribereñas de las comunidades y caseríos de los distritos de estudio, en torno a su problemática y el ejercicio de su participación en los espacios públicos; y proponer pautas que incorporen el enfoque de género en las políticas públicas y presupuestos participativos de los gobiernos locales, con la finalidad de promover y fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones desde sus necesidades, intereses y aportes.

La metodología empleada en el estudio, combinó el trabajo de campo con instrumentos diseñados para obtener información de los diferentes actores y actoras, de tal manera que pueda ser comparada y verificada. Estos instrumentos fueron aplicados de forma participativa y consensuada. El análisis de los datos se realizó desde los enfoques planteados para la investigación: género, interculturalidad y la perspectiva de derechos humanos.

En el Capítulo I se presenta el contexto general, ubicación socio demográfica de los departamentos y distritos donde se llevó a cabo el estudio considerando datos sobre pobreza, educación, actividades económicas, entre otros.

El Capítulo II describe las características socioculturales de los shipibo–konibo y las mujeres ribereñas; asimismo presenta un panorama general de la participación de las mujeres de ambas zonas en espacios públicos.

En el Capítulo III se presentan los resultados del estudio organizados por subcapítulos. Los dos primeros subcapítulos son un diagnóstico situacional sobre las mujeres shipibo y ribereñas que recoge sus impresiones y percepciones sobre auto reconocimiento, actividades generadoras de recursos, educación, matrimonios y jerarquías sociales, madre soltería, violencia, relaciones con las empresas extractivas, con

la finalidad de ir conociendo e identificando su problemática, sus aspiraciones de participación y, a su vez, las barreras que limitan o anulan su participación en la toma de decisiones. El tercer subcapítulo trata sobre los mecanismos de participación en los espacios públicos y los roles que asumen las mujeres dentro de estos, haciendo referencia al acceso que actualmente tienen a dichos espacios, muchos de ellos considerados del ámbito masculino por representar cargos de autoridad y decisión. El cuarto subcapítulo está referido a las barreras y limitaciones que tienen que afrontar las mujeres indígenas y ribereñas para el ejercicio de su participación en los espacios públicos.

En el Capítulo IV, se presenta el análisis –en torno a la presencia del enfoque de género– de los Planes de Desarrollo Concertado y de los Presupuestos Participativos de los tres distritos; así mismo, se analiza la percepción del enfoque de género dentro de los gobiernos locales.

Con los resultados se proponen pautas que incidan en la aplicación e incorporación del enfoque de género en la elaboración de políticas públicas y presupuestos participativos, que recojan las propuestas y realidades de las mujeres a las que van dirigidas, contribuyendo con la exigibilidad y ejercicio de sus derechos. Es importante mencionar que las pautas que se brindan, se dan desde consideraciones socioculturales que nos permitan recoger la importancia y valoración que le otorgan las mujeres indígenas y ribereñas a sus propias formas y expresiones de participación política en la vida de sus comunidades, caseríos y distritos.

Finalmente se presentan las conclusiones generales de la investigación, con énfasis en las herramientas de gestión local y la incorporación del enfoque de género en los gobiernos locales y las políticas públicas. Asimismo se presentan recomendaciones centradas en torno a los diferentes aspectos tocados en el estudio.



CAPÍTULO I

CONTEXTO GENERAL, UBICACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA





CAPÍTULO I:

Contexto general,ubicación socio demográfica

I. UCAYALI

1.1. Ubicación

El departamento de Ucayali está ubicado en la parte centro oriental del Perú. Ocupa una superficie de 102.411 km² en la región amazónica, lo que representa el 8,0% del territorio peruano. Ucayali limita por el Norte con el departamento de Loreto; por el Sur con los departamentos de Cuzco y Madre de Dios; por el Oeste con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín; y por el Este con la república del Brasil.

Ucayali cuenta con 4 provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús, las mismas que albergan a 15 distritos. En su territorio se distinguen tres pisos morfológicos: ceja de selva, selva alta y selva baja, cada uno con características particulares en cuanto a clima y vegetación. Su capital es la ciudad de Pucallpa ubicada a 154 m.s.n.m.



Esta región es recorrida por numerosos ríos, principalmente por el Ucayali, cuyos afluentes son: por la margen derecha los ríos Urubamba, Cohenga, Tamaya, Abujao, Utiquenía y el Callería; por la margen izquierda los ríos Pachitea, Manantay, Aguaytía, Purús, Yurúa y el Embira. La temperatura fluctúa entre los 19,7°C y 30,6°C, con una media anual de 26,7°C, registrándose la más alta entre los meses de mayo y agosto, y las mínimas entre diciembre y marzo.

Sus principales actividades económicas son la extracción y venta de madera, la agricultura destacando el cultivo de arroz, maíz, frijol, yuca, café, cacao, tabaco, caña de azúcar, palma aceitera, limón y otros frutales; también desarrollan la pesca al contar con grandes fuentes de recursos hidrobiológicos. La extracción del petróleo, la expansión de la producción ganadera y el turismo están tomando fuerza dentro del ámbito económico de la región.



1.2. Población

Según el último Censo de Población del año 2007, la región Ucayali tiene 432.159 habitantes, lo que representa el 1,6% del total de la población del país. El 51,4% de la población está conformada por varones y el 48,6% por mujeres. Las proyecciones oficiales prevén que en el año 2020, Ucayali tendrá un poco más de medio millón de personas.

MAPA N° 1

MAPA DE LA REGIÓN UCAYALI



Fuente: Banco de Información Distrital - INEI

La población del departamento de Ucayali es predominantemente joven; según los datos censales del 2007, la edad media de la población es 21 años. Esto significa que 50% de la población en Ucayali tiene menos de 21 años¹.

La provincia de mayor población es Coronel Portillo con el 77,3% de la población total, en una superficie de 36,816 km²; le sigue la provincia

1 Susana Guevara Salas. "Ucayali: Análisis de situación en población". 2009.

de Padre Abad con el 11,7%, Atalaya con el 10,2% y la provincia de Purús con el 0,8% del total de la población regional.

CUADRO N° 1

POBLACIÓN TOTAL CENSADA DE UCAYALI, POR SEXO Y POR EDAD

REGIÓN, PROVINCIA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
DEPARTAMENTO	432,159	11,203	145,383	122,850	82,697	54,133	15,893
HOMBRES	222,132	5,720	74,483	61,415	42,277	29,643	8,594
MUJERES	210,027	5,483	70,900	61,435	40,420	24,490	7,299

Fuentes: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo es de 0,73%. Las mujeres representan el 0,98% de la población analfabeta y los hombres el 0,47%. La mayor concentración de personas analfabetas se encuentra en el área rural (1,42%), cifra que es 0,87 puntos porcentuales mayor que en el área urbana².

Pobreza

Según datos del INEI, en la región Ucayali la pobreza alcanza al 29,7% de la población. A nivel de la provincia de Coronel Portillo, se observa que este porcentaje disminuye a 22,4% de la población; sin embargo,

CUADRO N° 2

MAPA DE POBREZA DE UCAYALI

UBIGEO	REGIÓN, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN / 1	POBRE (%)			NO POBRE	RANKING DE POBREZA 2/
			Total Pobres	Extremo	No Extremo		
250000	UCAYALI	458,177	29,7	8,5	21,2	70,3	
250100	CORONEL PORTILLO	352,855	22,4	3,4	19,0	77,6	
250103	IPARIA	11,325	64,3	26,0	38,3	35,7	643
250104	MASISEA	12,243	37,6	5,0	33,6	62,4	1249

Nota: La población que aparece en el cuadro, es según las proyecciones poblacionales que hizo el INEI en el 2009 para conocer la situación de pobreza en el país.

Fuente: Mapa de la pobreza provincial y distrital 2009 - INEI

2 Medición de la tasa de Analfabetismo en el Perú - Reporte resumen, 2011. PRONAMA.

cuando vemos la situación de pobreza en los distritos, el porcentaje cambia drásticamente elevándose, en el caso del distrito de Iparía, a 64,3% de pobres del total de la población, de los cuales el 38,3% son pobres y el 26,0% son pobres extremos. En el distrito de Masisea, el porcentaje de pobres representa el 37,6% de la población distrital, de los cuales el 32,6% son pobres y el 5,0% son pobres extremos.

Población indígena

En la región Ucayali existen nueve grupos indígenas que habitan especialmente tres provincias: Purús, Atalaya y Coronel Portillo. Existen 243 comunidades indígenas, de las cuales 223 están tituladas. Según el censo del 2007, en Ucayali 87,7% de la población tiene el castellano como lengua materna y 12,2% alguna lengua nativa. Sin embargo, cuando se preguntó acerca de la autopercepción de la raza, más de la cuarta parte de la población de Ucayali declaró ser nativo de origen selvático, quechua o aimara.

De la población indígena, 38,9% habita en la zona rural; la población de esa área es la que presenta menores tasas de asistencia escolar, mayor analfabetismo y mayores proporciones de indocumentación. Este tipo de desventajas refuerzan las desigualdades sociales, culturales y de género y profundizan la pobreza.

Distritos de ejecución e incidencia del proyecto en Ucayali

• Distrito de IPARÍA

Distrito que fue creado por Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943. Está ubicado en la provincia de Coronel Portillo a 169 m.s.n.m., con una superficie de 8029.59 km². Cuenta con una población de 10,774 habitantes, 53.1% varones y 46.9% mujeres; la mayor parte de esta población pertenece al pueblo indígena shipibo-conibo. Su densidad poblacional es de 1.3 Hab/km².

Iparía limita al norte con el distrito de Masisea, al este y al sur con la provincia de Atalaya, al oeste con el departamento de Pasco y con el departamento de Huánuco.

Sus principales actividades económicas son la agricultura, la pesca artesanal, el comercio, entre otras. A orillas del río Iparía, afluente del Ucayali, se encuentra la capital del distrito cuya población es, en su mayoría, mestiza.



En el distrito el grupo etario entre 1 y 14 años es el de mayor proporción poblacional con un 41,8%, seguido por el grupo entre los 15 y 29 con una proporción poblacional de 27,36%. En ambos grupo el porcentaje mayor de población es masculino.

CUADRO N° 3

POBLACIÓN DEL DISTRITO EN ZONA URBANA Y RURAL

DISTRITO ÁREA URBANA Y RURAL	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
TOTAL	10774	374	4506	2948	1640	1037	269
URBANA	462	11	154	118	112	53	14
Hombres	259	4	81	59	74	33	8
Mujeres	203	7	73	59	38	20	6
RURAL	10312	363	4352	2830	1528	984	255
Hombres	5461	192	2250	1456	821	579	163
Mujeres	4851	171	2102	1374	707	405	92

Fuente: Proyecto Ainbobo Koshiati

La población rural del distrito representa el 95,7% del total de la población; en esta zona el grupo etario entre 1 y 14 años es el de mayor proporción poblacional con un 40,39%, seguido por el grupo entre 15 y 29 años con un 26,26% del total. En la zona urbana ambos grupos también representan la mayor proporción poblacional.



MAPA N° 2

MAPA DEL DISTRITO DE IPARÍA



Fuente: Banco de Información Distrital - INEI

En lo referente a este tema el 85,8% de los varones del distrito ha recibido algún tipo de instrucción. El 45,3% del total de varones ha concluido la primaria, el 29,8% ha alcanzado el nivel secundario y el 7% del total de varones del distrito de Iparia cuenta con estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.

La realidad de las mujeres no es muy distinta, el 82,0% ha recibido instrucción formal en los diversos niveles educativos. Del total de estas mujeres el 52,3% tiene nivel de primaria, el 24,0% el nivel secundario

3 Información recogida del Proyecto Ainbobo Koshiati - Terra Nuova.

y el 2,4% de las mujeres del distrito de Iparía tiene estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.

Actividades económicas

La población shipiba del distrito se dedica principalmente a la agricultura y venta de productos a menor escala, la pesca, la extracción de madera. La población mestiza se dedica a la agricultura y al comercio.

• Distrito de Masisea

El distrito fue creado por Ley sin número el 13 de octubre de 1900. Está ubicado a 156 m.s.n.m. en la provincia de Coronel Portillo. Su territorio abarca una superficie de 14,102.19 km². Cuenta con una población total de 11,651 habitantes, la mayoría indígena, de la cual el 53,5% son varones y el 46,5% son mujeres; tiene una densidad poblacional de 0,8 Hab/km². En la capital del distrito, Masisea, están asentados principalmente mestizos.

La mayor concentración población se da en los grupos etarios entre 1 y 14 años (40,3%), seguido por el grupo entre 15 y 29 años (25,7%); en ambos casos el mayor porcentaje poblacional es masculino.

La población rural representa el 77,5% del total de la población del distrito, siendo el grupo etario entre 1 y 14 años el de mayor proporción



MAPA N° 3

MAPA DEL DISTRITO DE MASISEA



Fuente: Banco de Información Distrital - INEI

poblacional con un 32,1%, seguido por el grupo entre 15 y 29 años con un 19,8%. Ambos grupos representan la mayor proporción poblacional en la zona urbana. Es importante mencionar que dentro de la población rural se considera a la población indígena del distrito.

Educación⁴

En cuanto a la educación, el 82,2% de hombres ha recibido algún tipo de instrucción formal. El 49,8% del total de hombres tiene primaria completa, el 31,4% de los hombres ha alcanzado el nivel secundario y el 4,3% del total de hombres del distrito de Masisea cuenta con estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.

⁴ Información recogida del Proyecto Ainbobo Koshiati - Terra Nuova.

CUADRO N° 4

**POBLACIÓN CENSADA TOTAL DEL DISTRITO DE MASISEA
POR SEXO, GRUPOS DE EDAD Y ZONA URBANA Y RURAL**

DISTRITO ÁREA URBANA Y RURAL	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
TOTAL	11,651	347	4698	2992	1918	1313	383
URBANA	2617	76	958	686	462	315	120
Hombres	1388	40	509	345	251	181	62
Mujeres	1229	36	449	341	211	134	58
RURAL	9034	271	3740	2306	1456	998	263
Hombres	4845	140	1932	1175	824	604	170
Mujeres	4189	131	1808	1131	632	394	93

Fuente: Proyecto Ainbobo Koshiati

En lo referente a las mujeres, el 86,6% ha recibido algún tipo de instrucción formal. El 55,6% tiene nivel primaria, el 25,4% alcanzó el nivel secundario y el 2,8% de las mujeres del distrito de Masisea tiene estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.

Actividades económicas

La población indígena del distrito se dedica principalmente a la pesca artesanal, la agricultura, la extracción de madera y la elaboración y venta de productos artesanales como tejidos, cerámicas, adornos. La población mestiza se dedica a la agricultura, destacando el cultivo del arroz y el frijol.



II. LORETO

2.1. Ubicación

La región Loreto se ubica en la zona nor oriental del Perú; ocupa una superficie de 368.851,95 km², que representa el 28,7% del territorio nacional. Limita con trespaises: al Nor-oeste con Ecuador, al Nor-este

MAPA N° 4

MAPA DE LA REGIÓN LORETO



Fuente: Banco de Información Distrital - INEI

con Colombia y al Este con Brasil. Esta extensión fronteriza representa el 38% del total de frontera que posee el país, y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la influencia cultural que recibe de localidades limítrofes de los países vecinos.

El territorio de Loreto es el más extenso en la región amazónica; pertenece al denominado “Llano Amazónico”, cuya altitud más baja y alta está entre los 61 y 220 m.s.n.m. En él se distinguen dos tipos de suelos: el aluvial y el colinoso, poseedores de islas, playas, orillares, meandros, terrazas y colinas bajas.

Loreto está dividido políticamente en 7 provincias: Maynas (capital Iquitos), Alto Amazonas (Yurimaguas), Loreto (Nauta), Requena (Requena), Ramón Castilla (Caballo Cocha), Ucayali (Contamana) y Datem del Marañón (Barranca), las cuales comprenden 51 distritos.

Loreto posee un clima cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura promedio anual mínima de 22°C y máxima de 32°C, variando excepcionalmente a un mínimo de 17°C algunos días entre junio y julio, y a un máximo de 36°C entre octubre y enero.

El sistema hidrográfico está constituido por una red de pequeñas quebradas, riachuelos y pequeños ríos que confluyen en vertientes de mayor caudal, constituyendo grandes cuencas como las de los ríos Marañón (1.414 km.) y el Ucayali (1.771 km.), los que a su vez confluyen en las cercanías a la ciudad de Nauta, dando origen al río Amazonas (713 km.), el cual va recibiendo otras cuencas como las de los ríos Napo y Putumayo (1,380 km.) que se forman fuera del territorio peruano y vienen a desembocar en el gran Amazonas.

Entre las principales actividades económicas se encuentran la extracción del petróleo, la madera, la agricultura destacando cultivos como el huasai (chonta/palmito), el maíz amarillo, el arroz, cacao; la pesca es artesanal la mayor parte de ella va a los mercados locales, destacando la venta de paiche, boquichico, carachama, entre otros. Otra de las actividades económicas realizadas por la población loreтана es el turismo.



2.2. Población

Según el Censo del 2007, Loreto cuenta con una población de 891.732 habitantes, la cual representa el 3,3% de la población nacional, el 51,2% representado por varones y el 48,8 por mujeres. Loreto se caracteriza por contar con una gran variedad de población indígena, siendo una región pluricultural y multilingüe.

La población menor de 15 años es la de mayor proporción, representada por un 35,8%, seguida por el grupo entre los 15 y 29 años con el 28%. En ambos casos la población masculina es mayor.

CUADRO N° 5

POBLACIÓN TOTAL CENSADA DE LORETO POR SEXO Y POR EDAD

DEPARTAMEN- TO LORETO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
DEPARTAMENTO	891,732	25483	318864	249934	155299	107796	34356
Hombres	456962	12921	162577	125814	79535	58286	17829
Mujeres	434770	12562	156287	124120	75764	49510	16527

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



Pobreza

Según el INEI, Loreto es uno de los 13 departamentos que registran tasas de pobreza mayores al promedio nacional; 56,0% del total de su población es pobre. El 66,4% de la población de la provincia de Ucayali es pobre, mientras que el 62,9% de la población del distrito de Padre Márquez se encuentra en la misma situación.

CUADRO N° 6

MAPA DE POBREZA EN LORETO

UBIGEO	REGIÓN, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN / 1	POBRE (%)			NO POBRE	RANKING DE POBREZA 2/
			Total Pobres	Extremo	No Extremo		
160000	LORETO	970,918	56,0	27,3	28,8	44,0	
160600	UCAYALI	63,357	66,4	29,3	37,0	33,6	
160603	PADRE MARQUEZ	6,280	62,9	21,2	41,6	37,1	681

Nota: La población que aparece en el cuadro es según las proyecciones poblacionales que hizo el INEI en el 2009 para conocer la situación de pobreza en el país.

Fuente: Mapa de la pobreza provincial y distrital 2009 - INEI



• Distrito Padre Márquez

El distrito fue creado el 2 de julio de 1943, por decreto ley N° 9815. Está ubicado a 140 m.s.n.m. en la provincia de Ucayali, región Loreto. Su territorio ocupa una superficie de 2,475 km². Su capital es el centro poblado Tiruntan. La población del distrito está conformada por los shipibo-konibo y los mestizos ribereños. Cuenta con una población de 5.560 habitantes. Su densidad poblacional es de 2,2 Hab/km². Padre Márquez limita por el Este con Contamana, por el Oeste Nueva Requena y por el Norte con Calleria. Padre Márquez limita por el Este con Contamana, por el Oeste Nueva Requena y por el Norte con Calleria.

MAPA N° 5

MAPA DEL DISTRITO PADRE MÁRQUEZ



Fuente: Banco de Información Distrital - INEI

CUADRO N° 7

POBLACIÓN TOTAL CENSADA DEL DISTRITO DE PADRE MÁRQUEZ
POR SEXO, GRUPOS DE EDAD Y ZONA URBANA Y RURAL

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
TOTAL	5560	182	2228	1474	873	625	178
URBANA	2349	57	869	640	402	292	89
Hombres	1275	25	469	334	234	161	52
Mujeres	1074	32	400	306	168	131	37
RURAL	3211	125	1359	834	471	333	89
Hombres	1707	67	689	438	265	196	52
Mujeres	1504	58	670	396	206	137	37

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En el distrito el 40,07 % de la población es menor de 15 años, siendo el grupo etáreo entre 1 y 14 años el de mayor proporción poblacional, seguido por el grupo entre los 15 y 29 años. En ambos grupos el mayor porcentaje poblacional es masculino.

En el cuadro se observa que el 42,2% de la población del distrito está asentada en la zona urbana (2.349 habitantes) y el 57,8% de la población asentada en la zona rural (3.211 habitantes).



Educación⁵

En torno a la educación el 90% de los hombres del distrito cuentan con algún tipo o grado de instrucción. El 44,5% del total de hombres tiene primaria completa; de este porcentaje, el 48,9% está ubicado entre los grupos de edad entre los 15 a 64 años. El 35,4% de los hombres ha alcanzado el nivel secundario. El 7,0% del total de hombres del distrito cuenta con estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.

El 87,4% de las mujeres del distrito cuenta con algún tipo de nivel educativo. Del total de mujeres, el 52,6% tiene nivel primario, el 27,7% ha alcanzado el nivel secundario y el 3,2% de las mujeres del distrito cuenta con estudios superiores universitarios o técnicos, completos y/o incompletos.



Actividades económicas

En el distrito la principal actividad económica de la población shipibo es la agricultura comercial (arroz, maíz, plátano y maní), se vende a los regatones o es comercializada directamente en los centros poblados de Contamana, Masisea, Iparía o en la ciudad de Pucallpa.

⁵ Información recogida del Proyecto Ainbobo Koshiati - Terra Nuova.

La extracción de madera es también un rubro importante en la economía de este grupo, la que es entregada a los habilitadores o colocada directamente en los aserraderos. Un aspecto importante de la producción destinada al mercado es la artesanía, constituida por tejidos, cerámica pintada, adornos de madera, collares, bolsos, aretes.

La horticultura de roza y quema destinada a la subsistencia, la caza, la pesca y la crianza de aves de corral y animales menores son actividades de gran valor en la economía doméstica.

En el caso de la población mestiza la principal actividad es la agricultura con cultivos de arroz, frijol, frijol caupí, maíz, yuca y plátanos para comercializar con escaso valor agregado; la extracción de madera también cumple un rol importante en la economía doméstica al igual que la pesca y el funcionamiento de bodegas y hospedajes.



CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES:

Una mirada a los/las
pobladores/as de la Selva
Baja (Ucayaliy Loreto)





CAPÍTULO II:

Características socioculturales: Una mirada a los/las pobladores/as de la Selva Baja

(Ucayali y Loreto) La región Ucayali alberga en su territorio a diversos pueblos indígenas: Asháninka, Matsiguenga, Ashéninka, Culina, Piro, Awajún, Amahuaca, Cashibo-Cacataibo, Cashinahua, Mastanahua, Sharanahua, Yaminahua, Cocama-Comamilla y el pueblo Shipibo-Konibo⁶. Este último pertenece a la familia lingüística Pano y se caracteriza por tener un estilo de vida ribereño⁷. La mayoría de las comunidades nativas shipibo-konibo están ubicadas en la cuenca alta, media y baja del río Ucayali⁸, el cual nace de la confluencia entre el Urubamba y el Apurímac. Se calcula que existen 120 comunidades nativas tituladas (Tournon 2002). A lo largo de la historia, el área del Ucayali y zonas aledañas ha constituido, y continúa siendo, un espacio de coexistencia e intercambio pluricultural de notable complejidad y riqueza. El desarrollo del arte shipibo-konibo es fruto de estos intercambios culturales históricos y, en los últimos años, del crecimiento del turismo en la localidad, especialmente en la Comunidad Nativa de San Francisco de Yarinacocha en las cercanías de Pucallpa. En ésta y otras comunidades a lo largo de la cuenca, las mujeres han adquirido gran notoriedad por la producción y comercialización de objetos adornados con *kene*, los diseños que actualmente constituyen un sello de identidad shipibo-konibo (Belaunde 2009).

Parte de la pluriculturalidad de esta región son las poblaciones ribereñas mestizas, quienes constituyen un sector poblacional definido, independientemente del lugar donde se asientan (Atarama 1992), provienen de un proceso de mestizaje amplio que se inicia con la conquista y que implica a población indígena (que ha perdido sus rasgos

6 I Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana. INEI, 2007

7 Los otros pueblos de la familia lingüística pano de la Amazonía peruana son los Cashinahua, Yaminahua, Sharanahua, Nahua, Isconahua, Matsés, Amahuaca, Cacataibo, Cashibo y algunos grupos en aislamiento voluntario no identificados. Todos comparten algunos rasgos culturales con los shipibo-konibo, pero se diferencian por habitar zonas interfluviales y ser de menor población. Los shipibo-konibo de la actualidad también incorporan a los shetebo (Tournon 2006:138).

8 Algunos asentamientos también se encuentran en Madre de Dios y en la cuenca del Purús, áreas a donde fueron trasladados forzosamente durante los tiempos de la fiebre del caucho a finales del siglo XIX y principios del siglo XX Rummenholler 1988).

e identidad cultural), población campesina migrante proveniente de otras regiones amazónicas y andes (más reciente) y por descendientes de matrimonios mixtos entre indígenas y dichos campesinos (Rodríguez 2003). Esta población cumple un rol importante en la composición sociodemográfica cultural y económica de la región.



II.1 LOS SHIPIBO-KONIBO DEL RÍO UCAYALI, CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

2.1.1. Población

El pueblo Shipibo-Konibo es uno de los grupos étnicos más numerosos de la Amazonía peruana y tiene una población total aproximada de 35,000 individuos (Tournon 2006:143). Según el INEI, el total de la población shipibo-konibo residente en las comunidades nativas es de 20.178 habitantes. A esta cifra se le debe sumar los pobladores shipibo-konibo residentes en las ciudades (INEI 2010). Al respecto, en 2002 se calculaba (ver Tournon 2002) que entre el 18 y el 25% de la población shipibo-konibo vivía en el eje urbano Pucallpa-Yarinacocha, ya sea de manera permanente o temporal. Hoy en día, es probable que la proporción de la población que habita permanente o temporalmente

en los diversos centros urbanos locales, Pucallpa, Lima y otras ciudades del país, haya aumentado.

La ORAU, Organización Regional Aidesep Ucayali, agrupa a las comunidades shipibo-konibo del Ucayali y es base de AIDÉSEP. Es una institución que brinda asesoría a otras organizaciones y que recoge y representa los planteamientos de otras organizaciones. Actualmente, la representación de los intereses indígenas se canaliza, principalmente, a través de sus federaciones. Existen cuatro federaciones de comunidades shipibo-konibo en la región: FECOMBU (Federación de Comunidades del Bajo Ucayali), ORDIM (Organización Indígena del Distrito de Masisea), FECONADIP (Federación de Comunidades del Distrito de Iparía) y FECONAU (Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes). En algunas comunidades shipibo-konibo se mantiene vivo un tipo propio de “reunión” (*Anitsinquití*).

El Presidente de la Comunidad y el Teniente Gobernador no pueden tomar solos las decisiones porque deben tener en cuenta la opinión de toda la comunidad reunida en una Asamblea. Usualmente, las reuniones son convocadas por las autoridades o bien por uno o varios individuos y se llevan a cabo en la escuela. La mayoría de las autoridades comunales son masculinas. Típicamente, las mujeres ocupan cargos considerados femeninos, como presidenta del vaso de leche o coordinadora del club de madres, pero en los últimos años hay una tendencia hacia una mayor



participación femenina en cargos al interior de la comunidad, las federaciones, las ONGs y los gobiernos locales.

2.1.2. Educación, analfabetismo y desnutrición

No existen datos oficiales para conocer la situación de pobreza de los shipibo-konibo en la región Ucayali. Los datos del Mapa de Pobreza (FONCODES 2007) no incluyen la variable étnica, o pertenencia a una comunidad nativa.

CUADRO N° 8

DATOS PARA EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON INDICADORES ACTUALIZADOS CON EL CENSO DEL 2007

INDICADORES	%
Población 2007	432,159
Quintil índice de carencias	2
Tasa de analfabetismo de la mujer	6%
Tasa de desnutrición de los niños entre 6 y 9 años	21%
Índice de desarrollo humano	0.5760

Fuente: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD. Elaboración: FONCODES/UPR

Puesto que la situación de pobreza, desnutrición y falta de servicios públicos es más grave en zonas urbanas periféricas y rurales, es decir, en las zonas donde vive la mayor parte de la población indígena, se puede deducir que la población shipibo-konibo tiene índices y tasas de analfabetismo y desnutrición más alarmantes.

El analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. El porcentaje de la población analfabeta en las mujeres es de 6%. Si bien la mayoría de comunidades nativas cuenta con escuela inicial y primaria, son pocas las que tienen centros de educación secundaria y centros de educación superior tecnológica.

La educación formal es extremadamente valorada por los jóvenes y sus padres como medio de acceso a mejores condiciones de servicios

públicos y empleo y como un medio para defender sus derechos e integrarse dignamente en la sociedad nacional. Son pocos los jóvenes que pueden acceder a la educación secundaria y superior en sus propias comunidades, teniendo que emigrar a otras comunidades mayores, a los centros urbanos de la zona, a Pucallpa o a otras ciudades del país por períodos de 5 a 7 años. Debido a la falta de financiamiento público, becas y otras formas de apoyo, la mayoría de los estudiantes, sus padres y familias, tienen que asumir los costos de mantenimiento y educación. Con frecuencia los jóvenes, varones y mujeres, se ven forzados a trabajar pues sus familias no cuentan con recursos económicos suficientes para financiar su educación.

2.1.3. Pautas culturales de matrimonio, género y autoridad

La vida social shipibo-konibo, así como la de muchas otras sociedades indígenas de la Amazonía peruana, reposaba en su estructura matrimonial. Ésta era el eje principal que articulaba las relaciones de poder dentro y fuera del grupo de parentesco, por medio del cual se organizaba la producción, distribución y consumo y se establecían diferencias de autoridad y círculos de confianza y rivalidad dentro y fuera de los grupos de residencia que se desplazaban regularmente por el territorio.

Esta estructura matrimonial era uxorilocal y matrifocal, es decir, que al casarse un joven varón debía irse a vivir a casa de sus suegros o en su proximidad, y permanecer entre sus afines durante el resto de su vida. Su principal obligación como yerno era demostrar respeto y colaboración a su suegro y su suegra por el resto de su vida, de tal manera que las relaciones con su esposa estaban mediadas por el buen entendimiento que él debía mantener con sus suegros, cuñados y demás parientes afines. Es decir, los muchachos tenían que salir de sus familias para adaptarse a las familias de sus esposas y demostrar sus capacidades como yerno, esposo y padre por medio de diversos procedimientos altamente ritualizados para evitar cualquier fricción con los suegros. Este periodo de trabajo intenso para los suegros suele ser llamado “servicio de la novia”. Si al cabo de un tiempo de convivencia, que variaba entre algunos meses a unos años, los suegros consideraban que el muchacho no era suficientemente trabajador, lo rechazaban y éste tenía que ir a buscar otra novia.

Las mujeres, en cambio, permanecían en el núcleo familiar bajo la autoridad del padre pero también íntimamente unidas a su madre y hermanas. Es decir, las mujeres construían sus personas como seres sociales dentro del círculo de confianza y convivencia con mujeres a las que estaban cercanamente emparentadas. Los elaborados rituales de la feminidad, la maternidad y la vida en pareja eran llevados a cabo dentro de este núcleo familiar. Para la mujer, la cercanía a sus hermanas y madre era un cojín de protección esencial, que era constringente pero también le brindaba seguridad y la llevaba a trazarse aspiraciones como persona, como mujer, madre, hija y hermana, dentro de dicho círculo familiar. Dentro de este círculo de parentesco, la mujer tenía agencialidad propia y autonomía sobre sus productos y su vida reproductiva, la cual manejaba por medio de un extenso conocimiento etnobotánico y ritual.

El matrimonio, especialmente el primer matrimonio, era decidido por los padres y madres y ambos, el novio y la novia, debían de someterse cuando eran muchachos. Es decir, eran los padres quienes entregaban a sus hijas a un yerno considerado adecuado. Generalmente, las niñas eran entregadas poco después de la fiesta de la menarquia y los muchachos pasada la pubertad. También existían matrimonios entre parejas con una gran diferencia de edad, especialmente cuando la esposa era entregada desde niña o antes de nacer a un hombre mayor que contribuía a su crianza. En el caso de adultos, cuando había separación o viudez, las decisiones podían ser tomadas por los propios interesados, especialmente por los hombres.

La estructura matrimonial uxrilocal y matrifocal permaneció hasta hace poco, y hasta cierto punto aún permanece, a pesar de la gran violencia y cambios demográficos acarreados desde los inicios de la colonización en el Ucayali, la creación de puestos misioneros, las correrías de los caucheros y las incursiones de todo tipo de empresas extractivas. Pero, desde 1970, la sedentarización, escolarización e invasión de tierras por colonos andinos, han causado cambios profundos. Actualmente, el servicio de la novia está cayendo en desuso, pero permanece la idea que los muchachos deben salir de sus casas al llegar a la pubertad para ir a conocer otros lugares, esto incluye estadías en la ciudad y en otras comunidades shipibo-konibo.

Hasta mediados del siglo XX, la pubertad femenina era celebrada con una “gran fiesta” el *ani sheati* (la “gran masateada”) que reunía





a todos los habitantes de la cuenca de un río y durante la cual las mujeres practicaban la operación de los genitales de la muchacha. La fiesta marcaba la entrada de la joven a la edad de la fertilidad y el matrimonio. Era habitual que las mujeres tuvieran su primer embarazo poco tiempo después, alrededor de los 15 años. Según la práctica de la covada amazónica, tradicionalmente, un hombre es considerado, ritualmente, responsable del bienestar y la salud del feto y de la mujer que carga a su hijo en el vientre, durante todo el embarazo, el parto y los primeros meses de vida. El padre debía obedecer restricciones rituales para evitar que la madre o el hijo enfermen. Estas restricciones también se aplican a jóvenes menores de 18 años (Tournon 2006).

Típicamente, hasta el día de hoy se mantienen las pautas de crianza de la primera infancia. Los niños y niñas tienen acceso a casi todos los ámbitos de existencia de sus padres. Son tratados de manera relativamente poco autoritaria. Desde temprana edad, niños y niñas aprenden a imitar a su madre o padre, según el género, y a identificarse con el rol social diferenciado por género. Desde los 6 años de edad, sus juegos se tornan en contribuciones más contundentes al apoyo familiar. Esto es visto como una condición necesaria para la formación de la persona por género y la preparación al matrimonio.

Las niñas, además del cuidado de los hermanos pequeños, acompañan en las tareas domésticas o artesanales que cumple la madre y la ayudan

en lo que ellas pueden. Aprenden a cocinar como jugando, imitando a su madre, y a los 12 años ya pueden hacerlo sin ayuda de la madre. De igual manera, los niños aprenden de su padre las labores de la chacra, la caza y la pesca. Se considera que los hombres tienen mayor fortaleza física y se le asignan tareas más pesadas, es decir, que requieren mayor esfuerzo físico: cargar objetos pesados, ayudar en construcciones, etc. A los 13 años, o después de la pubertad, el niño y la niña ya son adolescentes, pasan a realizar las mismas actividades de una persona adulta.



Hasta hace pocos años, en el círculo de la residencia matrifocal era habitual que los abuelos y abuelas levantasen muy temprano de madrugada a sus nietos y nietas para darles consejos e inculcarles los principios del “vivir bien” (*jacona jati*) shipibo-konibo. El ocio es para los shipibo-konibo el peor defecto. Generalmente se le asocia con la falta de conocimiento de las labores debido a una mala crianza. Una persona ociosa es poco deseable como pareja y tiene dificultades en encontrar esposa o esposo. Una persona que “vive bien” es un hombre o una mujer capaz de producir todo lo necesario para subsistir en pareja, complementando los servicios y productos el uno del otro; y también, alguien generoso para distribuir sus productos a los demás. El “buen vivir” shipibo-konibo, así como en el caso de otros pueblos amazónicos, era una filosofía de la persona autónoma diferenciada por género en interrelación social (Belaunde 2010). En los últimos años, sin embargo, esta importante práctica de dar consejos matutinos ha sido en gran parte

dejada de lado por causa de la escuela y por causa de la ruptura de la residencia matrifocal.

2.1.4. Cambio social y desarticulación de la estructura matrimonial y de género

Las mujeres y los hombres shipibo-konibo están involucrados en procesos de cambio social que han afectado profundamente la columna vertebral de la estructura de poder del grupo cultural, es decir, han resquebrajado el sistema de reproducción del matrimonio y de las relaciones de autoridad entre suegros y yernos que, a su vez, sustentaban las relaciones de género y de crianza de los hijos y nietos. Si bien se suele pensar en la escolarización, la capacidad de generar ingresos monetarios, la participación institucional y la integración en la sociedad nacional como avances que deberían permitir mejorar las condiciones de vida y la participación ciudadana de ambos géneros, y en particular de las mujeres shipibo-konibo, es necesario considerar y comprender que estos procesos de cambio también han tenido otras consecuencias negativas que han dejado a las mujeres particularmente vulnerables debido al resquebrajamiento de la estructura familiar prevaleciente hasta hace poco.

Los factores que han contribuido a este resquebrajamiento son varios pero todos son consecuencia de la reciente avanzada de la colonización de la Amazonía y la integración en la sociedad nacional. Entre los principales factores de cambio se encuentran: la educación formal, los matrimonios con colonos, la migración a la ciudad y participación en actividades remuneradas. Estos cuatro factores están intrínsecamente interrelacionados puesto que el uno conlleva al otro y todos conjuntamente han contribuido a que el matrimonio arreglado por los padres y las relaciones entre yerno y suegros dejen de ser el eje de la reproducción social.

2.1.5. Educación formal

Las mujeres y los hombres shipibo-konibo valoran muchísimo la educación escolar y superior y desean que los niños, niñas y adolescentes de ambos géneros logren completar sus estudios para

llegar a ser profesionales y acceder a condiciones de vida dignas para el respeto de sus derechos fundamentales, y con mayor poder adquisitivo. Al mismo tiempo, las personas mayores están claramente conscientes de que la escuela ha acarreado cambios irreversibles que han tenido algunos efectos negativos. En particular, la educación mixta escolar ha contribuido activamente a romper la estructura matrimonial, al condenar como obsoletos a los matrimonios arreglados por los padres e incentivar a los jóvenes de ambos géneros a que tomen sus propias decisiones sentimentales y matrimoniales, conduciendo, en muchos casos, a madres solteras e hijos abandonados, algo que era prácticamente inexistente hasta hace unos treinta años.

La nueva libertad sentimental ha desposeído a las mujeres de las redes de protección que les ofrecían los matrimonios arreglados y las normas convencionales que sancionaban la necesidad de relaciones de respeto entre yerno y sus suegros e imponían rituales de la paternidad asegurando prácticas culturales de la paternidad responsable, puesto que la salud de la madre y el niño pequeño eran atribuidas al buen o mal comportamiento del progenitor.

Las personas mayores y los jóvenes también perciben realísticamente que pocos niños y niñas indígenas logran cumplir su deseo de profesionalización y que, en lugar de fortalecer a las comunidades, la escuela genera gran frustración y expectativas de abandonar la



comunidad y migrar a las ciudades, de donde provienen gran parte de los profesores mestizos y los conocimientos impartidos en clase.

Escolaridad y monetización hacen parte de una misma cadena. La necesidad de conseguir dinero para dar una educación escolar y profesional a los hijos es una pesada carga. Según los padres de familia indígena, actualmente se necesitan aproximadamente S/. 300.00 por hijo por año en la escuela primaria para que compre sus útiles, uniforme y cubra los otros costos de estudio. Los costos para cubrir la educación secundaria y superior pueden multiplicarse dependiendo del lugar de estudio, ya que a menudo, los niños tienen que salir de la comunidad a las urbes locales, y es necesario cubrir los gastos de estudio, más el alojamiento, transporte y alimentación. La presión por financiar los estudios de los hijos es uno de los principales vectores que impulsa la creciente dependencia monetaria de la economía indígena y la realización de actividades remuneradas por los niños, niñas y adolescentes indígenas que requieren contribuir a financiar su educación.

2.1.6. Matrimonios con colonos

El matrimonio con una mujer indígena es una de las principales estrategias de inserción de colonos andinos y mestizos en las comunidades nativas y un medio frecuentemente utilizado por los migrantes para acceder a tierras y redes sociales. Aunque en algunos casos los Estatutos oficiales de las comunidades nativas especifiquen que las personas de fuera no tienen acceso a la tierra al casarse, la mayoría de las comunidades suelen ceñirse a la práctica cultural consuetudinaria por la cual un hombre pasa a ser parte del círculo de convivencia de su esposa y recibe tierras cercanas a las de sus suegros. Para muchos colonos, esta práctica les da una entrada en el círculo de la parentela de su esposa, pero no están dispuestos a someterse al sistema de autoridad existente entre los shipibo-konibo y realizar un servicio de la novia.

En el caso de los matrimonios con colonos, la práctica del servicio a la novia y la relación de autoridad y respeto que todo yerno debe a sus suegros se diluyen y, hasta cierto punto, las relaciones de poder se invierten. En lugar de que sea el yerno quien tenga que dar apoyo y demostrar gran respeto hacia sus suegros, estableciendo la afiliación

social a su grupo de residencia y aceptación de su autoridad, son los suegros quienes se encuentran subordinados a sus yernos puesto que éstos suelen tener vínculos con las ciudades, un más alto nivel educativo, están más integrados en las instituciones locales, manejan



mejor las gestiones burocráticas con documentos escritos y están más involucrados en actividades productivas, comerciales y de transporte generadoras de ingresos.

Con frecuencia los hombres casados con mujeres indígenas, utilizan las relaciones de parentesco de sus esposas para organizar cultivos comerciales pagados con jornal e invertir sus ganancias en pequeñas bodegas y organizar servicios de transporte en bote o motocarros. De esta manera, típicamente, las familias mixtas suelen ocupar una posición socio-económica más alta dentro de la comunidad debido a la participación del esposo colono en la economía monetaria.

Los casos de matrimonios mixtos entre un hombre shipibo-konibo y una mujer mestiza son mucho menos frecuentes, justamente, porque no responden a la misma estrategia de generación de un nuevo poder colono dentro de la comunidad. Además, los matrimonios entre hombres de fuera y mujeres shipibo-konibo suelen crear una situación de desequilibrio dentro de la familia. Al perderse la autoridad del suegro, la mujer también pierde el principal mecanismo de seguridad

que la protegía contra el maltrato a manos de su esposo, para ella y sus hijos. En algunos casos, los hombres de fuera no permiten que sus esposas se relacionen libremente con sus padres o que sus hijos hablen el shipibo-konibo. Aunque se dan casos de parejas mixtas, mujer shipibo-konibo – hombre colono, que constituyen hogares duraderos, con hijos e hijas pertenecientes tanto al mundo colono como el indígena amazónico, hay también muchos casos de relaciones mixtas de poca duración que acarrear conflictos graves de violencia familiar, abandono de la madre y los hijos y usurpación de tierras, en la medida en que existe el riesgo que los colonos mantengan el uso de las tierras a pesar de ya no tener una relación con una mujer de la comunidad. Esta es una preocupación sobresaliente en muchas localidades.

Otra importante preocupación es el aumento de las madres solteras debido a relaciones frustradas con colonos. Actualmente, el abandono de los hijos también se ha vuelto común entre los jóvenes indígenas quienes están adoptando ciertas actitudes de género características de algunos colonos. Siguiendo los pasos de muchos colonos que miden su hombría por el número de hijos que han engendrado y no por su capacidad de criarlos y darles cuidado, los hombres indígenas también han comenzado a esquivar los rituales de la covada y sus responsabilidades, y se la pasan enamorando a muchachas adolescentes para abandonarlas cuando quedan embarazadas y comienzan a exigirles que tomen responsabilidad o se esfuerzan para asegurar el bienestar de sus hijos.

2.1.7. Migración hacia la ciudad

Cada vez más orientados hacia la comercialización y la búsqueda de empleo en los centros urbanos, los muchachos y las muchachas están dejando de lado el trabajo agrícola en las chacras y perdiendo la familiaridad con el bosque y con las plantas de las que sus padres y abuelos derivan el sustento y grandes conocimientos. La confección de artesanías se ha vuelto una actividad desarticulada de la compleja cosmovisión de los mayores. La situación de resquebrajamiento cultural y generacional afecta tanto a los padres como a los hijos. En los centros urbanos, los jóvenes de ambos géneros, atraídos por la esperanza de completar sus estudios secundarios, se encuentran a menudo cara a cara con el trabajo forzado, la prostitución y el alcoholismo. En las



comunidades cercanas a los centros poblados, la madre-soltera, antes desconocida, está en crecimiento y es una de las grandes preocupaciones de los padres y madres de familia.

Dada la alta movilidad entre los centros urbanos y las comunidades, a menudo las ciudades hacen parte del circuito de captación de trabajadores provenientes de las comunidades para llevarlos a otros lugares de la región. En particular, en las ciudades se suele dar el enganche y la captación de jornaleros para las actividades de tala, minería, pesca y producción de cultivos comerciales como la papaya; también se engancha a trabajadores para el cultivo de coca y otras actividades ilícitas o semi-ilícitas realizadas en las áreas rurales y donde las condiciones de trabajo son altamente precarias y conllevan altos riesgos a la salud de las personas y al medio ambiente. Estas ciudades son también los lugares de captación de personas para la prostitución y la trata laboral y sexual.

2.1.8. Monetización de la economía y nuevos patrones de consumo

El actual crecimiento de la monetización de la economía shipibo-konibo va, en gran parte, de la mano con el actual auge de la colonización andina. Los colonos y mestizos suelen ser los abanderados de nociones urbanas de progreso y ascenso individual asociados con la integración

en la economía y la sociedad nacional, resquebrajando la estructura familiar de la complementariedad y la redistribución. Además, muchas de las actividades que incentivan y que son aparentemente lícitas dan pie a explotación humana y sirven de canal para actividades ilícitas. Por ejemplo, actualmente en la zona del Ucayali hay un fuerte auge del cultivo de la papaya, debido a la gran demanda en Lima. El cultivo es manejado principalmente por colonos de la sierra en tierras de colonos o en las tierras de las comunidades nativas que son arrendadas (por un periodo de 5 años, a un precio muy bajo). Los trabajadores son en su gran mayoría colonos de la sierra, pero hombres, mujeres y niños shipibokonibo también participan como jornaleros de manera temporaria.

En el entorno de las comunidades, estas actividades generan el alarmante incremento del abuso de alcohol comercial y la prostitución infantil y adulta entre la población indígena y está estrechamente relacionada al auge de las actividades extractivas como la tala de madera y la minería, y algunos cultivos comerciales expansivos, como las papayeras. Todas estas actividades requieren la movilización de frentes de trabajadores masculinos que buscan tener relaciones sexuales con mujeres locales y gastan gran parte de sus ingresos en la compra de cerveza y otras formas de alcohol comercial en las bodegas de las comunidades y centros urbanos locales (Agustí 2008).

Estas actividades también han traído como consecuencia un aumento de la prostitución homosexual masculina. Por ejemplo, en los campamentos madereros, existe la idea que es mejor tener un cocinero homosexual porque de esta manera se evitan posibles celos y disputas entre los trabajadores. Los cocineros también proporcionan servicios sexuales a los trabajadores. Se sabe poco sobre estas prácticas pero se sospecha que frecuentemente involucran coerción y falta de remuneración, tornándose en nuevas formas de esclavitud (Nureña 2009, 2010).

En esta región el 93% de los casos de violencia familiar son contra la mujer; 3 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia física por parte de sus compañeros o parejas. El Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público atendió 587 casos de violencia sexual, 535 de estos casos fueron contra mujeres, niñas y adolescentes de esta región⁹. Asimismo, Ucayali se encuentra entre las 10 regiones con mayor índice de prostitución infantil, situación asociada a la pornografía y trata infantil; niños y niñas son captados y movilizados de ciudades de la Amazonía hacia la costa para ser incorporadas en redes de explotación sexual¹⁰.

9 Plan regional contra la violencia hacia la mujer, Ucayali 2009 – 2015. Manuela Ramos.

10 Plan nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil. 2005. MINDES.

La prostitución de niñas y adolescentes en la región trae como consecuencia embarazos no deseados, lo cual contribuye al incremento en la tasa de maternidad a edad temprana. En la actualidad, el porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres llega a 23%, superando en 10,3 puntos porcentuales a su similar en el ámbito nacional. En el país, Ucayali ocupa el tercer lugar en el número de madres adolescentes.

2.1.9. Estrategias femeninas de poder en un mundo monetizado: los diseños *kene*

Dentro de este clima de cambios, las mujeres shipibo-konibo han demostrado una gran capacidad de transformación utilizando los recursos culturales femeninos para generar ingresos propios, crear nuevas redes de apoyo femeninas y lograr una cierta autonomía monetaria y colocarse con autoridad dentro de las nuevas estructuras familiares cambiantes. Para los shipibo-konibo, los diseños *kene* son un símbolo de su identidad ancestral y actual puesto que en sus diseños se mantienen vivas las técnicas y los conocimientos de sus antepasados y, al mismo tiempo, se establecen nuevas identidades en la interacción con el contexto regional, nacional e internacional. En particular, para las mujeres, ser shipibo-konibo y vestir ropas adornadas con *kene* son con frecuencia dos ideas inseparables. La mayoría de mujeres mayores de 30 años continúa vistiendo las faldas *chitontes* cotidianamente, en la comunidad y en la ciudad (Dávila 1982:40; Illius 1994b; Temple 1999; Valenzuela y Valera 2005).

No existen estudios que arrojen un diagnóstico cuantitativo de las dimensiones sociales y económicas del trabajo de producción y comercialización de artesanías entre los shipibo-konibo en su conjunto, pero se estima que la artesanía con *kene* es una fuente de empleo muy significativa para muchísimas familias shipibo-konibo en todas las comunidades. Por medio del floreciente comercio de artesanías, las mujeres shipibo-konibo han recuperado la fuerte posición que les confería la matrilocalidad característica de su sociedad, la misma que se había desgastado por la introducción del trabajo jornalero (Illius 1994a). A través de la producción y la venta de artesanías con *kene*, una mujer puede obtener más dinero que un hombre en todo un mes de trabajo jornalero. La producción de artesanías se organiza principalmente alrededor de los grupos familiares matrilocales. Típicamente, una





mujer mayor vive y trabaja rodeada por sus hermanas, sus hijas y sus nietas. Las mujeres de cada núcleo familiar matrilocal pasan largas horas, día a día, haciendo artesanías, conversando y cuidando a los niños pequeños. De esta convivencia entre mujeres parientes nacen los productos con *kene* que son puestos a la venta.

Hay algunas asociaciones de artesanos, pero éstas, por lo general, dependen de la intervención de organizaciones de fuera, ONGs, municipalidades u otras, y tienen poca capacidad administrativa propia. La organización de la venta de los productos se suele articular entre mujeres pertenecientes a un mismo núcleo matrilocal o a núcleos matrilocales emparentados cercanamente, como los núcleos matrilocales de dos hermanas, primas o cuñadas. Algunas mujeres son designadas a viajar a ciudades como Pucallpa, Lima, Cuzco, Iquitos, y otras a vender los productos de las demás. Estas mujeres actúan como representantes de los intereses de sus asociadas, negocian el valor de las piezas directamente con el comprador y traen de vuelta a la comunidad los ingresos generados, recibiendo una parte para sí en compensación por los gastos incurridos durante el viaje.

Los ingresos generados por las mujeres son manejados por ellas mismas y les permiten complementar el dinero aportado por sus esposos, necesarios para cubrir los gastos de subsistencia actuales y los estudios de los niños. En efecto, debido a la alta degradación de los recursos

naturales en gran parte de la cuenca del Ucayali, las familias dependen hoy en día de la compra de alimentos que hasta hace unas décadas les eran desconocidos, como arroz, fideos, aceite y pescado enlatado (Valenzuela y Valera 2005: 209).

El trabajo con las artesanías también ha generado cambios en las atribuciones femeninas y masculinas. Algunos hombres han aprendido a hacer kene, aunque pocos consiguen trazar los diseños con la regularidad y la simetría de las mujeres. Además, la mayor parte de las comerciantes de kene continúan siendo mujeres. Sus actividades empresariales y sus viajes a las ciudades son, por lo general, aceptadas por sus esposos (Valenzuela y Valera 2005, Heath 1980). Debido a la actual degradación de los recursos naturales, la sedentarización de la población, el crecimiento demográfico y el creciente acorralamiento por colonos, en algunas comunidades cercanas a los centros urbanos las actividades agrícolas de pesca y cacería ya no proveen alimentos suficientes para la subsistencia. Las familias se ven obligadas a trabajar generando ingresos monetarios y la producción de artesanías se ha vuelto una opción prioritaria tanto para las mujeres como para los hombres.

Las iniciativas comerciales de las mujeres y la manera como estas han generado una reorganización de las relaciones de trabajo y autoridad en la familia, son fundamentales para comprender sus actuales opciones y dificultades de participación política y sus aspiraciones de integración en la sociedad nacional como agentes y decidores políticos propios.



II.2. MUJERES RIBEREÑAS MESTIZAS DE LA SELVA BAJA (UCAYALI – LORETO)

La población ribereña mestiza es un sector poblacional definido independientemente del lugar donde se asientan; constituye un conjunto sociocultural importante de la región de selva baja (Ucayali y Loreto), no solo en términos numéricos, sino también productivos, puesto que realizan como actividades principales la agricultura (producción y comercialización), silvicultura (extracción y comercialización de recursos forestales) y pesca, actividades productivas que generan los mayores ingresos económicos a sus respectivos departamentos.

Para Atarama, la población ribereña está constituida por indígenas que han perdido los rasgos identitarios de su propia cultura y que hoy no se reconocen como tal a causa de un proceso antiguo de mestizaje, iniciado en los primeros siglos de la conquista, y de las seculares presiones racistas ejercidas sobre ella por la sociedad dominante. Por otro lado, está compuesta también por campesinos cuyos antepasados llegaron a la Amazonía de otras regiones amazónicas, como San Martín, y por los descendientes de matrimonios mixtos entre estos campesinos y los indígenas (Atarama 1992).

En las poblaciones ribereñas, las relaciones de género se han establecido mediante la división sexual del trabajo y sus patrones de asentamiento, los



cuales son resultado de un proceso amplio de mestizaje, desencadenado por la conquista y la expansión de la sociedad occidental; trayendo consigo la sobrevaloración de las actividades del género masculino sobre las del género femenino.

La división sexual del trabajo en sociedades ribereñas, establece el rol de la mujer dentro del ámbito doméstico (casa, chacra, familia), otorgándole una sobre carga de labores y limitando su participación en los espacios de poder, como por ejemplo la comercialización de su producción a mediana o gran escala. El hombre, por el contrario, lleva menos carga laboral y asume roles y actividades representativas en cuanto al ejercicio del poder y la toma de decisiones tanto en el espacio público como en el privado.

En el caso de las mujeres ribereñas, actores fundamentales en la producción agrícola, el control que pueden tener sobre sus productos depende básicamente de la distancia a que se encuentra el mercado principal, del tipo de producto y del volumen destinado a la venta. A menor escala de productos no se hace necesaria la habilitación o intermediarios para la comercialización de sus productos, siendo ellas quienes ponen el precio y marcan las pautas de la venta. Estos productos suelen ser necesarios para el consumo diario, como el plátano, el frejol, frutas, pescado. La comercialización de productos a mayor escala y volumen como la madera y el arroz es asumida por los hombres, esto les otorga el poder económico dentro de las familias, lo cual involucra el poder de decisión respecto a cuánto y cómo gastar el dinero adquirido; las mujeres otorgan dentro del proceso de negociación interno y mediante el conocimiento de la realidad de la familia, a quiénes, según necesidad y prioridad, deben dirigirse los beneficios de estos recursos.

Si bien las mujeres ribereñas pueden ejercer cierto control y decisión sobre su producción (menor escala), un factor determinante que limita sus posibilidades de bienestar, participación y desarrollo es el escaso acceso a la propiedad de la tierra. Hay casos particulares donde las mujeres son poseedoras de pequeñas extensiones de tierra que brinda producción solo para el autoconsumo; la gran mayoría no es titular de las tierras en las que desempeñan sus actividades agrícolas y forman sus familias. La propiedad de la tierra sigue siendo un espacio masculino, concediéndoles mayor poder de decisión sobre la utilización y destino de la misma.



2.2.1. Caracterización de las mujeres en la Amazonía

La Amazonía peruana es un espacio diverso en términos ambientales, sociales y culturales, particularmente en el espacio femenino rural. A continuación, se presenta una caracterización de este espacio –considerada pertinente para el estudio– realizada por Martha Rodríguez Achung:

- **Las mujeres indígenas**, se ubican en territorios comunales continuos, hablan la lengua nativa, aunque el uso del castellano se ha difundido. Dependiendo del grupo al que pertenecen, el trabajo de la mujer indígena es altamente valorizado en su familia y en su comunidad. Se ha observado que mientras mayor es su integración a la sociedad nacional, mayor es la pérdida del poder económico de la mujer indígena.



- **La campesina ribereña y/o la mujer campesina de tierra firme:** están ubicadas en las orillas de los ríos o cerca a “cochas” y “quebradas”; provienen de la disolución o “campesinización” de grupos étnicos y tienen un amplio proceso de mestizaje. No tienen una organización comunal basada en el parentesco, tanto la producción como la comercialización es individual y no comunal. La mujer ribereña predomina en selva baja y la de

tierra firme en selva alta. Practican la agricultura de subsistencia y la comercialización; también la recolección y la pesca menor son actividades de la mujer ribereña de selva baja. En general no llevan el control y el poder económico en la familia, sin embargo hay que destacar que existe un porcentaje de mujeres rurales que viven cerca de los más importantes mercados urbanos (Iquitos, Pucallpa, Puerto Maldonado en selva baja; Tarapoto, Moyobamba por ejemplo en selva alta) que realizan actividades de comercialización de productos nativos.



- **La mujer campesina colona**, es aquella inmigrante andina ubicada predominantemente en selva alta, es parte de la migración familiar hacia las zonas de expansión de la frontera agrícola. En general se dedica al monocultivo (arroz, maíz, coca, etc.), su trabajo productivo es poco valorizado familiarmente y no tiene el control de la comercialización.

Las mujeres ribereñas de selva baja son fundamentales para la caracterización y visibilización de la diversidad social y cultural de la Amazonía peruana, no solo por el rol que desempeñan en las economías familiares y locales, sino también por el potencial de sus conocimientos, habilidades y capacidades para promover y ser agentes activos del desarrollo sostenible de sus regiones.



Al igual que las mujeres indígenas, las ribereñas atraviesan por situaciones de discriminación social, cultural, económica y política, que las mantienen en relaciones de subordinación, exclusión y marginación dentro de los espacios familiares, locales y regionales. Esto es acompañado por procesos de violencia en el interior de sus hogares y a causa de la llegada eventual de actores externos debido a la explotación de los recursos naturales de sus zonas.

Con el transcurso del tiempo y la introducción de nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales, las ribereñas han empezado a diversificar sus actividades cotidianas y productivas, sin que esto signifique –para la mayoría de ellas– dejar de lado la agricultura. Es así que ahora es común encontrar en los caseríos y centros poblados mujeres que se dedican al corte y confección de prendas de vestir, la crianza de aves para su comercialización, la atención y “administración” de negocios familiares como bodegas y hospedajes; también se dedican al servicio doméstico.

Los espacios de organización y participación femenina se han ampliado a espacios mixtos como los comités de agricultores, barriales, deportivos, asociaciones de padres de familia y asociaciones culturales, en los cuales son reconocidas por sus capacidades de organización, manejo de recursos (cargo como tesoreras), conocimiento de las necesidades y prioridades para establecer las demandas de las zonas en donde viven.

Es importante mencionar que las mujeres ribereñas se están abriendo espacios en los gobiernos locales, que si bien está asociado al marco jurídico actual que rige el funcionamiento de las municipalidades, también tiene que ver con la representatividad y legitimidad que algunas mujeres desde sus espacios y organizaciones han logrado en el quehacer sociopolítico de su distrito, centro poblado o caserío. Sin embargo, este avance aún no representa una participación efectiva en la toma de decisiones en los espacios de poder.

2.2.2 Actividades socio - económicas (distritos de la investigación)

Las mujeres ribereñas desempeñan entre sus principales actividades la agricultura de subsistencia y comercial a menor escala, así como la venta de aves de corral, hortalizas, frutas, comida, ente otros. Dichas actividades son realizadas intergeneracionalmente como estrategia para el mejor funcionamiento y resultado de cada una de ellas. Por

CUADRO N° 9

ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS POR DISTRITO

ACTIVIDADES	IPARÍA	MASISEA	PADRE MÁRQUEZ
Agricultura	XX	XX	XX
Venta de productos agrícolas	XX	XX	XX
Venta de frutas	X	X	XX
Venta de carne de monte	X	X	XX
Venta de ropa de segunda			X
Atención en bodegas, bares, restaurantes y hospedajes	XX	XX	X
Venta de golosinas	X		X
Pesca	X		
Crianza y venta de aves y chanchos	XX	X	X
Venta de comida (menú o meriendas)	XX	XX	XX
Lavar ropa	X		
Costura	X	X	X
Empleadas domésticas	X	X	
Jornal (chacras, empresas extractivas)	X	X	X

Fuente: Cuadro elaborado con datos recogidos de las mujeres ribereñas de los caseríos donde se ejecuta el proyecto Ainobobo Koshiati. La "X" representa la frecuencia con la que se realiza la actividad en la zona. "x" - se realiza con frecuencia, "xx" - mayor frecuencia.



ejemplo, la venta de golosinas y frutas es realizada por las niñas y niños desde los 8 años porque hay una mayor posibilidad de vender la totalidad de los productos, debido a la imagen de carencia, necesidad o al propio carisma de los niños/as.

Estas actividades son realizadas por las mujeres de diferentes rangos de edad. En la venta de frutas suelen participar niñas desde los 10 años de edad; la venta de productos agrícolas la realizan las mujeres desde los 19 años aproximadamente; la crianza de animales entre los 18 y 60 años. La venta de comida es realizada por madres e hijas que se organizan para preparar los alimentos y atender a los clientes y participan mujeres entre los 16 y 50 años. Esta actividad también tiene una estrategia de logro, las jóvenes son las que atienden a los comensales, mientras que las madres se dedican a la preparación de los alimentos.

En la atención a bares, restaurantes, bodegas y hospedajes, las edades de las mujeres fluctúan entre los 16 y los 45 años. Cabe mencionar que las mujeres que atienden en las bodegas y hospedajes también tienen la responsabilidad de administrar –de manera conjunta– estos establecimientos, que en su mayoría son negocios familiares. En el caso de los hospedajes, las mujeres no solo se encargan de mantener el orden y la limpieza, muchas brindan el servicio de alimentación y se encargan de cobrar el hospedaje a las personas de turno. Esto es parte de la inserción de las mujeres en las dinámicas económicas que rigen actualmente las actividades de la zona.

En el cuadro se puede apreciar que solo en Iparía las mujeres mencionaron ir a pescar para su consumo familiar y en otros casos para venta. Las mujeres pescan ante alguna ausencia prolongada de sus parejas que realizan jornales fuera de la comunidad.

Las mujeres que se dedican al servicio doméstico deben salir del caserío hacia los distritos o ciudades donde se demande esta actividad laboral. Están entre los 14 y 35 años. El jornal es una actividad realizada por las mujeres que son madres solteras o viudas y no tienen el apoyo de un cónyuge o de la familia. Estas mujeres se ven muchas veces obligadas a salir del caserío para trabajar como cocineras o lavanderas en los campamentos de empresas extractivas –frecuentemente las madereras– y así poder mantener a sus hijos/as a quienes dejan en la casa de los abuelos para poder realizar el jornal. Estas mujeres ganan por jornal entre 10 y 18 soles, según los testimonios. Las mujeres casadas no realizan jornales fuera de la comunidad.

Como se puede apreciar las mujeres ribereñas de los caseríos de Iparía, Masisea y Padre Márquez, han diversificado sus actividades productivas y son fuente complementaria de ingresos económicos a la familia; a su vez han accedido a ámbitos como la administración de negocios familiares o actividades como la pesca, consideradas tradicionalmente como actividades masculinas. Esto constituye un puente en el acceso a los espacios de participación y toma de decisiones en lo privado y lo público, pero también una lucha continua de poderes por el reconocimiento y valoración de las capacidades y habilidades de cada género.

II.3. PANORAMA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SHIPIBO-KONIBOY RIBEREÑAS DE LA SELVA BAJA

Para fomentar la participación política de las mujeres shipibo-konibo y ribereñas es necesario, por un lado, no victimizar a la mujeres ni verlas como seres pasivos, desposeídos de agencialidad política propia y, por el otro lado, es necesario comprender los cambios positivos y negativos que las afectan en las actuales transformaciones sociales y culturales.



En el caso de las mujeres shipibo, la situación de inestabilidad matrimonial, el abandono de los hijos y la violencia doméstica que caracterizan a muchos hogares, las colocan en situaciones totalmente nuevas donde la estructura matrifocal y la autoridad de los padres sobre los yernos ya no tiene el peso que tenía, y donde la complementariedad de la pareja ya no es un requisito para la maternidad y la paternidad.

Para obtener protección y satisfacción de deseos en este mundo cambiante, las mujeres shipibo se han abierto voluntariamente a la interacción comercial con la sociedad nacional por medio de la producción artística, pero la participación política abierta no ha sido una de sus estrategias espontáneas. Por lo general, las mujeres suelen sentir reticencia a abrirse e interactuar autoritativamente con personas ajenas que no pertenecen a su círculo femenino de confianza, pero que hacen parte de la nueva estructura política de la comunidad nativa y del municipio.

Las mujeres ribereñas afrontan también continuas situaciones de violencia, abandono, exclusión, subordinación y escasa o nula valoración de sus actividades y aportes, colocándolas en situación de desventaja e inequidad frente al acceso de oportunidades y participación en espacios de poder y toma de decisiones.

En ambos contextos es necesario comprender el cambio profundo que la necesidad impuesta de actuar dentro de las nuevas estructuras



políticas significa para las mujeres. Esto incluye –en las mujeres shipibo– la necesidad de aprender a hablar en castellano en público y dirigirse de manera autoritativa usando modos de interacción hasta entonces reservados a los varones. Por lo general, las mujeres demuestran particular dificultad o reticencia a adoptar el estilo de oratoria pública necesaria para tomar la palabra en reuniones fuera de la comunidad, a nivel local y regional, dirigiéndose a extraños en una lengua extranjera a la suya. Esto no quiere decir que las decisiones de las mujeres no tengan ningún peso sobre los procesos de decisión de la comunidad, pero sí implica que la participación política de las mujeres es marginal al aparato organizativo formal, y poco visible y audible desde el exterior (Zevallos, 2003:14).

Las mujeres ribereñas aún no logran vencer dificultades como la expresión oral pública, el desconocimiento de las instancias pertinentes a dónde acudir para hacer explícitas sus demandas y propuestas, no sentirse debidamente preparadas para participar o tener cargos representativos, el mínimo o escaso apoyo de sus familiares y congéneres al momento de asumir o desempeñar un cargo público.



Típicamente las mujeres shipibo ocupan cargos complementarios de ámbito estrictamente femenino, especialmente relacionados a la escuela y los clubes de madres. Son muy pocas las mujeres que ocupan la posición de jefe de la comunidad. Muchas suelen temer que

si ocupasen cargos de mayor importancia se verían forzadas a viajar para asistir a reuniones repetidas veces y tendrían que abandonar sin recibir remuneración alguna a sus hijos, sus chacras y sus actividades artísticas que son económicamente rentables.

Las mujeres ribereñas suelen tener una participación fuerte y abierta en los espacios y organizaciones femeninas. En espacios de participación mixta como las asociaciones de escuelas y los comités de productores, suelen destacarse por sus habilidades para la organización de eventos con fines benéficos o de recreación. El papel ético y moral de las mujeres es considerado también para el acceso a cargos públicos complementarios dentro de las estructuras de autoridad y representatividad de estos espacios.

En ambos casos, otro de los principales motivos por los que prefieren abstenerse de ocupar cargos de autoridad, es evitar las críticas de los demás, tanto varones como mujeres. De parte de los varones, las mujeres temen las críticas a su reputación sexual y las acusaciones de aprovechar los viajes a la ciudad y los contactos con colonos y extranjeros para tener relaciones extraconyugales. Las mujeres shipibo temen ser criticadas por su falta de habilidad en el castellano y por posibles fallas al llevar a cabo sus tareas. Se quejan de que tienen poco poder de convocatoria formal sobre los otros miembros de la comunidad o caserío, lo cual significa que cada vez que desean organizar una actividad comunal en el caserío tienen que invitar personalmente a las demás, y esto requiere de una gran inversión de tiempo y esfuerzo. Las mujeres ribereñas manifiestan que muchas veces los “celos” entre congéneres son un obstáculo para asumir cargos públicos; con esfuerzo logran llegar a ser parte de las ternas para la elección de las autoridades; sin embargo, muchas veces son las propias mujeres quienes votan en contra y a favor de los hombres, contribuyendo al círculo vicioso en la lucha y adquisición de poderes. Estos entre otros aspectos, no permiten el ejercicio, fortalecimiento y efectividad de su participación política y la visibilización y reconocimiento de sus aportes en el bienestar y desarrollo de sus familias, comunidades, caseríos y distritos.

Es necesario ver por qué o de qué manera las estructuras políticas de la comunidad, caserío y la municipalidad (y de las otras instituciones y federaciones) no corresponden a las aspiraciones que las mujeres tienen sobre sí mismas, sobre sus hijos, sobre lo que significa ser mujer, hija, madre y hermana. También hay que ver cómo esas estructuras políticas han sido cooptadas por los hombres mestizos y shipibo-konibo

influenciados por los mestizos, ejerciendo relaciones características de la colonización amazónica que colocan a la mujer indígena en una situación de redoblada vulnerabilidad por el sesgo de género y por el sesgo étnico y cultural marcado por el desprecio hacia lo indígena.

La prueba de que las mujeres shipibo-konibo tienen una capacidad organizativa propia extremadamente fuerte y creativa, está en la manera cómo en los últimos años han logrado desarrollar redes de empresarias que producen, transportan y venden artesanías prácticamente por todo el Perú y en otros países vecinos. Las mujeres ribereñas, por su parte, están demostrando su capacidad de participación y organización afrontando nuevos retos, como el ser productoras a mayor escala de productos nativos como el camu camu, para la exportación, articulando comités de productores a empresas que sirven de nexo para la comercialización.



CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN





CAPÍTULO III: Resultados de la investigación

Para un mejor análisis y comprensión de la participación de las mujeres shipibo y ribereñas de los distritos de estudio, se realizaron diagnósticos de ambas poblaciones tomando en cuenta los siguientes aspectos.

III.1. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE LAS MUJERES SHIPIBO-KONIBO

3.1.1. Auto-reconocimiento como shipibo-konibo y presencia de mestizos en la comunidad

En las comunidades del estudio se identificó una diversidad de conformación de la población, aunque en todos los casos la mayoría se reconoce como shipibo-konibo. Las mujeres afirmaron que los mestizos que viven en sus comunidades se han ido integrando poco a poco, conociendo sus costumbres y aprendiendo el idioma, lo cual ha significado un buen nivel en las relaciones de convivencia.

“en mi comunidad la mayoría de familias es shipibo y la cuarta parte es mestizo, hay cruce, hay cruzado con mestizos. Sí, las familias que son shipibo, dicen que son shipibo. Los mestizos también ya hablan el idioma, los hijos de los mestizos ya usan Chitonte, hablan idioma van a la escuela bilingüe primaria y practican mucho el idioma, la vestimenta, la cultura, ya no hay problema”.

Hilda Marín López, representante del Club de Madres y la APAFA (nivel primaria) – Nuevo Ahuaipa

“casi la mayor parte es puro shipibo, unas 4 familias se han unido con mestizo, y está un mestizo y un shipibo viviendo en un hogar, así los chiquitos hablan idioma shipibo. No hay problemas de decir que somos shipibo, desde niñitos les hablamos en idioma y ellos entienden, a veces

los papás salen y no quieren hablar, pero en la comunidad sí, no hay vergüenza para decir que somos familia shipibo”.

Vilga Urquía Jiménez, representante de la APAFA (nivel inicial) y Presidenta del Club de Madres - Colonia Caco

“todos somos familia shipibos en mi comunidad, pero unos cuantitos son de la tribuYanesha que se unió con mi tía, pero él y sus hijos ya hablan idioma y viven con la costumbre, tu traje es shipibo, todo es shipibo ya”.

Justina Silvano López, Presidenta del Club de Madres y representante del Comedor Popular Caco Macaya



Si bien en todas las comunidades de estudio se manifiesta una fuerte consciencia de pertenencia cultural y orgullo de ser shipibo-konibo, especialmente entre los mayores, se reconoce que entre los jóvenes, hay algunos que se “avergüenzan” y no se auto-identifican como indígenas voluntariamente. Esto ha traído consigo problemas dentro de sus hogares, pues estos jóvenes no quieren acercarse a sus madres



por vergüenza (porque ellas van vestidas con su traje tradicional o vendiendo artesanía), generando rupturas en las relaciones familiares.

“tenemos que sentir orgullosa de ser shipiba, así somos shipibas, no hay problemas, no ignoramos eso. Yo soy orgullosa de ser shipiba, no me da vergüenza. En mi comunidad todos decimos somos shipibos, algunos que a veces no quieren decir por la vergüenza”.

Vilga Urquía Jiménez, representante de la APAFA (nivel inicial) y
Presidenta del Club de Madres - Colonia Caco

“en mi comunidad todos decimos que somos shipibos, no tenemos vergüenza, las mujeres, los niños también, los hombres. Todos somos shipibo”.

Celia Panduro, Presidenta del comité de artesanía
“Pecon Jisbe” - San Rafael

“Si somos shipibos, a veces los jóvenes no quieren decir porque tienen vergüenza, ellos no quieren ya ni que se le hable en idioma, cuando se va a la ciudad ya no quiere que su mamá se acerque con su vestido típica porque le da vergüenza”.

Elba Canalla Rengifo, Presidenta del Club de Madres - Sol Naciente

Las mujeres, especialmente las ancianas, cumplen un rol importante en mantener vivo el sentimiento de pertenencia cultural por medio de sus conocimientos, el idioma y la producción y uso de objetos cubiertos con diseños *kene*. La falda bordada con diseños *kene* es emblemática de la identificación shipibo-konibo. La migración a la ciudad para completar los estudios es una de las principales causas de abandono de la vestimenta femenina que genera un distanciamiento entre las mujeres mayores y las más jóvenes.

“sí hay diferencias, los viejos no tienen problemas de decir, ellos más bien se identifican hombres y mujeres, pero los viejos, las tías. Los jóvenes ahora hablamos más el castellano y menos el idioma, pero al contrario los ancianos que son, ellos sí se identifican con su vestimenta”.

y su idioma, hombres y mujeres sí se identifican. Las mujeres jóvenes tenemos menos dificultad que los hombres, porque las mujeres siempre nos vestimos de vestimenta típica, pero los hombres no...

A veces los jóvenes que se van a estudiar a la universidad y se van a vivir a la ciudad aprenden a hablar en mestizo y ya no quiere aprender, no quiere hablar su idioma. Y después nosotras tenemos que enseñarle a nuestro hijo”.

Dolencia Linares Chávez, Tesorera de la Junta Directiva - Colonia Caco

“los Jóvenes ya no quieren ser shipibo, ya no quiere poner su vestimentas, porque piensa que la cultura mestiza es mejor que la cultura shipiba”.

Hortensia López Rengifo, Presidenta del Comité de Artesanía - Sol Naciente

La participación en actividades políticas también es percibida como un factor que genera enajenamiento cultural. Se dice que algunos líderes políticos shipibo-konibo se distancian del idioma y las costumbres en lugar de reforzarlos. Las mujeres tienen entonces conciencia de que la política puede tener consecuencias paradójicas; en lugar de fortalecer el grupo cultural los líderes se tornan en agentes ambivalentes que reproducen dentro del grupo la discriminación impuesta sobre el grupo por la sociedad nacional.

“hay señores que cuando tienen cargos públicos ya no quieren hablar en idioma, decir que son shipibos, o porque se suben en un auto ya no quieren responder saludos en idioma. Las mujeres porque tienen cargo también ya no quieren conversar con las tiitas, porque son regidoras. Así está pasando”.

“...así está pasando, a veces queremos conversar con la regidora del distrito y dónde está, no participa, no habla con nosotras ya por el cargo”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

Las mujeres tienen clara conciencia de la discriminación de la que sus familias son objeto en las ciudades por parte de los mestizos y de la

sociedad nacional en general. Consideran que para oponer resistencia a la exclusión y desprecio y no caer en la “vergüenza” de sí mismos que esto genera, es necesario educar bien a los niños en casa. La fuerza de la identidad se adquiere desde pequeños en casa y es algo que las mujeres como madres se consideran responsables de enseñar. Este es un importante rol político de las mujeres, pues desde el seno familiar van gestando la participación de los hijos e hijas desde su identidad cultural y su visión de las nuevas dinámicas sociales.

Desde la familia, el crecimiento se avergüenza de hablar porque su madre su padre no les enseñan, entonces ya no quieren hablar idioma, poner vestimenta...igual es hombres y mujeres jóvenes tienen vergüenza, porque los mestizos insultaban, le da vergüenza se sienten mal. Entonces ya no quieren poner su pampanilla, andar del brazo con su mamita, por la discriminación por insultos de los mestizos.

... a sí creo yo, porque más antes insultaban los mestizos, discriminación lo que dice, entonces los hombrechitos y mujercitas ya no quieren decir que son shipibo para que no le insulten. Pero eso también pasa cuando se van a la ciudad, ya quieren ser diferente, quiere ser como el mestizo, ya cuando regresa a su comunidad no quiere usar su vestimenta típico, a veces no quiere hablarle a su mamá, su papá. Yo veo más así en los jóvenes, este varones. En las mujeres también se ve pero no mucho, pero también hay.

Grupo focal 3 Mujeres Shipibo

La educación es percibida como el pilar de la identidad cultural y étnica de la persona en edad adulta. Con respecto a la identidad shipibokonibo, las mujeres consideran que la tendencia a sucumbir ante los ataques de la sociedad discriminante es consecuencia de debilidades en la educación durante la infancia en casa.

“...pero a veces hay papá y mamá no les enseñan, no le quieren enseñar, si ellos tampoco quieren hablar idioma, ni poner vestimenta, así pasa, cuando es papá joven ya no quieren enseñar, entonces las tías enseñan y se molesta a veces dice para qué le enseñan, así dicen”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

“...los niñitos así crecen teniendo vergüenza porque en su casa su mamá no le enseña, veces le quiere enseñar pero ella también se olvidado ya su idioma, no pone vestimenta. Así pasa, por eso yo les enseño a mis hijitos que somos shipibos, que tenemos que hablar el idioma, yo le enseño a mi hijita hacer artesanía a bordar así en las telas”.

Grupo focal 3 Mujeres shipibo

El problema de sentir “vergüenza” de ser identificado como shipibokonibo se concentra principalmente en los jóvenes de ambos géneros, quienes son por lo tanto la faja de la población más vulnerable ante la exclusión.

“.....con niños no hay problema, en la escuela también les enseñan decir que son shipibos, le enseñan idioma, la costumbre, a ellos les gusta, contentos viene a decir de la escuela lo que están aprendiendo. Ellos no tienen problema.

... yo creo que más es de los jóvenes, los ancianos, así adultos ya pues los mayores, no tiene vergüenza su mayoría de decir que somos shipibos, los jóvenes se ve más que pasan así. Los niños ellos no saben bien todavía, están aprendiendo.

...solo los jóvenes tiene vergüenza, los demás no tenemos vergüenza decir que somos así shipibos”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

3.1.2 Actividades productivas para el consumo y la generación de ingresos

En las comunidades, la chacra continúa siendo el sustento principal de la familia y un lugar donde las parejas trabajan de manera complementaria. Sin embargo, en el caso de las mujeres shipibo, se reconoce que cada mujer tiene diferentes gustos y mientras unas van a la chacra con frecuencia otras lo hacen con menos regularidad. Es decir, existe por parte de las mujeres una conciencia de las diferencias y preferencias personales de cada cual. Asimismo, son conscientes de





que aun siendo participantes activas de la labor en la chacra, muchas de ellas no intervienen en el momento del intercambio comercial por la venta de sus productos. La mayoría de la producción está destinada al consumo familiar pero también hay importantes cultivos para la venta comercial, especialmente el plátano, maíz y el arroz.

“...sí seguimos trabajando nuestra chacra, para nuestro alimento, con el esposo se va a la chacra, así ayudamos. Ahora hombres y mujeres trabajamos compartidos. Para nuestro consumo y también para vender, desde antes los hombres y mujeres trabajan juntos la chacra.

Hay madres que les gusta ir a las chacras y hay madres que no les gusta y no ayudan a sus esposos, por ejemplo yo voy a la chacra y trabajo en la chacra”.

Grupo focal 2 Mujeres Shipibo

En la mayoría de las comunidades nativas la preparación de masato continúa siendo regular. Su consumo es generalmente familiar pero también se continúa haciendo masato para las mingas familiares, comunales y las celebraciones familiares.

“...hacemos nuestro masato para la familia, para trabajo comunal, para las fiestas. Comemos yuca sancochada con el pescadito. Sí sembramos yuca.

...así se hace en la comunidad, hombres y mujeres vamos a la minga, hombres tan cultivando y las mujeres haciendo alimento, masato, todos compartimos”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

“...en mi comunidad también hacemos minga, todos hacemos, jóvenes, mayores, todos participamos, las mujeres, hombres, vamos a ayudar hacer chacra, limpiar la escuela, así nos vamos.

Celia Panduro, Presidenta del Comité de Artesanía “Pecon Jisbe” - San Rafael

También se utilizan otros esquemas rotativos de ayuda mutua entre redes de familias, lo que se conoce como “a medias”. La retribución es una proporción de la cantidad de la cosecha, es decir, si trabajas en una chacra para la cosecha de arroz y se sacan 4 sacos, 2 sacos le corresponden al dueño del cultivo y 2 a la persona que trabajó en la cosecha. Esto se hace especialmente para los productos para la venta como el arroz y el frejol Chiclayo.

“Cuando a veces hay arrozal se hace el trabajo a medias, así es cuando sacas 4 costaladas de arroz, al dueño le das dos y a ti te quedan dos, eso es a medias. Eso se hace para el arroz.

“...en arroz, en Chiclayo también se hace, compartimos por ejemplo yo saco el chiclayito para la primera cosecha y para la segunda le puedo decir a mi cuñadita: cuñadita hay chiclayito, para ella se pueda sacar cosechar, saque la segunda cosecha. Así como shipibos compartimos”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

En algunos casos, se paga a jornaleros de la propia comunidad para trabajar en las chacras familiares de otros comuneros. La mayoría de los jornaleros son varones. Las mujeres de la familia se encargan de preparar los alimentos y el masato para el día del jornal.



El trabajo en la tala de madera y la producción de cultivos comerciales en gran escala, especialmente el cultivo de papaya, son otras fuentes de trabajo remunerado en los alrededores de las comunidades nativas. Estas actividades económicas que requieren una fuerte inversión suelen estar en las manos de mestizos, personas de fuera que tienen mayor capacidad de inversión. El trabajo jornalero suele ser masculino, incluyendo a adolescentes y niños en algunos casos. En algunas actividades del jornaleo también participan las mujeres y las niñas.

“A veces se van trabajar para la madera, eso les buscan los mestizos, para trabajar así también la chacra los cultivos más busca los mestizos ellos tienen su hectáreas grandes para que vendan producto. También a veces los papayeros buscan para que se vaya a trabajar en la papaya, pero poco a veces”.

(.....) sí también buscan los papayeros porque ellos hacen bien grande, destruyen chacra para hacer cultivo de papaya y a veces necesitan más gente y van los jóvenes, a veces los niños”.

Grupo focal 3: Mujeres Shipibo

Con frecuencia los hombres shipibo adultos y jóvenes se ausentan por periodos de su comunidad para realizar trabajo jornalero. Esto varía según las actividades a lo largo del año.

Las mujeres también se ausentan de su comunidad para realizar trabajo remunerado, principalmente para trabajar en servicio doméstico en los campamentos madereros. Sin embargo, estas ocupaciones en campamentos con grandes grupos de hombres son realizadas principalmente por las solteras, porque no son consideradas actividades adecuadas para las mujeres casadas. Se considera que quienes tienen más necesidad de ausentarse de la comunidad son las madres solteras, viudas y los padres solteros que tienen que encontrar los medios para sustentar a sus familias sin poder contar con el trabajo complementario de una pareja. Pero este tipo de trabajo es común entre muchas familias con ambos, padre y madre.

“Les contratan a los hombres para que se vayan fuera de la chacra de la comunidad, se van a otros caseríos, pueblos, se van según lo que dure la cosecha de arroz, otros productos, 3 meses, 6 semanas, se van hombres y mujeres, más hombres se van”.

... que todo es cuando hay tiempo de arroz, hay nos buscan, a veces cuando hay para plátano y es grande la chacra. Pero más para el arroz.

“Hay madres solteras, padres solteros, las madres solteras a veces se van de cocineras, más que le busca para sus hijos porque ellos tienen que sacar adelante a su hijo, por eso de la escolaridad ahí ella se piensa de donde va a sacar y ahí se va a buscar para ganar su platita. Las mujeres casadas, convivientes no se vamos. Nos quedamos, más se van la mamás solteras”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

Las ausencias a causa del jornaleo colocan todo el peso de la responsabilidad por cuidar de la casa, la chacra y los hijos en el cónyuge que permanece en la comunidad, siendo la mayoría de veces mujeres. Es interesante anotar que así como las mujeres señalan la existencia de hombres solteros, también resaltan que cuando la mujer se va a trabajar en limpieza o cocina, el esposo queda a cargo de la familia y realiza las labores domésticas. Vemos, por lo tanto que la división de las tareas por género no es rígida y cada cual, hombre y mujer, tiene los recursos culturales para adaptarse a las circunstancias.

“A veces cuando se van tres meses dos meses los hombres y dejan poquito vivieres y ellos se van a demorar, se acaban viveres entonces ahí las mujeres empiezan a rebuscar para sacar alimentación, jabón, esas cositas.

Mayormente afecta en alimentación porque de ahí no tenemos donde sacar alimentos que nos hace falta. No hay quien vaya a pescar, ayude en la chacra. Pero yo si me voy a pescar, yo saco mi pescadito para mis hijitos. No me quedo con hambre.

...a los hombres también les afecta cuando a veces salen las mujeres, porque no saben cocinar, atender los hijos, lavar la ropa, porque ellos se casan y están atendidos, en mi caso mi marido ahorita está solo, él ha quedado con su hijo entonces tiene que ver por su hijo y también ha quedado con mi mamá entonces mi mamá tiene compartir también... hay algunos hombres que si al toque lo hacen, pero otros que no porque les gusta ser atendidos no más...”.

Grupo focal 2: Mujeres Shipibo

A continuación se presenta un cuadro de las actividades generadoras de ingresos para las mujeres shipibo-konibo en los 3 distritos de estudio.

CUADRO N° 10

ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO MUJERES SHIPIBO - COMUNIDADES DE IPARÍA, MASISEA Y PADRE MÁRQUEZ

ACTIVIDADES	RANGO DE EDADES - FRECUENCIA														
	8 - 14			15 - 21			22 - 28			29 - 35			36 a +		
	I	M	P	I	M	P	I	M	P	I	M	P	I	M	P
Artesanía	x	x	x	x	xxxxxx		xx	xxx	xxx	xx	xxx	xxx	xxx	xxx	xx
Venta de cultivos (Agricultura)	x	x	x	xx	xx	xx	xxx	x	x	xx	xx	x	x	x	x
Crianza y venta de gallinas	x			xx	xx	x	xxx	xx	x	xx	x		xx		
Crianza y venta de chanchos							xx			xxx			xx		
Jornales			x	x			xx	xx	x	xxx	xxx	xxx	x	x	x
Crianza y venta de vacas										xx			x		
Venta de comida (menú)			x	x		x	xx		xx	xxx		xxx	xx		x
Venta de pescado				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
Venta de golosinas en tableros	x			xx		x	xx			x					
Atención en bodega				x	x	x	xx	xx	xx	x	x	x			
Curanderas							x		x	xx	xx	xx	xxx	xxxxxx	
Docentes							xx	x	x	xx	x	x	x		
Promotoras (salud, ONGs)							xx		x	x		x	xx	xx	xx
Empleadas del hogar	x			xx			xx			x		x	x		x
Atienden en bares / discotecas				xx			xxx		x						
Restaurantes				x			xx			x					
Hoteles				x			xx								

La frecuencia de las actividades se ha establecido según su realización por rango edad.

En el caso de la artesanía se ha considerado la frecuencia tanto en la producción de la artesanía como en su venta. En el caso de las niñas, se consideran aquellas que ya se iniciaron en la producción y venta de artesanías. Muchas de estas niñas también venden los productos de las madres; esto como estrategia de venta, pues las niñas suelen vender más en algunas oportunidades. Las comunidades de los distritos de Masisea (Nuevo Ceylán, San Rafael) y Padre Márquez (Paoyhan), son las que desempeñan con mayor frecuencia esta actividad.

Los cultivos que son puestos en venta son producto de sus labores en las chacras. La comercialización de los mismos es en pequeña escala y

para el uso diario en la alimentación. En las comunidades de los tres distritos esta actividad es desarrollada por mujeres entre los 15 y 21 años. La frecuencia se incrementa en Iparía, en el grupo entre los 22 y 28 años, mientras que en Masisea se incrementa en el grupo entre los 29 y 35 años. Como se puede apreciar la venta de cultivos está asociada a la población femenina joven.

La crianza y venta de aves resulta –para las mujeres que realizan esta actividad– beneficiosa, sobre todo por ser fácil de aprender y desempeñar; es así que las niñas también forman parte de esta actividad, principalmente en las comunidades de Iparía, seguida por Masisea, según los testimonios recogidos. En Padre Márquez las mujeres no hicieron mayor hincapié en esta actividad.

Para el caso del trabajo remunerado (jornal), es importante mencionar que las mujeres que acceden a trabajo jornalero fuera de su comunidad, son las madres solteras y viudas. Este tipo de trabajo remunerado también es solicitado por las empresas extractivas, donde trabajan de cocineras o lavanderas.

En el caso de mujeres profesionales, algunas son solicitadas por las empresas como empleadas en cargos dentro de los programas de responsabilidad social, esto no es considerado jornal. Estas mujeres también se desempeñan en instancias del Estado y la sociedad civil.

Las mujeres identifican dos tipos de jornal en el que trabajan los hombres: el primero es hacer chacras y cultivos en el que participan los niños entre 11 y 14 años, y el segundo el trabajo para las empresas madereras o petroleras; aquí participan los hombres que son mayores de edad, pues así lo solicita la empresa.

El oficio de curanderas es realizado en las comunidades de los tres distritos, siendo una actividad desarrollada por las mujeres adultas y con mayor frecuencia por las ancianas. Esto de acuerdo a las estructuras y visión cultural sobre los conocimientos y capacidades que deben poseer las mujeres que ejercen esta labor.

La venta de comidas se ha hecho común en las comunidades nativas; es realizada en la mayoría de los casos por madres e hijas y se da dentro de la comunidad. Las madres preparan los alimentos y las hijas, en su mayoría jovencitas, ayudan en la atención a los comensales; esto



último como estrategia de venta, considerando que gran parte de los comensales son hombres.

La venta de golosinas en tableros es una de las actividades que no son propias de su cultura, pero que llegan a ocupar un espacio dentro de la vida comunal debido a las nuevas dinámicas sociales resultado del intercambio cultural y económico. Es así que ahora las mujeres, adolescentes y niñas y niños shipibo cumplen con esta labor, recorriendo la comunidad con su tablero de golosinas para contribuir al ingreso familiar.

La atención de bodegas es cubierta en gran parte por las hijas de los dueños de las bodegas, que suelen ser mestizos casados con shipibas o viceversa, y docentes. Sin embargo, también existe la atención en bodegas donde los dueños no son familiares y buscan a las jóvenes para realizar dicha actividad.

Con referencia a la atención en bares y hoteles, las mujeres asocian muchas veces esta actividad a la prostitución, tema bastante incómodo de tratar para ellas. Las mujeres mencionaron varios casos de ingresos generados por medio de la prostitución y la explotación sexual de menor, generalmente niñas de 14 años. No se consideró este tipo de actividad en el cuadro de actividades debido a no contar con datos y afirmaciones concretas.

3.1.3. Empleos que requieren cierto nivel educativo o especialización (en servicios, técnicos, profesionales, secretarías, etc...)

La mayoría de las mujeres y hombres shipibo-konibo que logran completar algún estudio superior se encuentran en las ciudades porque es muy difícil conseguir un trabajo remunerado que les permita permanecer en sus comunidades. Las mujeres son conscientes de que actualmente hay mayores posibilidades de profesionalización para los jóvenes y la mayoría de padres desea que sus hijos de ambos géneros lleguen a ser profesionales. Sin embargo, también están conscientes de que dicha profesionalización es difícil de lograr y que si se logra, requiere en gran parte deslindarse de la comunidad.



“ahora se ve más que antes por eso se ve que termina su secundaria, van a estudiar a la ciudad, a Pucallpa se va a la universidad, a veces instituto se van. Se hace profesional, ahora hay abogados, contadores, profesoras, enfermeras, antropólogos shipibos. Se van a Lima también a estudiar en San marcos”.

Dolencia Linares Chávez, joven Shipibo, Tesorera de Colonia Caco

Solamente algunos estudiantes logran encontrar trabajo en las empresas locales, como profesores o técnicos de salud. La mayoría de los hombres y mujeres que se encuentran empleados de esa manera son jóvenes en los veinte años de edad.

“...algunos regresan, otros no quieren regresar ya. Aquí también trabajan en la comunidad como promotores así, o de la Terra Nuova también trabaja”.

“...regresan algunos y trabajan para la empresa o algunos que son contadores también así se van administrador, así creo. Los que son profesores, profesoras ellos sí regresan a la comunidad para enseñar a los niños”.

“...también se van a otros sitios cuando es secretaria o enfermeras, se van así a los distritos a las ciudades, no ve que en la comunidad no hay para que trabaje así”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

En estos casos también, cuando el esposo encuentra empleo remunerado especializado, su esposa permanece con los niños en la comunidad. La separación física de las parejas de casados con hijos pequeños es algo bastante común que suele colocar toda la responsabilidad de la crianza en la madre, aunque, las mujeres mencionaron la posibilidad de que hombres estén en esa situación, pero no es habitual.

“sí hay mujeres que quedan solitas con su hijitos cuando el esposo se tiene que ir así 6 meses o 3 meses a trabajar fuera, para sacar la madera o cuando se va en empresa petrolera...”.

“así también en mi comunidad se queda sola la mujer, pocas no más, por la madera se van que le da trabajo los madereros, así se va a adentro, lejos a cortar madera...”.

“... en mi comunidad algunos se van a Pichanaqui, allá a trabajar también así por la carretera dice, cultivos, empresas también y no llega rápido, se demora porque es lejos. Así cuando demora la mujercita sufre pues, porque a veces se acaban los víveres, la platita falta, ya no hay para los alimentos para la familia, los hijos...”.

Grupos focales 1 y 2 Mujeres Shipibo

3.1.4. Matrimonios mixtos y jerarquías sociales

Aunque existen algunos casos de mujeres mestizas casadas con hombres shipibo-konibo, la gran mayoría de las parejas son de hombres mestizos con mujeres shipibo-konibo. Esta tendencia debe de ser comprendida dentro del contexto de movilidad social que afecta a las mujeres en el esfuerzo de incorporación en la sociedad mestiza. Por un lado, para la mujer indígena el matrimonio con un mestizo es algo deseado, en parte



por la novedad, en parte por el anhelo de conseguir a un hombre que pueda abastecerla a ella y a sus hijos con un más alto nivel de consumo de mercancías y financiar la educación escolar y superior de los hijos en la ciudad. Por otro lado, para los hombres el matrimonio con una mujer shipibo-konibo forma parte de una estrategia de acceso a las tierras de la comunidad e incorporación en el círculo de la parentela de su esposa, que le abre las posibilidades de crecimiento e inversión económica, así como la creación de un círculo de influencia política considerable.

“...sí hay, pero eso es poco, más hay mujeres shipibo que se junta con mestizos. Los mestizos buscan a las mujeres shipibo también. Los shipibos más busca mujer shipiba. Así pasa, pero también hay casos de eso”.

“ajá, así pasa, a veces más las jóvenes busca mestizo, las adultas más se está con shipibo. A veces las madres soltera también se junta con mestizos”.

“...a veces así la mujeres que también muere su esposo o se ha separado a veces también se junta con mestizo, pero poco”.

Grupos focales 2 y 3 Mujeres Shipibo

Algunos matrimonios con mestizos son duraderos. Las parejas foráneas vienen de diferentes lugares del Perú, pero en la actualidad, la mayoría son de la sierra.

“... yo digo por ahora en mi comunidad hay 3 personas mestizos que viven con su esposa, por ejemplo mi tía es shipibo y mi tío es mestizo de Iquitos y así como 12 años que vive en mi comunidad, hay otro serrano con mujer shipiba que tiene 7 años ya tiene sus hijas. Ellos ya son como shipibo, hablan idioma, tienen costumbre... los mestizos, vienen de la selva, la costa, la sierra, los papayeros también son de la selva o de sierra.

“...en mi comunidad viene de una tribu yanesha y también hay de la sierra, de caseríos de la selva. Así vienen y se casa o se junta con las shipibas, pero ellos también ya se vuelve shipibos, hablan idioma también”.

Grupo focal 1 Mujeres Shipibo

Los hombres mestizos se suelen caracterizar por ser trabajadores y dedicarse a la agricultura para la venta. Cuando logran acumular un capital lo invierten abriendo una bodega para la venta de abarrotes, comprando un bote o un motocar y proporcionando servicios de transporte. Tienen reputación por ser más individualistas y no aprobar la manera cómo la mayoría de los shipibo-konibo suelen consumir rápidamente sus víveres e ingresos, distribuyéndolos a menudo entre familiares cercanos.

“más hace agricultura ellos, también se van a pescar, pero más harto trabajan en la chacra. Ellos lo que más aprovechan el trabajo, por eso también tienen platita.

“pero también son regatones, comerciantes, se van a vender por los pueblos, los caseríos. También acompaña su mujer a la venta ellos más es lo que tienen trabajo, más tiene ellos pues lo que ganan”.

Grupo focal 2 Mujeres Shipibo

“También tienen chacra, producen plátano, maíz, arroz también, ellos aprovechan bien la agricultura. También tiene bodegas, tiendas, más ellos son comerciantes que salen a vender, eso también le aprovechan. Por eso llegan a la comunidad y se reúnen con las shipibas.

Mirna Ochavano Valles, Promotora proyecto Ainbobo Koshiati – Terra Nuova

Debido a los cambios matrimoniales, hoy en día los jóvenes al casarse no siempre van a vivir a casa de sus suegros para demostrarles que son capaces de comportarse como buenos yernos. Hay una tendencia, por lo tanto, a la desagregación del núcleo matrifocal que establecía el entorno femenino de madre-hija-hermana y en el que se perpetuaba la autoridad de los hombres mayores sobre las parejas de sus hijas.

Algunas mujeres shipibo-konibo reconocen que prefieren relacionarse con un hombre mestizo. Sin embargo, las mujeres enfatizan que todo depende del sentimiento.

“a veces, algunas jóvenes creen que es mejor el mestizo, o que será que se enamora pues, en corazón no se manda, si se enamora no importa si es shipibo, si es mestizo, se enamora no más...

... en mi comunidad sí se ve lo que hay cruce, pero más son de las mujeres shipibo que están con mestizos, Mujeres que son jóvenes, algunas adultas no más. Pero cuando se casa con mestizo, él se queda mayor veces en la comunidad, aprende idioma, ahí nace sus hijos. Ahí viven ya pues.

...ahí de ambos lo que se juntan hombres y mujeres, pero en las comunidades se ve más a las mujeres shipibo que hacen su familia con los mestizos. En su mayoría son las más jóvenes que a veces salen a la ciudad y ahí se conocen y ya viene a vivir a la comunidad o se van a vivir con ellos a la ciudad, a veces a sus caseríos. Pero también hay las que a veces se van con los madereros y dejan ya la comunidad”.

Grupos focales 1, 2 y 3 Mujeres Shipibo

Existen, por lo tanto, dos estrategias de ascensión social que se conjugan en los matrimonios mixtos. A continuación presentamos algunas estrategias que fueron identificadas durante las entrevistas



con las mujeres. Es importante mencionar que la existencia de estas estrategias no significa que sean empleadas en todos los casos.

Hombres mestizos (madereros o papayeros) que se reúnen o se casan con mujeres shipibo jóvenes para poder entrar a la comunidad y acceder a los beneficios de la tierra comunal, es decir, al establecer estas uniones los hombres mestizos pueden acceder a la extracción de recursos naturales de la comunidad o a las tierras de cultivo y poder traer a su familia. Estos hombres provienen en su mayoría de la sierra del país, y en otros casos son ribereños de caseríos cercanos o vienen de Loreto. En algunos casos, estos hombres aprenden el idioma, algunos llegan a ocupar cargos comunales de acuerdo al tiempo en que viven en la comunidad y participan de los trabajos comunales. Esto les otorga, en gran medida, la confianza de la familia de la mujer, consiguiendo su respaldo y apoyo en la toma de decisiones dentro de la familia o asamblea. En algunas comunidades la participación de los mestizos en normada por los estatutos, no permitiéndoles ser comuneros o acceder a cargos comunales; esto es una estrategia de protección al territorio.

Mujeres shipibas, se reúnen con los mestizos para adquirir mayor prestigio social basado en la adquisición de bienes materiales como ropa, zapatos, muebles de casa, salidas de la comunidad, bodegas. En algunos de estos casos las mujeres dejan de usar su vestimenta y hablar su idioma para complacer a su pareja, y sentirse parte de la sociedad de la que proviene el marido. Estas mujeres suelen menospreciar su cultura y otorgarle mayor valor a las costumbres y usos de la cultura mestiza. Se mencionan casos de mujeres que ya no enseñan a sus hijos e hijas el idioma y ellas ya no quieren volverlo hablar, manifestando que no lo recuerdan o que no saben.

3.1.5. Madres solteras y abandono de los hijos

Todos estos cambios en la estructura matrimonial han acarreado el surgimiento de la madre soltería en las comunidades, algo que era antes desconocido. Aunque principalmente son los mestizos quienes abandonan a sus hijos, actualmente también es algo común entre los hombres shipibo-konibo.

“hay madres solteras, así que ha dejado su pareja o que no ha querido hacer cargo del hijito el hombre, también hay mujeres que ha muerto

su esposo y ya no han tenido otra pareja y se quedan con sus hijitos no más. En mi comunidad así hay madres solteras.

“... más son las jóvenes que son madres solas y así viven con sus hijitos. Ahora hay más madre soltera, se ve más ahora...”

“...porque se ve más, porque a veces las jóvenes se meten así no más, a veces con maderero, papayero, mismo shipibo sin conocer y sale embarazada y el varón no quiere dar su responsabilidad. Por eso pasa también”.

Grupos focales 1 y 3 Mujeres Shipibo

La madre soltería tiene repercusiones directas para los padres de las mujeres abandonadas. Anteriormente, el matrimonio arreglado permitía que los suegros vigilen el comportamiento de su yerno. Aunque esta norma era una imposición que iba en contra de la libertad de acción y sentimiento de los jóvenes, era una medida que permitía asegurar que la mujer permaneciese con su madre y sus hermanas en el círculo matrifocal y que su esposo tomase cargo de sus responsabilidades como esposo, padre y como yerno. Con el pasar del tiempo, el hombre asumía el papel de suegro y llegaba a ocupar la posición de jerarquía social regulando las interrelaciones en su casa y participando en la crianza de sus nietos.



Actualmente los roles se han invertido. Las parejas de sus hijas ya no son más el vehículo de prestigio social principal de los hombres sino al contrario, una nueva carga que se impone sin retribución ni ganancia social. Sin embargo, todas las mujeres afirman que los padres de las muchachas madres solteras suelen dar todo su apoyo a sus hijas y contribuir a criar a sus nietos, ocupando el lugar del marido ausente.

“como no tiene su esposo su pareja, los abuelitos tienen que ayudar porque es su hija, más si estudia para que vaya al colegio si tiene que ayudar para que la madre soltera saque adelante a sus hijos, porque no hay esposo que le ayude, no tiene como hacer su chacra, entonces tiene que ir al jornal para ganar su platita para alimento de los niños. Así pasa.

Vilga Urquía Jiménez, representante de la APAFA
(nivel inicial) y Presidenta del Club de Madres - Colonia Caco

Como la prioridad de los jóvenes y de sus padres hoy en día es que éstos terminen sus estudios y lleguen a ser profesionales, a menudo los padres de las jóvenes no solo asumen la crianza de los nietos sino que continúan apoyando a sus hijas para que terminen sus estudios en la medida de lo posible. Aquí se perfila una nueva concepción de la familia y de género donde los estudios ocupan una posición central en las expectativas de la vida familiar y el anhelo de integración en la sociedad regional y nacional.

“yo también soy madre soltera y soy profesional, y tengo que organizarme para poder trabajar y ver a mi hijita, por eso yo como me voy a otros lugares le contrato a una chica para que me ayude con mi hija y ella le cuida mientras que yo trabajo y así me tengo que organizar. Pero yo veo cómo las madres se preocupan por sus hijas que son madres solteras y le apoyan, para que siga estudiando o para que se vaya a veces fuera de la comunidad hacer jornal y no le puede llevar a su hijito.

Mirna Ochavano Valles,
promotora Proyecto Ainbobbo Koshiati – Terra Nuova

3.1.6. Violencia doméstica contra la mujer

Actualmente, la violencia doméstica hace parte de la vida de gran parte de las mujeres shipibo-konibo pero es un tema difícil de tratar en público y que requiere de una aproximación más íntima con las mujeres para ser discutido de manera personal. Según las mujeres, las situaciones de violencia son vivenciadas por las mujeres en general, sin diferenciar condiciones sociales, económicas o culturales dentro de las comunidades. Debemos mencionar que las participantes provienen mayormente de comunidades donde hay mayor población shipiba, por lo cual su mirada está enfocada en esa proporción poblacional. Sin embargo, la violencia se da en los matrimonios mestizos y mixtos como en los matrimonios shipibos, y la gran mayoría de estas situaciones no son denunciadas a las autoridades locales.

Durante las entrevistas quedó claro que tanto las mujeres como los hombres saben que las mujeres de la comunidad pasan por situaciones de violencia, pero este es un conocimiento que se maneja en círculos íntimos, principalmente círculos de mujeres cercanas y también en los nexos familiares donde los suegros todavía mantienen autoridad sobre sus yernos. En estos casos, donde la estructura matrimonial anterior a los cambios actuales aún se mantiene, las mujeres suelen estar fuertemente respaldadas por el círculo femenino de las hermanas y la madre y el control ejercido sobre su esposo directamente por el suegro y los cuñados varones. Los yernos también contaban con el respaldo de sus suegros, en caso de agresión y abandono por parte de su esposa, casos que también se dan en la actualidad aunque con menor frecuencia que los casos donde el hombre es quien ejerce la agresión física. Es decir, en el pasado, la familia matrifocal también se encargaba de regular los casos de violencia y abandono por parte de las mujeres hacia los varones.

El problema principal es que actualmente hay carencia de una institución interna que permita manejar eficientemente estos casos. Esta grave deficiencia se debe a que el tema de la violencia doméstica no ha sido integrado en las agendas de las asambleas comunales. Es decir, la nueva estructura de poder que rige sobre las comunidades ha dejado por fuera las relaciones matrimoniales y ha generado una división entre lo público y lo doméstico que anteriormente no existía, puesto que la familia matrifocal era la que manejaba la organización interna de todos los miembros del conjunto residencial matrifocal.



Estos cambios políticos, por lo tanto, han colocado a las mujeres en una situación de gran vulnerabilidad.

Por lo tanto, actualmente la violencia doméstica no es un tema que se converse en las asambleas comunales para buscarle solución, pues afirman que la mayoría de esos casos se resuelven dentro de la familia por ser un problema de pareja. Pero la familia ya no tiene los mecanismos de autoridad necesarios para enfrentar estos problemas, los cuales, además, se han agravado con el consumo de bebidas alcohólicas comerciales que ha conllevado a una alcoholización masiva de la población masculina de todos los rangos de edad, comenzando desde la adolescencia.

Otro problema es la monetización de las relaciones sociales que ha reemplazado, hasta cierto punto, las relaciones de autoridad anteriores. En la actualidad, por lo general, en caso de agresión de un varón hacia una mujer (maltrato físico y/o violación sexual), cuando se logra establecer algún tipo de sanción sobre el agresor esta se da por medio de una negociación con los padres de la mujer, cuando se trata de una menor, y el problema se resuelve con el pago de dinero. Esto trae como consecuencia que el agresor no reciba una sanción y quede libre para seguir cometiendo estos actos; podemos decir que esto les otorga una suerte de impunidad comprada por el dinero, el cual queda en manos de los padres (en caso de una mujer menor). Por otro lado, la agraviada no recibe ningún tipo de apoyo y se genera un sentimiento de frustración, temor e impotencia. Además, a menudo la mujer tiene que enfrentar seguir viendo a diario o por temporadas a su agresor, como un eterno recordar de la situación vivida.

“Eso se arregla interno, en las familias, a veces se busca la violador le atrapan, pero no llega la policía y las autoridades ya no hacen nada si el papá de la niña quiere arreglar con el violador. Le dan dinero o cosas a veces madera para vender o productos, así ya no denuncian ya...”

“Así pasa y las mujercitas también se siente mal, le da vergüenza, a veces las niñas ya no quiere jugar, y el violador esta por ahí libre andando, las autoridades ya no saben también que van hacer pues si no llega los policías.....a veces se da castigos pero vuelta si quiere arreglar con la familia de qué sirve”.

Grupo focal 1: Hombres Shipibo

Es importante subrayar, que esto también es algo nuevo puesto que en el pasado, cuando los conflictos matrimoniales no encontraban solución por medio de las relaciones de autoridad entre suegros y yernos, se producía una ruptura tal que llevaba a la partida del yerno o al desplazamiento de la familia de la mujer. Es decir, la situación de violencia interna latente y contenida que actualmente se vive en las comunidades shipibo-konibo es el producto de la ruptura de la estructura matrifocal, la sedentarización y la introducción de procedimientos políticos de las asambleas comunales, que no toman en cuenta las relaciones matrimoniales como una parte integral de la política comunal, y que establecen una diferencia abismal entre lo público y lo privado.

Existen casos donde sí se hacen denuncias ante las autoridades policiales y legales de la localidad, pero estos son mínimos, debido a la falta de recursos económicos para movilizarse y hacer la denuncia ante las autoridades respectivas. Otro factor que limita el número de denuncias es el mal trato que las mujeres shipibo-konibo temen recibir por parte de los agentes operativos de justicia, quienes en lugar de dar apoyo —en algunos casos— colocan dudas y hacen burlas de la agraviada.

Los procedimientos institucionales requieren familiaridad con un tipo de lenguaje en castellano, llenar formularios y expresarse de manera autoritativa que muchas mujeres no manejan bien. Las mujeres argumentan que en casos en que se han hecho las denuncias o se ha intentado hacerlas, muchas veces no han obtenido una respuesta positiva de las autoridades ante su situación; por el contrario, han hecho caso omiso o simplemente les recomiendan arreglar el problema en casa.

Las mujeres también tienen vergüenza de exponer su vida íntima ante personas ajenas y temor a que si sus esposos (o quien sea el agresor) se enterase de la denuncia esto incrementaría la violencia con la que son tratadas. En general, las alternativas que podrían ser de apoyo para las mujeres, no corresponden a sus posibilidades y sus temores. Además, hoy en día, entre muchas parejas jóvenes que han crecido en familias desarticuladas y comunidades sedentarias con alcoholismo y violencia internos, ya existe la percepción que esta violencia es parte de la vida conyugal y familiar, aseverando que los hombres pueden atentar contra ellas por su condición de parejas o esposos. Los comentarios sobre el tema de violencia en la comunidad suelen surgir como rumores o



chismes de lo que acontece entre la pareja (celos, trabajo, participación, ocupación de cargos). Esto genera que muchas veces las mujeres avalen dicho accionar como forma de juzgar la conducta de la mujer agredida, provocando rechazo y malestar. Es decir, la mujer maltratada, además de no disponer de una estructura familiar y comunal que la respalde y de no contar con instituciones locales disponibles y de confianza, se ve marginada por los rumores que corren dentro de la propia comunidad.

Es necesario comprender los cambios en la estructura familiar y las transformaciones producidas por la implementación de la política comunal y local, para conocer a fondo la conceptualización y significado de la violencia para las mujeres indígenas, con la finalidad de generar estrategias conjuntas que les permitan visualizar y tomar conciencia de las situaciones de violencia por las que atraviesan.

“Hay muchas mujeres que no piensan que es violencia, ellas mismas también permiten; dicen “porque es mi marido me trata así, porque me quiere”; eso siempre ha pasado y creen que es normal”.

Hilda Amasifuen, Lideresa Shipibo – Coordinadora
(Masisea) Proyecto Ainbobbo Koshiati – Terra Nuova.

3.1.7. El alcohol comercial: principal detonante de la violencia y su relación con la monetización

Las mujeres afirmaron que muchas de las situaciones de violencia son detonadas por efectos del alcohol, es decir, los esposos o parejas llegan ebrios a casa y buscan cualquier motivo para iniciar una discusión que termina en agresión física y psicológica contra la mujer. Reconocen que ahora se han incrementado los lugares donde se vende licor; es allí donde suelen reunirse los varones de la comunidad con algunos madereros y mestizos que llegan a la zona por diferentes motivos.

“Cuando llega a la casa borracho y no encuentra su plato servido por eso grita, insultan nos pega...una se le dice cómo quieres comida sino me has dejado para comprar cositas y así he tenido que cocinar poquito para los hijitos, por eso no hay”.

“También cuando llega borracho a veces quiere tener relaciones y las mujeres no quieren así borracho, y como no quiere le pega también”.

“A veces también cuando se reúne a tomar con los otros varones le dicen chismes, inventan pues para molestar al hombre, entonces por esa cosas ya viene a la casa y maltrata a su mujer, insulta también, hace pasar vergüenza”.

Grupos focales 1, 2 y 3: Mujeres Shipibo

Las mujeres señalaron que también sufren agresiones físicas y psicológicas cuando sus parejas están sobrios; en ese caso los motivos suelen ser disgustos por celos, participación de la mujer en distintas actividades comunales, comentarios negativos de la mujer por parte de hombres y mujeres de la comunidad o de la familia del esposo, por falta de atención en cuanto a servicios (lavar, cocinar, servir la comida, etc.) de las mujeres a sus esposos. En este sentido, el alcohol se puede tomar como factor primordial en el incremento de la violencia doméstica, pero no es el único determinante para que esta se ejerza.

“Peor se siente cuando está sano, cuando está borracho a veces no sabe lo que se hace... pero cuando está sano, sí sabe, pero igual pelean, pegan, gritan”.

Grupo focal 1: Mujeres Shipibo

Es necesario comprender plenamente todo lo que está en juego en el alcoholismo actual con bebidas comerciales. No se trata de reducir el problema de la violencia doméstica y de la desarticulación familiar actual al consumo de alcohol sino de comprender que el consumo de alcohol está íntimamente relacionado a la actual monetización de la economía, la desvalorización del ámbito femenino y la desmoralización de la población. En algunas familias, el consumo de alcohol comercial ha reemplazado el consumo de masato.

Esto no solamente tiene consecuencias para la alimentación familiar de los adultos y los niños (puesto que las calidades nutritivas y de reposición de la flora intestinal del masato fermentado gracias a la saliva humana son aspectos fundamentales de la dieta amazónica); también tiene graves consecuencias sociales.





La producción de yuca y masato era una fuente de prestigio y de autoridad clave para las mujeres, y la distribución diaria del masato constituía uno de los pilares de la convivencia dentro de la familia matrifocal y de las redes de interacción entre familias vecinas, especialmente en las mingas donde se constituía el trabajo recíproco voluntario, que a diferencia del trabajo comunal impuesto por la asamblea residía, básicamente, en el deseo de beber masato juntos y unir esfuerzos para ayudarse unos a otros a hacer chacras y casas para el consumo y la residencia. El masato también era el elemento central de las grandes celebraciones rituales donde se afirmaba la identidad personal de las mujeres y se negociaban las alianzas entre grupos familiares.

El consumo de alcohol comercial prescinde de las mujeres. Es algo masculino, posibilitado por el ingreso de dinero en actividades masculinas y que escapa totalmente del control femenino. Las borracheras con masato daban lugar a peleas rituales entre hombres rivales (especialmente rivales en el amor) que se enfrentaban con el *wexati* (cuchillo ceremonial hecho de pico de tucán) con el objetivo de provocar un sangramiento con un corte en la nuca, el cual era visto como algo prestigioso y beneficioso para ambos contrincantes. Estas borracheras que terminaban en peleas no formaban parte de la vida diaria, sino del contexto de la celebración ritual. En cambio, las borracheras con alcohol comercial han penetrado el ámbito de lo cotidiano e insertado su violencia errática en el día a día. Además, la

agresión se ha desplazado hacia las mujeres y niños, y al interior de la casa y no existe ningún mecanismo cultural que permita lidiar con ella.

El consumo de alcohol también lleva a una trágica descapitalización de las familias. En lugar de disponer de los ingresos para adquirir bienes de consumo necesarios y poder integrarse en el sistema financiero de manera digna, es decir, aprendiendo a utilizar su dinero para invertir y ahorrar y por lo tanto poder financiar un crecimiento económico a futuro, los hombres suelen gastar gran parte de su dinero en alcohol, produciéndose un nefasto círculo vicioso.

Alcohol y dinero conllevan a la erosión de las relaciones de ayuda mutua dentro de la comunidad. Por ejemplo, en los casos en que las mingas son reemplazadas por el pago de jornales diarios, este dinero también es en parte utilizado para comprar alcohol. Es decir, las relaciones sociales se traducen ahora en dinero y, a su vez, el dinero se traduce en alcohol, el cual a su vez se traduce en violencia doméstica, desarticulación familiar y desvalorización de las mujeres y sus redes de apoyo. Este trágico círculo de destrucción también afecta a los niños, quienes asimismo son víctimas de la violencia doméstica, algo que en el pasado era totalmente ajeno a las prácticas de crianza shipibo-konibo puesto que, como la gran mayoría de otros pueblos amazónicos, la imitación y la práctica de consejos eran las principales estrategias pedagógicas utilizadas por ambos padres para la crianza de los hijos y las hijas.

Las mujeres identifican que con la entrada de agentes externos a la comunidad (madereros, papayeros, empresas) los patrones de conducta de los hombres y mujeres de la comunidad han cambiado. Es así que ahora los hombres consumen más alcohol, las mujeres jóvenes buscan a los hombres mestizos (viceversa) para establecer relaciones de pareja que en muchos casos terminan en embarazos, abandono por parte del mestizo de la mujer y el niño/a o en sacarla de la comunidad.

3.1.8. Organizaciones de artesanas y colaboración entre hombres y mujeres

En Iparía no existe por el momento ninguna asociación formal de artesanas, pero las mujeres se organizan por voluntad propia para conseguir los materiales, producir los artefactos cubiertos de *kene*



y venderlos, ya sea ellas mismas o a través de alguna mujer pariente cercana, hermana, cuñadas, primas, madres.

Las mujeres prefieren vender directamente sus productos y no entregarlos a un establecimiento de venta, como Maroti Shobo en Yarinacocha, porque éstos suelen pagar muy poco. A menudo, en las comunidades hay mujeres que tienen más experiencia de vender y que se movilizan a las ciudades llevando los productos de las demás.

En Masisea las mujeres de las comunidades San Rafael, Nuevo Ceylán, Caimito entre otras, están retomando la organización de los comités de artesanía, con apoyo de la municipalidad del distrito, que tiene por objetivo formar e implementar dichos comités para fortalecer la participación de la población shipibo en el ámbito turístico. Actualmente los comités han recibido telas e hilos por parte de la municipalidad para dar inicio a sus actividades de producción.

Cada comité lleva el nombre shipibo de la mejor artesana de la comunidad, una mujer representativa con cualidades como ser alegre, motivadora, trabajadora, tener una gran imaginación para realizar los bordados y grabados. Así tenemos, por ejemplo, el comité de artesanía de San Rafael denominado “Pecon Jisbe”, y el de Caimito denominado “Peke Kate”. La organización de estos comités está focalizada actualmente en buscar espacios o mercados para la venta de sus productos, sin necesidad de entregarlos a establecimientos



de venta en la ciudad. Es así que están construyendo dentro de sus comunidades locales para exponer toda la producción artesanal de las y los socios del comité y de este modo aprovechar la visita de turistas que llegan a la comunidad, brindándoles un espacio donde puedan apreciar y comprar la producción a un precio justo, generando su propio mercado.

Los hombres se encargan de la recolección de los materiales necesarios en el monte como los tintes naturales y ayudan con el transporte para conseguir la arcilla y la greda de colores para pintar las cerámicas. Los hombres también suelen encargarse de comprar en la ciudad todos los insumos comerciales necesarios como la tela, el hilo y las chaquiras. Actualmente los hombres asociados a los comités se dedican a la producción de artesanías como los tallados en madera, la elaboración de flechas, apoyan a las mujeres en la preparación de la cerámica.

En el caso de Padre Márquez, la comunidad nativa Paohyan es la única que cuenta con un comité de artesanas(os); este comité ha retomado sus actividades por impulso de la municipalidad, que les ha otorgado material para continuar con la elaboración de artesanías. En este espacio es mayor la participación de las mujeres que de los hombres; sin embargo la personería jurídica del comité está a nombre de los socios varones.

Al igual que en los comités de Masisea, se busca tener un mercado en donde poder vender a un precio justo la producción de las/los artesanas. La organización del comité está basada en la colaboración y apoyo mutuo; de la producción hecha y puesta en venta un porcentaje va para el comité y otro para la artesana. Este fondo común sirve para la compra de material a ser distribuido entre las socias del comité. En caso de presentarse alguna situación difícil para la familia de una socia, este fondo común es empleado para apoyarla; por ejemplo, si una socia pierde a un familiar cercano o tiene a un hijo enfermo, el comité le brinda apoyo para cubrir los gastos del sepelio o para la compra de medicamentos, según sea el caso.

En estos espacios las mujeres shipibo han demostrado iniciativa y capacidad de gestión al organizarse en red de artesanas ya sea por medio de organizaciones externas o a través de círculos familiares femeninos (vecinas, cuñadas, madres, hijas y suegras). Se han constituido varias organizaciones de artesanas que se articulan tanto al mercado formal de la venta de artesanías como a la venta ambulatoria en las principales ciudades del país y del exterior.



Por lo general son las mujeres quienes manejan y administran el dinero generado por la producción y venta de su arte y quienes proyectan la expansión y diversificación de sus actividades. En la mayoría de los casos las mujeres afirman que las ganancias que obtienen son utilizadas para el mantenimiento de la familia y, principalmente, para la educación de sus hijos, lo que para ellas es una prioridad.

3.1.9. Presencia de empresas extractivas y productivas con trabajadores mestizos y percepción de la población

Población masculina foránea y relaciones de género

En los distritos de Iparía y Padre Márquez, en cuanto a actividades extractivas, las mujeres expresan mayor conocimiento sobre las empresas madereras, es allí que algunas madres solteras de las comunidades desempeñan labores de cocineras por algunos periodos. Lo mismo ocurre con empresas de petróleo, sin embargo, estas no son del todo ubicadas y conocidas por la mujeres, saben de su existencia y han escuchado que algunas mujeres y hombres han ido a trabajar allí. Identifican con mayor claridad a las empresas madereras.

En cuanto a las empresas productivas mencionan a las papayeras en las que trabajan, en su mayoría, hombres jóvenes y adultos provenientes de la sierra, quienes entran a la comunidad para el cultivo de papaya. Los papayeros, solicitan el trabajo de hombres jóvenes de las comunidades, así como el arriendo de tierras para su producción.

Tanto los madereros como los papayeros (especialmente estos últimos en la actualidad) son reconocidos por las mujeres como agentes negativos para la vida comunal, sobre todo para las mujeres, pues afirman que muchos de ellos llegan a la comunidad, requieren servicios de prostitución, explotan sexualmente a las menores y embarazan a las jóvenes. Hay algunos casos de violación a mujeres.

La prostitución es un tema del que se prefiere no hablar; sin embargo, las mujeres reconocieron que en sus comunidades (a excepción de las comunidades de Masisea), sí se conocen casos de mujeres que ejercen la prostitución; mayormente son mujeres jóvenes que salen a vivir a la ciudad, muchas de ellas son víctimas de la trata de personas, son sacadas de su comunidad con engaños, les ofrecen otros tipos

de trabajo y terminan llevándolas a bares, y hoteles a prostituirse. También mencionan casos de mujeres jóvenes, adolescentes que lo hacen por falta de recursos económicos para apoyar a su familia; otras mujeres lo hacen por mantener un cierto nivel de vida en la ciudad parecido al de los mestizos. Algunas mujeres reconocieron que en sus propias comunidades también se ejerce la prostitución, siendo las adolescentes y jóvenes quienes realizan esta actividad a servicio de agentes externos como madereros y papayeros. El tema es incómodo para las participantes por lo cual prefieren no ahondar en él.

Las mujeres establecen con las empresas relaciones laborales en torno al requerimiento de cocineras para los campamentos o para la época de tala, así como relaciones sentimentales en el caso de la formación de parejas y familias. Sin embargo, también se generan relaciones de temor y rechazo por los actos violentos desatados por estos actores. Este rechazo es más evidente en las mujeres adultas (madres, abuelas, hermanas mayores). Las jóvenes han sido víctimas de esta situación, sin embargo, siguen manteniendo relaciones amicales y afectivas con estos actores. Según lo conversado con las mujeres, a veces las jóvenes lo hacen porque los madereros son mestizos y piensan que las van a sacar de la comunidad o les van a dar más cosas como ropa, zapatos, entre otros.

Existe, entonces, una ambivalencia en las relaciones entre las mujeres de la comunidad y los trabajadores de fuera. Por un lado, hay un deseo, una atracción; especialmente las mujeres jóvenes se sienten atraídas por las posibilidades de consumo y diferencia de vida que los trabajadores de fuera les traen. Por otro lado, hay un fuerte rechazo y una condena de la desarticulación social que su presencia acarrea, el consumo de alcohol, la prostitución y las consecuencias de relaciones quebradas de las que el abandono de la mujer y los hijos son rezagos.

El rechazo de las mujeres a las empresas madereras también se da por el lado de los recursos naturales y por la conducta de sus parejas o parientes varones. En el primer caso, manifiestan que la tala indiscriminada está afectando su medio ambiente, ya no cuentan con algunas especies de madera en su territorio, los animales se están alejando. En el segundo caso, se han incrementado las peleas y discusiones entre varones, ahora consumen más licor y en compañía de los madereros o papayeros, acabándose el poco dinero ganado en el jornal o en la venta de los productos de la chacra.



3.1.10. Principales puntos percibidos por las mujeres sobre la manera cómo las empresas extractivas y productivas afectan sus vidas

- Influencia negativa de los trabajadores de fuera sobre las personas y las parejas debido al consumo excesivo de alcohol, la prostitución y la explotación sexual de menores. Todo esto conlleva a gastos excesivos de dinero que no permiten la acumulación de un capital para la inversión o la compra de víveres para mantener a la familia o financiar los estudios.
- Los nuevos hábitos de consumo introducidos por los trabajadores foráneos tienen repercusiones negativas sobre la mujer, colocándola en situación de violencia y explotación sexual.
- La actividad de las empresas también degrada el medio ambiente, empeorando la situación de falta de recursos para la subsistencia familiar, la vulnerabilidad de la mujer y los niños y la dependencia de las familias en el dinero para conseguir comida.

III.2. DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES RIBEREÑAS

3.2.1. Actividades productivas para el consumo y la generación de ingresos (Ribereñas)

La principal actividad de las mujeres ribereñas es la agricultura, dedican la mayor parte de su trabajo a la siembra y cosecha de sus cultivos. Esta actividad está dirigida hacia el autoconsumo y la comercialización de sus productos, especialmente el plátano, arroz, cacao y maíz. A diferencia de las mujeres indígenas, las ribereñas tienen mayor control sobre la venta de sus productos a menor y mediana escala. El grado de participación en la cadena de comercialización depende de la tenencia de la tierra, de la cercanía a los puertos o mercados, así como de la



confianza establecida dentro de la pareja para delegar o encargar la comercialización a las mujeres, ya que esta actividad aún es considerada campo masculino.

“.....nosotras vendemos nuestros productos que cosechamos, vendemos para el día a día, hay no nos dice nada el marido... ellos también vende pero por cantidades, todo lo que cosechamos para la venta, ellos se encargan, ellos también con nosotras decide qué van a vender... pero si la mujer es dueño de su tierra ella decide sola qué quiere hacer.”

Los dos participan también en la venta, aunque hay varones que cuando venden su maíz por ejemplo, que solo ellos quieren vender y no participan las mujeres y él hace lo que da su gana con la plata, no le da nada a su mujer. Pero a veces, en algunas familias el hombre le encarga a su mujer que venda su producción y ella solita se va y vende, y vende bien”.

Grupo focal 1: Mujeres Ribereñas

La tenencia de la tierra es un factor importante en la toma de decisiones de las mujeres sobre el manejo de los productos de la chacra y los ingresos económicos que genera su comercialización para el hogar. Este es un umbral hacia su participación en espacios públicos que aún son considerados de dominio masculino.

“En la tierra deciden qué es lo que se hace, si es tuyo tú decides qué va hacer con tu chacra, con tu producto, si es compartido decidimos los dos”.

Lita Victoria Cahuampa Cahuaza, Caserío Galilea - Iparía

La actividad agrícola es un factor determinante para el prestigio y valoración social de las mujeres ribereñas. El tener una mejor chacra, mejor producción y de gran cantidad, y más posibilidades de comercializar sus productos, hace que sean consideradas mujeres trabajadoras, buenas productoras, madres que ayudan al sustento de los hijos, capaces de comercializar sus cultivos –en algunos casos– sin contar con el apoyo del hombre.

La agricultura está estrechamente ligada a la maternidad; las mujeres inician su producción en las chacras a la edad en que se convierten en madres. Adolescentes de 15 años que ya iniciaron su vida conyugal y tienen hijos/as, se hacen cargo de sus propios cultivos en las chacras familiares. Esto es parte de asumir y cumplir con los roles de la mujer como responsable del espacio doméstico al formar una familia.

“Desde que son mamás ya trabajan en la chacra, sembrando, cosechando, su frejolito, plátano, porque de ahí le tiene que dar a sus hijitos, ayudar al marido en la chacra...”

.... A los 15 años ya las mujercitas mayormente tienen sus hijos, ya hacen su vida con su pareja, tienen que atender su casa, su chacra, ocuparse de sus cultivos...así pasa”.

Grupo focal 2: Mujeres ribereñas

El jornal es realizado por las mujeres dentro de sus caseríos, en la siembra y cosecha de las chacras. Este jornal se realiza en diferentes modalidades, mediante el pago individual por jornada y por sistemas rotativos de ayuda mutua como el jornal “a medias o choba choba” y la cuadrilla¹¹. Son pocas las que realizan el jornaleo fuera del caserío,

11 Grupo de hombres y mujeres que se organizan para trabajar en la chacra de manera recíproca y sin recibir dinero u otra compensación material. La cuadrilla funciona de manera rotativa en torno a las personas que la conforman, así se van apoyando a todos y todas en la siembra y cultivo de sus tierras.

desempeñándose como cocineras o lavanderas en las empresas de madera o petróleo, siendo las madres solteras quienes se ven obligadas a cumplir con esta labor. Sin embargo, prefieren buscar trabajos eventuales –como la atención en bodegas– dentro de su propio caserío para no alejarse de sus hijos.

“Las mujeres que jornalean se van a cocinar, a lavar ropa, pero no siempre. Pocas mujeres salen del caserío a trabajar, más quedan”.

“...a veces salen a trabajar en jornal y se van de la comunidad... así pasa cuando son madres solteras, tiene que conseguir dinero para sus hijos, peor si es época escolar, ahí más lo que sufren para comprar las cosas del colegio”.

Grupo focal1: Mujeres ribereñas

Los hombres son quienes realizan jornal en las empresas madereras y papayeras, siendo contratados por largas temporadas. Durante estos periodos de ausencia en el hogar las mujeres son las que se quedan a cargo de toda la responsabilidad familiar y de la chacra, así como también de la venta de sus productos, espacio que los hombres les delegan al estar lejos de casa, sobre todo si sus hijos mayores los acompañan a realizar el jornal.

“Los hombres se van a trabajar en el jornal de la madera, eso es por ratos, no siempre, a veces les llevan a sus hijos jóvenes para que ayuden... necesitan bastante ayuda cuando talan y sacan la madera”.

Grupo focal 2: Mujeres ribereñas

Estas ausencias afectan directamente a las mujeres; la sobre carga de tareas y la poca ayuda que reciben de sus parientes o de los hijos/as (por ser pequeños), hace, entre otras cosas, que la producción de la chacra no rinda como se esperaba, por lo tanto la venta no es representativa, los alimentos para la familia son escasos.

En el caso específico del caserío de Tiruntán, según los testimonios recogidos, muchas madres en esta situación recurren a los programas sociales de alimentación que se dan en las escuelas, para poder cubrir la falta de alimentos en el hogar.



“...en la escuela yo siempre veo cuando los niños llegan en esas situaciones, yo les pregunto ¿Qué tienen?, ¿Qué les pasa?, y ellos pobrecitos me dicen: profesora tengo hambre, no he comido, mi mamá no me ha dado mi comida. Me duele mi barriga”, así me dicen... las madres piensan que ya con mandarles a la escuela para que allá les den un poco de comida ya solucionaron su problema, pero no es así. La comida de la escuela recién se da a medio día y durante toda la mañana esos pobres niños están de hambre, se duermen, no quieren ni atender las clases, ni jugar”.

Profesora Angelina Tafur Ramírez,
Caserío Tiruntán – Presidenta del club de madres

A continuación se presenta un cuadro de las actividades generadoras de ingresos para las mujeres ribereñas en los 3 distritos de estudio.

CUADRO N° 11

ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO MUJERES RIBEREÑAS - COMUNIDADES DE IPARÍA, MASISEA Y PADRE MÁRQUEZ

ACTIVIDADES	RANGO DE EDADES - FRECUENCIA														
	8 - 14			15 - 21			22 - 28			29 - 35			36 a +		
	I	M	P	I	M	P	I	M	P	I	M	P	I	M	P
Venta de productos agrícolas	x	x	x	xx	xx	xx	xxxxxx	xxxx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx
Venta de frutas	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
Venta de comida (juanes, humitas, etc.)				x	x	xx	xxxxxx	xx	x	x	xx	x	x	x	x
Venta de carne de monte			x			xx			xx						
Venta de ropa de segunda						x			xx						
Atención en bodegas, bares, restaurantes y hospedajes															
Pesca (venta de pescado)									x	x	x	xx			
Crianza y venta de aves y chanchos				x	x	x	xx	xx	x	x	xx	xx			
Lavar ropa							x	x		x					
Costura													x	x	
Empleadas domésticas				xx	xx	xx	x	x	x						
Jornal (chacras, empresas extractivas)				x	x	x	xx	xx	xx		x				

La frecuencia de las actividades se ha establecido según su realización por rango edad.

Para las mujeres ribereñas la venta de los productos de sus chacras es un aporte importante a la economía de la familia; si bien no representa el ingreso principal, con el dinero de las ventas ayudan a solventar gastos diarios de la casa, como la compra de productos complementarios para la preparación de los alimentos, productos de higiene personal, entre otros que no demandan un gasto excesivo del dinero. La venta de productos de la chacra, en los tres distritos es realizado, con mayor frecuencia, por las mujeres desde los 14 o 15 años. En algunos casos las niñas entre 10 y 13 años ayudan a sus madres o hermanas mayores a realizar esta actividad.

La venta de comida, al igual que las mujeres indígenas, es realizada por las mujeres adultas, madres de familia; cuentan con el apoyo de sus hijas entre los 15 y 16 años a diferencia de la venta de frutas que es realizada por las mujeres desde los 8 años.

En los caseríos de Padre Márquez, particularmente en “Raboya Mestiza”, algunas mujeres se dedican a la venta de prendas de vestir de segunda. Aquí cuentan con el apoyo de sus hijas. En Iparía y Masisea, hay mujeres que se dedican al corte y confección como actividad complementaria para generar ingresos. Esta actividad ha ido cobrando interés y reconocimiento en las mujeres, quienes están solicitando, por medio de sus organizaciones, talleres de capacitación en este rubro.

En Padre Márquez, la venta de carne de monte es realizada por mujeres entre los 13 y 60 años, quienes salen a recorrer el caserío para cumplir con su labor; ofrecen la carne a las personas, en su mayoría mujeres, que se dedican a la venta de comida o a dar “pensión” en el caserío.

La atención en bodegas, bares y hospedajes es realizada, generalmente, dentro de sus caseríos o en caseríos cercanos; pocas son las mujeres que desarrollan esta actividad en las ciudades. La atención en bares está a cargo de mujeres jóvenes, madres solteras, quienes optan por esta labor al no contar con el respaldo de un cónyuge o de la familia. Las bodegas y hospedajes suelen ser de propiedad familiar, por lo cual son atendidos por las mujeres miembros de la familia desde los 15 o 16 años. Estos establecimientos también contratan a mujeres jóvenes y adultas como apoyo en la atención y limpieza (hospedajes).

La crianza de aves y chanchos, es también una actividad generadora de ingresos. Las aves son tanto para el consumo familiar como para la comercialización, pero en menor proporción. Los chanchos suelen



demandar un tiempo de crianza por lo cual su venta está sujeta al tiempo y tamaño del animal. Son las mujeres adultas, desde los 25 años, quienes se ocupan de la venta y crianza de los chanchos. En el caso de las aves, pueden iniciarse en esta actividad a partir de los 18 o 20 años.

El trabajo como empleadas domésticas es realizado en el caserío y en las ciudades más cercanas; lo realizan las mujeres jóvenes desde los 15 años y mayormente está dirigido al cuidado de niños y tareas domésticas. En el caserío son contratadas generalmente por los profesores y profesoras, quienes por el tiempo que emplean en sus labores y al percibir una remuneración mensual pueden acceder a este servicio.

La prostitución es un tema que causa mucha incomodidad e indiferencia, pues prefieren no hablar de él. Aducen que en sus caseríos no existe la prostitución o simplemente no conocen casos; sin embargo, son conscientes de los comentarios que hay en sus localidades respecto al tema.

“Cuando había los papayeros comentaban ellos que había señoritas que se iban y les daban el servicio a ellos, pero eso no se sabe bien, no se ha confirmado y eso ha traído violencia porque entre ellos se peleaban por la chica”.

Grupo focal 2: Mujeres Ribereñas

3.2.2. Empleos que requieren cierto nivel educativo o especialización (en servicios, técnicos, profesionales, secretarías, etc...)

Las mujeres y hombres ribereños que han logrado concluir estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios, no cuentan en los caseríos con un campo para el desarrollo de sus capacidades profesionales; este espacio es limitado. Los docentes y técnicos de agricultura o enfermería son quienes tienen mayor acceso a laborar dentro de los caseríos, aunque sean pocas las plazas para cubrir.

Los jóvenes y señoritas que tienen otras profesiones como secretaría, contabilidad, computación, entre otras, se ven en la obligación de salir a las ciudades o capitales de distrito para encontrar un mercado laboral más amplio y de mejores oportunidades.



“Hay jóvenes que si tienen sus estudios, se van a estudiar a la ciudad, pero ahí no más se tienen que quedar o se va al distrito a buscar trabajo, aquí difícil que encuentre... las mujercitas que se van a estudiar para ser secretarias a dónde van a trabajar en el caserío, no hay dónde ellas trabajen ahí”.

Lita Victoria Cahuampa Cahuaza, joven lidereza del caserío Galilea - Iparía

Hay trabajos que requieren de cierta especialización y conocimiento, como por ejemplo, el manejo de maquinaria pesada (tractores, excavadoras) y el manejo de motor fuera de borda. Los hombres que trabajan en estas actividades también deben salir de la comunidad, dejando por temporadas largas a la familia.

“Así se van los hombres a trabajar en la madera o si no se van a trabajar haciendo carretera y tienen que manejar tractor, esas maquinarias grandes...”.

“ También cuando se va de motorista, a veces demora en regresar porque se van lejos también o en la balsa cuando lleva la madera... eso preocupa también porque no sabemos cómo estará, tenemos que esperar que regrese no más...”.

Grupo focal 1: Mujeres ribereñas

3.2.3. Matrimonios mixtos y jerarquías sociales

A diferencia de las comunidades nativas, en los caseríos la presencia de matrimonios mixtos es mínima. Esto se debe en gran parte a que las personas que deciden formar una familia con hombres o mujeres indígenas, habitualmente se quedan a vivir en la comunidad; muy pocos son los que retornan al caserío.

Las mujeres afirman que son los hombres jóvenes los que se reúnen con mujeres shipibo jóvenes y adolescentes. Las pocas parejas mixtas que retornan al caserío suelen desempeñar sus actividades en la chacra.

“Casi no hay señorita, poco se ve. . . sí sabemos que se juntan, no se casan solo conviven... pero poco se ve que vienen a vivir al caserío, más se quedan allá o se irán otro sitio”. Los jovencitos se reúnen con las mujeres shipibas, chiquillas son, de 13 años, 14 años, 16, así se reúnen los jóvenes...los hombres tienen sus 18 años, 20 años, ellos también son chiquillos”.

Grupo focal 1: Mujeres Ribereñas

Según las entrevistas, los matrimonios mixtos no son “mal vistos” dentro de los caseríos, pero se reconoce que las mujeres shipibo tienen dificultades para establecer relaciones amicales y de confianza con



las moradoras y moradores, incluso con la familia de su cónyuge. La dificultad de entablar estas relaciones a corto o mediano tiempo, está relacionado –en los casos recogidos– generalmente con el ser mujeres adolescentes (entre los 13 y 17 años) que salen por primera vez de su comunidad y deben enfrentar la responsabilidad de formar su propia familia lejos del apoyo de su madres, hermanas, quienes forman un núcleo de ayuda y protección importante para las mujeres shipibo.

El tener un idioma distinto, la vergüenza de expresar su identidad cultural o no poder hacerlo, también juegan un rol importante en la socialización de estas mujeres dentro del caserío. Esto va ligado a la discriminación de la que son sujeto por ser mujeres indígenas, jóvenes; discriminación que en casos se da dentro de la familia del cónyuge y se hace extensiva a algunos espacios del caserío.

“Viven tranquilos, pero las mujercitas al lado de su marido no más paran, no hablan mucho con otra gente, más para solo con su marido”.

“.. a veces también la gente del caserío se burlan cuando viene... porque son shipibas, chiquillas... Piensan que no sabe hacer nada, no va atender al marido... no sabe hacer chacra, eso también se piensa a veces”.

Grupo focal 1: Mujeres ribereñas

La discriminación como elemento cotidiano de socialización, es resultado de una lucha constante por el poder que omite toda posibilidad de un diálogo intercultural, que permita ver a las diferencias como riquezas para la convivencia y no como obstáculo. En esta situación, la lucha por la representatividad y poder político genera relaciones desiguales, basadas en el desprecio y desvaloración del “otro diferente” y de sus aportes al desarrollo y bienestar.

En el caso particular de distritos donde la mayor parte de autoridades son shipibos, la lucha por el poder político mantiene en constantes tensiones a los pobladores ribereños con los pobladores indígenas, generándose relaciones sociales basadas en la discriminación, agresión verbal y física entre ribereños e indígenas; así como también, entre los propios ribereños, separados en dos bandos “quienes apoyan la gestión municipal y quienes no”.



“A mí me dicen que yo soy chamista¹², porque siempre estoy participando cuando el Alcalde convoca a las actividades, el taller de capacitación y nos reunimos con las señoras de las comunidades y otras cosas.....por eso dicen que yo estoy a favor de ellos y que soy chamista....pero yo no les hago caso, yo igual participo, que también que me digan...”

Grupo focal 2: Mujeres ribereñas

“... a veces nos insultan cuando vamos allá, nos dicen chamas¹³, eso para nosotros es como si estuvieran diciendo nuestra madre... así le sentimos nosotros, los hombres se molestan si escuchan eso y a veces se van a las peleas por eso... pero ahora como saben que nos molestamos, ya más se evitan de decirnos así”

Grupo focal 2: Mujeres Shipibas

3.2.4. Madres solteras y abandono de los hijos

Según los testimonios recogidos, la madre soltería en las mujeres ribereñas se ha incrementado. Esto está asociado al limitado acceso de las jóvenes y adolescentes a la educación superior, el abandono de la educación secundaria y el escaso mercado laboral para las mujeres. Al no contar con estas oportunidades las mujeres ribereñas inician su vida conyugal a temprana edad.

Las mujeres hacen la labor de padre y madre a causa del abandono de sus parejas; esto representa mayor carga en las actividades cotidianas, y mayor responsabilidad en la generación de ingresos para la manutención de sus hijos/as. Esto las obliga, en algunos casos, a salir del caserío para jornalear dejando a sus hijos/as al cuidado de las abuelas.

La familia, en especial el padre y madre de las madres solteras, son el principal apoyo en la crianza de los hijos/as. Son ellos quienes asumen

12 Persona ribereña mestiza que establece relaciones amicales y de confianza con los shipibosde la zona.

13 Forma despectiva en que los ribereños mestizos se refieren a los indígenas shipibo de la zona. Chama hace referencia al chanchito.



frente a los niños/as, roles de protección, enseñanza, afecto durante la ausencia de las madres por motivos de trabajo.

El abandono de estas madres y sus hijos/as se da generalmente por hombres que inician relaciones con otras mujeres y dejan el hogar. En otros casos salen a buscar trabajo y no regresan, o son los papayeros y madereros que entran a la zona por temporadas dejando a jóvenes embarazadas pero sin asumir su responsabilidad.

Estas mujeres no tienen conocimiento sobre las instancias y normatividad que las ampara, a ellas y a sus hijos, puesto que no se sientan denuncias por abandono, ni se establecen formas de manutención para los hijos/as por parte de los hombres.

3.2.5. Violencia doméstica contra la mujer

Para las mujeres ribereñas atravesar por contextos de violencia doméstica es parte de lo cotidiano. Según los testimonios recogidos, estas situaciones son de conocimiento de mujeres y hombres del caserío y afectan en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las de escasos recursos; en este grupo también se encuentran las mujeres jóvenes shipibo concubinas de ribereños.



“En las parejas jóvenes es más seguido la violencia, a veces también los mayores se maltratan, a su esposa a veces por la religión, cuando uno es de una religión y el otro es de otra religión no quiere que se vaya a cargar andas y de los pelos les sacan a su mujer”.

Grupo focal 1: Mujeres Ribereñas

Las mujeres reconocen que este tema no es conversado en los espacios públicos; esto podría ser porque dichos espacios aún son de dominio masculino, por lo cual el tema de violencia hacia las mujeres no es un tema de agenda o porque representa tener que atravesar por situaciones vergonzosas ante los demás hombres. Son las jóvenes quienes hablan del tema con mayor “libertad” entre amigas, hermanas, primas. Las mujeres adultas son las que brindan consejos desde sus propias experiencias.

En las entrevistas manifestaron que los factores que desencadenan la violencia doméstica son los celos, los chismes sobre infidelidades, en algunos casos el asumir cargos públicos y ejercerlos, y en la mayoría de casos el consumo de alcohol. El incremento de este consumo, en los hombres cada vez más jóvenes, pone en riesgo la estructura y articulación familiar, así como la integridad física, mental y moral de las mujeres y los niños/as. El alcohol, si bien es percibido como un detonante de las situaciones de violencia doméstica, no es imprescindible para que estos actos se cometan.

“Es fácil conocer cuando hay violencia a las mujeres... quieren patear bandeja...cuando están borrachos vienen a buscar problemas de la nada y viene a patear sus servicios... a maltratar a su mujer”.

Grupo focal 1: Mujeres ribereñas

“... no solo el golpe se da cuando esta borracho, sino también cuando están sanos, a veces la pareja está borracha y empiezan los problemas, pero a veces están sanos y también hay violencia”.

Grupo focal 1: Hombres ribereños

Se reconoce, con dificultad, que existen casos de violencia sexual a mujeres, adolescentes y niñas; estos casos son denunciados, pero también muchos de ellos son negociados. Por lo general, el padre de la joven o de la mujer violada es quien negocia con el violador, estableciendo formas de pago como compensación al daño. El pago se hace efectivo en dinero o en bienes materiales. Según las mujeres y los hombres de los caseríos, como los violadores saben que no serán denunciados, estos crímenes se perpetúan.

“lo malo también de estos casos es que cuando se hace la denuncia y se le agarra al violador, al delincuente, le llevan, le derivan y cuando llegan a Pucallpa les sueltan, y lo otro es que las familias hacen negocios con ellos y ya no hacen denuncia, o sea arreglan por cualquier cosa, plata, entonces así los delincuentes, los violadores no tienen miedo pues, porque saben que les van a soltar o van arreglar con la familia pues”.

Grupo focal 1: Hombres ribereños

Las negociaciones también se dan en caso de disturbios, por ejemplo, en caso de enfrentamientos físicos durante las borracheras. Muchas de estas borracheras han terminado en situaciones de violencia física y psicológica contra las mujeres y también afectan a los niños/as, quienes las viven en sus círculos familiares, amicales, en las escuelas y en el caserío.

Al igual que en las comunidades nativas, los caseríos no cuentan con instancias u operadores de justicia especializados, por lo cual las denuncias no se hacen efectivas, al tener que movilizarse fuera del caserío para acudir a las autoridades pertinentes. Esto representa un gasto económico que en la mayoría de casos no se puede realizar.

Actualmente, la violencia doméstica y sexual no es un tema que se converse en las reuniones o asambleas del caserío; si bien es un tema del conocimiento de hombres y mujeres, no es tratado con la debida importancia, ni considerado un problema urgente a resolver; es visto por la mayoría como casos aislados, refiriéndose a ellos como: “hay poca violencia”, “casi no se dan las violaciones”, “en algunas casas se sabe que hay violencia, pero poquito no más”. Sin embargo, al narrar casos en concreto y reflexionar sobre estas situaciones, se evidencia que la violencia doméstica está presente en la cotidianidad de los caseríos.



3.2.6. Comités de agricultores y colaboración entre hombres y mujeres

Los comités asocian a hombres y mujeres agricultores que están en constante búsqueda de hacer crecer su chacra e incrementar su producción, la cual está destinada a la comercialización en mercados cercanos a los caseríos o en las ciudades. Estos comités se organizan para conseguir dichos mercados y nuevas alternativas para mejorar su producción.

Los comités de agricultura inscriben a hombres y mujeres para que puedan obtener beneficios técnicos en sus tierras, como por ejemplo el análisis o estudios de suelo de sus chacras, realizado por un técnico especialista, para conocer qué semillas son mejores para un cultivo productivo. También apoya con semillas y cavadores que ayuden en la implementación de las chacras de sus socios y socias. En el caso de Padre Márquez reciben el apoyo del municipio para la contratación de los técnicos y la adquisición de semillas.

Los hombres son los que asumen los cargos de mayor autoridad y representatividad, por ende de mayor decisión; las mujeres asumen habitualmente el cargo de tesoreras. Si bien este cargo no le permite una injerencia efectiva en la toma de decisiones, sí reconoce las capacidades de las mujeres para la administración de los recursos y su honestidad para afrontar dicha responsabilidad.



Los socios y socias muchas veces son familiares, cooperan tanto en la limpieza y siembra de sus chacras, como en la cosecha de sus productos. Tanto hombres y mujeres son considerados importantes para esta tarea, así como en la comercialización de sus productos según el rango de productividad.

3.2.7. Diferencia en las relaciones con trabajadores de fuera en el caso de las mujeres ribereñas

Las mujeres ribereñas no mantienen relaciones laborales en cuanto a jornal para papayeros o madereros porque no suelen salir de su caserío para realizar este tipo de trabajo. Las relaciones que se establecen con estos actores son de paso e intercambio; cuando entran a los caseríos a proveerse de las cosas que necesitan, se les atiende con venta de comida o en los bares. En el caso de las empresas, las mujeres manifiestan que algunas veces van a trabajar por periodos como cocineras y lavanderas. Estas mujeres, al igual que las indígenas, son madres solteras o viudas.

Los madereros y papayeros son mayormente colonos mestizos que provienen de la sierra y otros son ribereños que vienen de Iquitos, Pucallpa o caseríos cercanos. En algunos de los casos son pareja o familiares cercanos de las mujeres de los caseríos del distrito.



3.2.8. Percepción de la degradación ambiental generada por las empresas extractivas en sus caseríos

Las mujeres ribereñas, si bien están ligadas a la tierra por la agricultura, que tiene un gran valor por lo que les brinda, poseen una percepción distinta a las mujeres indígenas sobre el medio ambiente; no existe una conexión y sentido de pertenencia al territorio. El medio ambiente es percibido como proveedor de recursos como el agua, los alimentos, los materiales para construir las casas y los botes y, a su vez, como generador de recursos económicos. Si bien hay una preocupación por el cuidado de la tierra y conservación de los bosques, los ribereños, al igual que los colonos, tienen patrones de asentamiento y supervivencia ligados a la ampliación de la frontera agrícola, por lo cual las formas de manejo y uso de la tierra implican la deforestación de grandes hectáreas de tierra.



La dinámica social y económica en la que se encuentran los caseríos de la Amazonía, ha hecho que muchas de las familias se dediquen a la extracción y venta –ilegal en muchos casos– de madera. Las mujeres ribereñas son parte de este circuito, pues tienen relaciones de parentesco y conyugales con los madereros y en algunos casos ayudan en el

proceso de comercialización de la madera. Con los ingresos generados por esta actividad, han implementado bodegas y hospedajes dentro de sus caseríos, siendo ellas las encargadas directas del funcionamiento de dichos establecimientos. Esto les ha permitido mejorar su calidad de vida y su status dentro de los caseríos, pueden solventar los estudios de sus hijos/as en las ciudades más cercanas

III.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN, Y LOS ROLES ASIGNADOS A LAS MUJERES INDÍGENAS Y RIBEREÑAS

En la cultura shipibo-konibo, los roles de género están asignados de acuerdo con la división sexual del trabajo, donde las actividades del hombre y la mujer están sujetas a la subsistencia; en este sentido, las mujeres shipibo reciben mayor carga en las tareas diarias como la limpieza y el cultivo en las chacras, la crianza y atención de los hijos, las tareas propias del hogar, la atención a los esposos. Sin embargo, esto no es considerado al momento de establecer la valoración y prestigio social en los roles de género. La valoración es expresada mayormente en las actividades externas al espacio doméstico, actividades que en su mayoría son realizadas por los varones, situándolos en espacios de participación y toma de decisiones.

Actualmente esta división y ejecución de los roles de género se han flexibilizado de acuerdo a las nuevas dinámicas sociales que afrontan las comunidades, tales como la salida de los varones de la comunidad para realizar jornales por temporadas largas, las salidas cada vez más prolongadas de las mujeres para vender su artesanía y que a su vez las convierte en proveedoras de recursos económicos para la familia, la entrada de instituciones que realizan actividades de capacitación dirigidas a las mujeres, el ingreso de agentes externos como madereros y papayeros que generan nuevas formas de relaciones al interior de la comunidad.

“....a veces cuando se va el hombre a jornalear, así para cortar madera demora en regresar, entonces una se tiene que buscar cómo alimentar a los hijos, como comprar jabón, detergente esas cosas...”



si el hijo se enferma hay que ver para que se cure... por eso yo he aprendido a pescar; a vender mi producto de mi chacra, para que a mis hijitos no le falte la comida”.

“Ahora que las mujeres salimos de la casa para capacitarnos, el hombre se queda con los hijitos y tiene que hacer su comidita, lavar la ropa... o sea lo que hacemos las mujeres cuando quedamos en casa ahora ellos tienen que hacer, si pueden hacer. Ahora también nosotros tenemos que aprender en las capacitaciones y ellos no tienen que ayudar”.

Grupo focales 1 y 2: Mujeres Shipibo

Esta flexibilidad en los roles de género ha resignificado el escenario de participación de las mujeres shipibo; ahora no solo llegan a ocupar cargos en espacios femeninos dentro de la comunidad, federaciones y gobiernos locales, sino que también son agentes de orden y cumplimiento de patrones de buena conducta dentro de la comunidad, son el nexo entre las organizaciones y comunidades con instituciones que realizan proyectos conjuntos, así como responsables de la ejecución de los mismos.

“Ahora las mujeres también ocupan cargos y participan en las asambleas, ahora cuando se hace la terna para elegir a las autoridades de la comunidad, se escoge dos hombres y una mujer para someter a votación, así vez que las mujercitas son ahora teniente gobernadores en algunas comunidades...”.

Walter Bárdales Muñoz, comunero de Colonia Caco

“Yo soy policía de mi comunidad, todos me respetan porque pongo orden, si hay hombres y mujeres que portan mal en la comunidad, nosotros le hacemos cumplir el estatuto y lo que dice la comunidad.... al principio si me molestaba, pero ahora no. Me gusta ser policía en mi comunidad”.

Lucila Córdova Acho, Policía comunal - Caimito

“Así se ve ahora, como la señorita que es shipiba pero ella trabaja en un ONG y ayuda a las mujeres de la comunidad, también trabaja con lideresas que ya conocen nuestra realidad y con ellos se capacitan para aprender sus derechos, para que participen más, así se ve ahora..... los hombres también nos capacitamos y ayudamos también, comprendemos más que las mujeres deben participar”.

Samuel Estaban López, Sub Jefe– Nuevo Ahuaipa

Pese a estos cambios la gran parte de las mujeres shipibo continúan en situación de subordinación y exclusión, siendo víctimas de burlas, violencia y maltrato por parte de las parejas y de familiares, quienes menosprecian sus actividades, opiniones y aportes.

En lo referente a las mujeres ribereñas, las relaciones de género están establecidas desde un sistema patriarcal propio de su asentamiento en la Amazonía y de un amplio proceso de mestizaje; la división sexual de trabajo se da en relación a las actividades agrícolas de subsistencia y de comercialización de sus productos. Las mujeres ribereñas cuentan además de las actividades agrícolas, con las tareas domésticas propias de un hogar, la crianza y atención de los hijos y de la pareja. Los hombres son quienes poseen el control económico de la familia.

En los caseríos de estudio podemos ver que esta realidad está cambiando, pues las mujeres ribereñas están cada vez más inmersas en el ámbito comercial, contribuyendo y generando ingresos económicos para el hogar. Esto no significa que hayan dejado de lado la actividad agrícola, sino que esta es complementada con actividades como la venta de productos de hortalizas, venta de comida, atención en las bodegas y hospedajes de propiedad familiar. Sin embargo, estos cambios no incorporan a la mayoría de mujeres en cuanto a la valoración de sus actividades y aportes al bienestar de las familias. Siguen siendo sujetos de subordinación, marginación y maltrato en los espacios de toma de decisiones.

En ambos casos se presentan diferentes mecanismos de participación en espacios de toma de decisiones, los cuales se plantean en base a la organización sociocultural de cada grupo.

El primer espacio de participación para las mujeres ribereñas y shipibas es el familiar; la toma de decisiones –si bien es emitida por los varones en la mayoría de los casos– pasa por un proceso de conocimiento,



información y negociación sobre las prioridades del hogar y las necesidades de los hijos e hijas. Dichos elementos son manejados y brindados por las mujeres, esto acorde con sus roles de género ya establecidos y recogidos por el varón en el momento de priorizar y decidir, en el cual ya es implícita la influencia y participación de la mujer para la determinación final.

“Por ejemplo, en mi casa yo le tengo que decir a mi marido qué cosas necesitamos, qué necesitan mis hijos para que se vayan al colegio, para que haga su tarea, si no él no se da cuenta, para en chacra o se va a vender los productos... si no le digo a veces esa plata se gasta en otras cosas y así vuelta nos quedamos con las necesidades... entonces ya él comprende”

Grupo focal 2: Mujeres ribereñas

“... las mujercitas, como se dice nos hacen sentar cabeza, ellas saben qué cosas pasa en el día a día en la casa, con los hijos, las familia, así nosotros conocemos y nos preocupamos también... (..) nos ayuda cuando hay que sacar los productos de la chacra para vender, a veces también nosotros dejamos encargados y ellas son las que ven cómo vender los productos, ven los compradores... o sea ellas deciden pues y compran con esa plata lo que se necesita...”

Grupo focal 2: Hombres ribereños

“Las mujeres conocen múltiples actividades que ayudan a la familia, conocen más qué pasa con los hijos, así qué necesita... lo que falta es darle confianza”.

Ramón (participante shipibo del Taller de Masisea)

Como se puede apreciar en los comentarios, en la familia—espacio privado de negociación y participación de las mujeres en la toma de decisiones— se puede evidenciar la importancia del conocimiento y aportes de las mujeres sobre el manejo del hogar, la familia y sus necesidades y prioridades. Sin embargo, esto significa para las mujeres pasar por diversas tensiones propias de la lucha de poderes en la negociación interna y el ejercicio de su participación. Este espacio sirve como canal o plataforma para llegar al espacio público.

Las mujeres ribereñas y shipibo han encontrado espacios de participación abierta en asuntos que son considerados netamente femeninos, como las organizaciones de vasos de leche, comedores populares y clubes de madres. Si bien en el caso de las mujeres shipibo estos espacios no son propios de su organización y estructura cultural, son apreciados por las mujeres como espacios de reunión sin la intervención masculina, pese a considerar que en la mayoría de los casos estas organizaciones no funcionan adecuadamente.

Las mujeres ribereñas destacan estos espacios en base al beneficio y cumplimiento de actividades que estas demandan. Valoran contar con programas que ayuden con la alimentación y apoyo a las familias. En este caso, las ribereñas tienen un mejor manejo de la lógica de funcionamiento de estas organizaciones, las cuales sirven en algunos casos como canalizadoras de las demandas de las mujeres en torno a la problemática y necesidades familiares y del caserío.

En ambos casos las mujeres que participan de estas organizaciones, sobre todo las que ocupan los cargos representativos y son reconocidas como lideresas, han logrado tener mayor participación en espacios a nivel de caserío y la comunidad, donde sienten mayor poder para manifestarse y entablar debates con los varones, como por ejemplo, las asambleas comunales y de los caseríos, en donde no solo participan para dar a conocer lo que sucede dentro de su organización, sino también emiten opiniones y aportes sobre los temas de interés de las mujeres y su localidad. Se puede mencionar por los testimonios recogidos, que actualmente hay mayores posibilidades y facilidades de participación femenina en las asambleas, sean estas de carácter obligatorio o no, para todas y todos los miembros de la localidad.

“en las asambleas de mi pueblo asisten en su mayoría las mujeres más que los varones, allá en mi caserío los esposos mandan en su mayoría a sus esposas a las asambleas, entonces yo como autoridad con ellas coordino, luego acuerdo con ellas, se toman ahí las decisiones de lo queremos hacer en el caserío, y cuando se trata de una obra entonces ellas van a su casa les dicen a sus maridos y ya ellos salen hacer las obras...pero siempre son las mismas”.

Hermes Sánchez Reátegui, Agente municipal Caserío Cunchuri



Además de los cargos en estas organizaciones, en las comunidades nativas los cargos de tesorera y vocal de la Junta Directiva son preferentemente para las mujeres; ahora cuentan con un cargo dirigido a los asuntos femeninos, ocupado por una mujer. En algunas comunidades de los distritos de estudio hay mujeres que por primera vez ocupan cargos como el de agente municipal de la comunidad¹⁴; esto está estrechamente ligado a que ahora las ternas para la elección de las autoridades comunales están conformadas por varones y mujeres, según rige el estatuto, lo que contribuye a la institucionalización de la participación política de la mujer y su acceso a cargos públicos.

“Cuando nos ven ya participar seguido en las asambleas, que ya hablamos, damos opinión y que está bien lo que decimos, luego nos empiezan a buscar para presentarnos en la terna para autoridades comunales”.

Grupo focal 3: Mujeres Shipibo

Las mujeres shipibo se destacan entre otras cosas, por sus habilidades en la elaboración de bellos bordados, diseños, cerámica y adornos tradicionales. En los distritos de estudio se corroboró que en las comunidades nativas las mujeres artesanas están organizadas en comités o en grupos familiares para la producción y comercialización; este involucramiento en los comités responde a un pensamiento y propósito claro esbozado por ellas en torno a sus proyectos familiares y tiene consecuencias importantes a futuro, dado su impacto sobre la economía familiar y la subsecuente movilidad social, en particular de los hijos/as. Aunque no es propiamente una forma de participación política, los comités de artesanas se articulan a la agenda política local, puesto que son promovidos y fortalecidos por las municipalidades – caso específico de Masisea y Padre Márquez– bajo la premisa de crear espacios de “participación de las mujeres”, aunque en los hechos, más parecen orientarse a la promoción del turismo.

Las mujeres ribereñas conforman espacios como los comités de damas, organizaciones consideradas por ellas como espacios propios para la organización de actividades pro ayuda a familias del caserío que afrontan situaciones difíciles; también organizan eventos de recreación como campeonatos deportivos, el aniversario del caserío, entre otros.

¹⁴ Corina Suárez, Agente Municipal de la C: N Alfonso Ugarte Padre Márquez.

Algunas participan dentro de los comités de agricultores como asociadas o asumiendo el cargo de tesoreras, asistiendo a las reuniones y actividades programadas; esto no significa que la mayoría de veces esta participación sea efectiva, pues no reciben el apoyo familiar y el respaldo de todos los asociados (as). No obstante, se reconocen las capacidades de las mujeres en el manejo de los recursos económicos del comité y su honestidad frente a actos de corrupción. Este reconocimiento es una oportunidad para obtener mayor participación e incidencia en espacios públicos.

Cabe mencionar que entre los espacios de participación de las mujeres indígenas están las federaciones. A inicios de su formación las federaciones eran espacios de participación masculina; poco a poco las mujeres indígenas han ido ocupando cargos de representatividad. Se iniciaron como vocales y tesoreras, cargos en los cuales su participación en la toma de decisiones era mínima o nula. Con la inclusión de temas como participación de las mujeres, familia, niñez y violencia dentro de las agendas de las federaciones, se implementaron las secretarías de asuntos femeninos a cargo de mujeres que tenían experiencia dentro de la organización o de lideresas reconocidas y con representatividad.

Actualmente hay mujeres que han alcanzado los principales cargos de autoridad en las federaciones, legitimando su participación en espacios públicos de toma de decisiones a nivel local y regional. Esto les ha significado una serie de dificultades y enfrentamientos con líderes y dirigentes que no respaldan su gestión por el hecho de ser mujeres que además están ocupando un cargo de prestigio en un ámbito considerado, aún por la mayoría, netamente masculino, menospreciando sus capacidades y conocimiento de la realidad de su pueblo. Las mujeres shipibo consideran que las federaciones son espacios de formación y fortalecimiento de sus capacidades de participación, siendo un mecanismo para ingresar a los espacios públicos como agentes activos.

Otro espacio de participación para las mujeres indígenas son las ONGs, en donde las mujeres shipibo reconocidas por su liderazgo y representatividad han sido consideradas importantes para el desarrollo de proyectos y actividades planteadas por estas organizaciones. En las comunidades de los distritos de estudio, estas mujeres son valoradas por los varones, las mujeres, autoridades e instituciones por su labor y trayectoria, considerándose importante su participación en la toma de decisiones y cargos en los espacios públicos.



Las mujeres ribereñas –caseríos de los distritos de estudio– valoran los espacios brindados por las ONGs y otros organismos estatales (como salud o espacios de capacitación generados por las municipalidades), propiamente los talleres de capacitación, como espacios de aprendizaje y expresión de sus opiniones y habilidades (referidas a trabajos manuales, de organización cuidado y prevención). En los talleres se muestran animadas y dispuestas a participar expresando sus malestares, dudas, demandas y alternativas de solución para los problemas que presentan. Son escenario para sentir la valoración de sus opiniones, el ser tomadas en cuenta, cosa que también ocurre con las mujeres shipibo y que es de suma importancia para la visibilización de sus aportes en el desarrollo de su caserío o comunidad.

En lo referente a los gobiernos locales, la ley de cuotas establece que cada partido o movimiento político inscrito en las elecciones debe cumplir con una cuota de género y de representatividad étnica. En esta lógica los partidos políticos han incluido, dentro de sus listas para los comicios municipales, a mujeres indígenas y ribereñas. Esta inclusión, por lo general, no contempla los criterios de representatividad y legitimidad de las mujeres en sus comunidades y caseríos. Son invitadas a participar para cumplir con la cuota, ubicándolas en las últimas posiciones de las listas electorales.

En otros casos la negociación para que las mujeres participen en dichas listas se da mediante los dirigentes de los caseríos y comunidades, logrando –en algunos casos– colocar a las mujeres en mejor posición dentro de las listas, obteniendo su elección y la ocupación del cargo de regidoras. Esto no significa que la elegida cuente con el respaldo de su localidad y en especial de las mujeres. Al no contar con representatividad estas mujeres no son vistas como aliadas para promover y defender los intereses y demandas de las mujeres de su localidad.

Pese a ello, existen gobiernos locales que cuentan con la participación de mujeres lideresas reconocidas y valoradas por su trayectoria. Su presencia y las responsabilidades asumidas como regidoras, generan confianza y motivación para la participación de las demás mujeres de la localidad. Estas lideresas son un referente a seguir, aportan al desarrollo y bienestar de su comunidad o caserío desde sus experiencias de vida y valoración de su cultura, así como desde los nuevos conocimientos adquiridos durante su gestión.

En el caso de Padre Márquez, las mujeres indígenas y ribereñas que han desempeñado este cargo, son mujeres con representatividad, cuentan con el respaldo y reconocimiento de la población. Son lideresas de sus comunidades y caseríos, consideradas en los espacios de toma de decisiones, así como en las actividades planteadas por la municipalidad u otras entidades que trabajan en la zona.

Entre las jóvenes profesionales y no profesionales shipibo se percibe a las ONGs y a los Gobiernos locales como espacios de desarrollo personal, profesional, bienestar familiar, reconocimiento y prestigio social, no solo por el hecho de percibir un salario sino también por asumir nuevas responsabilidades y empezar a ser partícipes de espacios públicos de diálogo, reflexión y coordinación a nivel comunal y local, que exigen generar relaciones de inter aprendizaje y respeto mutuo con las autoridades, las mujeres y varones de las comunidades. El establecer estas relaciones motiva y acrecienta su interés de participar en los espacios públicos y, a su vez, son estrategia de acceso a dichos espacios a los que aún les cuesta llegar por ser considerados de dominio masculino y por no contar con la trayectoria y representatividad de las mujeres lideresas mayores.

“yo aspiro de aquí a dos años tener un cargo público para ayudar a mi comunidad y seguir estudiando...”.

Mirna, Promotora del proyecto Ainbobo Koshiati – Terra Nuova

El tener acceso y desempeñarse dentro de estos espacios públicos representa un reto personal y profesional (en los casos respectivos) para las mujeres, pues exige cumplir con mecanismos propios de la labor de estas organizaciones e instituciones, como por ejemplo la planificación y presupuesto de actividades, aprendizaje de nuevos conocimientos según las líneas de trabajo, desarrollar relaciones de empatía y desenvolvimiento en un contexto laboral diverso, cultural, profesional y socialmente. Esto las pone a prueba y a la vez destaca sus capacidades, poniendo énfasis en su participación.

Aunque la mayoría de las mujeres en cargos políticos ocupan las posiciones características femeninas de presidenta del vaso de leche y presidenta del club de madres, hay algunas excepciones incluyendo a algunas “mujeres policía” dentro de la comunidad que se encargan de velar por el orden



público de manera efectiva. Las mujeres tienen aspiraciones de ocupar cargos políticos, pero a menudo no logran realizarse.

“nosotros no nos vamos a quedar atrás, nosotros también podemos tener cargos, los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos... (...) A mí gustaría ser agente municipal.

“yo quisiera dirigir a mi pueblo y otros pueblos, para ayudar, poder participar para ser jueza para ayudar a las autoridades de mi comunidad, sería lindo ocupar un cargo más alto, también quería tener un cargo municipal, aspirar a tener más sabiduría.

“no soy de club de madres, ni vaso de leche, pero soy tesorera, pero más adelante quiero ayudar a las mujeres de mi comunidad, y algún día o este año llegar a ser como teniente de mi comunidad y ayudar a mi comunidad”.

Grupo focal 1: Mujeres Shipibo

Sin embargo, muchas mujeres no están motivadas a participar en política porque ésta no es una de sus aspiraciones personales. Especialmente las mujeres jóvenes aspiran a completar sus estudios y lograr profesionalizarse, particularmente en el caso de las mujeres shipibo. La vía política no es una alternativa atractiva para ellas. Otra prioridad es la maternidad en el caso de las mujeres adultas y de las jóvenes que ya son madres, y su acercamiento a las necesidades de la comunidad se da a través de sus hijos/as. Por el momento, cuando una mujer ocupa un cargo político no recibe prácticamente ningún apoyo económico para mantener y educar a sus hijos, lo que para ellas es una prioridad.

Otro factor que contribuye a desmotivar a las mujeres es la falta de participación política verdadera, permitida en el caso de las posiciones típicamente femeninas, ya sea presidenta del vaso de leche, del club de madres. Las mujeres están conscientes de que no hay suficiente rotatividad del cargo, que son siempre las mismas las elegidas y que en algunos casos, estas se prestan a manipulaciones. Por ejemplo, en el caso del vaso de leche de algunas comunidades y caseríos de dos distritos de estudio, las mujeres salen a recoger las donaciones del vaso de leche y lo distribuyen, pero a menudo le entregan más víveres a sus familiares o monopolizan las donaciones. Hay disputas debido a esto, pero suelen ser pasajeras cuando involucran a mujeres shipibo-

konibo. Cuando involucran a ribereñas mestizas, suelen ser conflictos más duraderos que producen desavenencias.

Según lo mencionado por las mujeres, la participación política muchas veces no está en el imaginario de vida o aspiraciones de las mujeres jóvenes que han concluido sus estudios profesionales, sobre todo en el caso de las mujeres shipibo. Las aspiraciones a cargos públicos que exigen una participación política suelen ser de las mujeres lideresas de las comunidades o caseríos, las mujeres que tienen la representatividad y legitimidad por su participación y compromiso en las actividades de su localidad; la mayoría de estas mujeres no han concluido sus estudios secundarios.

CUADRO N° 12

**PRINCIPALES FACTORES QUE DESMOTIVAN A LAS MUJERES
A PARTICIPAR EN POLÍTICA INTERNA**

FACTORES	FRECUENCIA		COMENTARIOS GENERALES
	M. Sh	M. R	
1. Imposibilidad de movilizarse y dejar a los niños solos	xxx	xxx	Los cargos públicos exigen realizar trámites y coordinaciones fuera de la comunidad y caserío, para lo cual las mujeres que tienen estos cargos se ven obligadas a salir y dejar a sus hijos/as. Esto último es determinante en su decisión de aceptar un cargo de autoridad.
2. Imposibilidad de dejar la chacra sola	xx	xxx	Esto es en general, pero aún más complicado para las mujeres que son madres solteras y no cuentan con respaldo para ayudar en la siembra o cosecha de su chacra.
3. Miedo de las críticas de sus parientes y vecinas sobre su sexualidad	xx	xxx	Esto ha traído consigo, en ambos casos, violencia dentro del hogar por comentarios infundados que sólo buscan desprestigiar el cumplimiento de las tareas de las mujeres, logrando en muchos casos que las mujeres renuncien o no acepten los cargos.



4. “Vergüenza” de hablar en público en shipibo-koniko y/o en castellano	xxx	xx	Shipibo: la mayoría no tiene un manejo fluido del castellano, lo cual dificulta su participación, avergonzándose de la posibilidad de hablar mal y no hacerse entender. Mestizas: el problema no está asociado al habla fluida del idioma, sino a las dificultades que tienen para expresarse en público.
5. No sentirse preparadas al no contar con estudios formales	xxx	xxx	En ambos casos, las mujeres prefieren no asumir cargos por no contar con estudios formales. Esto es tomado como una fuerte desventaja ante la participación de los varones. Hay mujeres lideresas en sus caseríos y comunidades que no acceden a cargos de autoridad por saber leer y escribir. Para acceder a cargos públicos dentro de los gobiernos locales, es un requisito tener niveles de educación formal concluidos.
6. Dificultad de adoptar un tipo de oratoria caracterizado como masculino, especialmente, cuando se trata de hablar con hombres ribereños que ocupan cargos	xxx	xx	Esto sobresale en el caso de las mujeres shipibo, quienes sienten que muchas veces deben hablar como los hombres para ser escuchadas o consideradas. Este obstáculo es aún mayor cuando se trata de hacer trámites en la municipalidad u otra institución del Estado y el interlocutor es un hombre ribereño; la desventaja es no hacer entender claramente su solicitud o demanda en un idioma que no es suyo y a su vez comprender toda la información que le puedan brindar.
7. Temor de tener que redactar documentos y hacer gestiones burocráticas	xxx	xx	Este temor está fundado en la poca o nula educación formal que reciben las mujeres y en el escaso conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones públicas en los diferentes niveles.

8. Temor de sufrir desprecio y abuso por parte de autoridades o personas influyentes, dentro de la comunidad y fuera, en los centros urbanos e instituciones, etc.	xxx	xx	Tanto las mujeres shipibo como las ribereñas, atraviesan por situaciones de abuso y discriminación por parte de las autoridades cuando van hacer gestiones o presentar sus demandas. Esto no solo desmotiva la participación de las mujeres, sino que va en contra de su autoestima, el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades.
9. Falta de tiempo	x	xx	Al tener sobre carga de actividades cotidianas por realizar, las mujeres no están dispuestas muchas veces a dar un tiempo para participar en asambleas o reuniones de la comunidad o caserío. La “falta de tiempo” es para muchas, una excusa para no participar en los espacios de toma de decisiones por los motivos expuestos con antelación. En el caso de algunas comunidades, el estatuto norma la asistencia obligatoria de todos los comuneros y comuneras a la asamblea, por cuál deben darse tiempo para asistir. Sin embargo esto no significa una participación efectiva de las mujeres shipibo en ese espacio.

Por otro lado hay un reconocimiento del incremento de mujeres shipibo jóvenes que manifiestan su interés por la comunidad y han empezado a participar en las asambleas, en organizar algunos eventos en la comunidad, sacar adelante sus propios negocios (venta y producción de artesanía, venta comida, crianza de animales), participar como promotoras de proyectos que benefician a sus comunidades, tener cargos públicos en la comunidad y a nivel local, entre otros. Estas formas y espacios de participación generan aportes que contribuyen al bienestar social, económico y cultural de sus comunidades. Es una forma distinta de construir, hacer y resignificar la política desde sus espacios.

En el caso de las mujeres ribereñas se recogieron testimonios que manifiestan el desinterés de las mujeres por la participación política,



sobre todo en las jóvenes, quienes tampoco demuestran mayor ánimo e interés por culminar sus estudios, volcando su tiempo a actividades lúdicas que han aparecido en el escenario social de los caseríos (bingos), o a formar relaciones conyugales a temprana edad. Esta situación dificulta y obstaculiza su acceso a los espacios públicos.

En el caso de algunos caseríos de Padre Márquez, las mujeres muestran preocupación por el tiempo y el interés que invierten actualmente las moradoras jóvenes y adultas para jugar “Bingo”. Esta actividad ha generado problemas en las familias por ocupar parte del tiempo que las mujeres dedicaban a sus hijos/as y a actividades de su quehacer doméstico.

“Antes las madres tenían más obligaciones, antes de donde sean sacaban para dar desayuno a sus hijos, ahora todo el día paran en el bingo, dejan por un lado a sus hijos por estar en el juego, horas de horas se pasan jugando, eso también trae problemas en las familias”.

Grupo focal 2: Mujeres Ribereñas

Esta preocupación ha derivado en proponer alternativas, como talleres para el desarrollo de capacidades, proyectos productivos, que ayuden a las mujeres a ocupar su tiempo en actividades más creativas y que a corto o mediano plazo les genere un ingreso. Estas alternativas están siendo planteadas por las organizaciones de mujeres como el club de madres. Estas nuevas preocupaciones y el planteamiento de acciones para su solución, comprenden un cambio en las agendas de dichas organizaciones que implica toma de decisiones frente a situaciones que obstaculizan el desarrollo personal de las mujeres y desencadenan anomias en las familias, donde los más afectados suelen ser los/las niño/as y las propias mujeres. A su vez, exige una coordinación directa con las autoridades de la municipalidad y la realización de gestiones que involucren sus capacidades de propuesta y participación. Un ejemplo es el caserío de Tiruntán en Padre Márquez, donde las mujeres del club de madres, liderado por su presidenta, han presentado una solicitud a la municipalidad para recibir talleres de capacitación en corte y confección para las mujeres del distrito, especialmente las jóvenes.

“Nosotros le vamos a luchar señorita, ya estamos viendo qué vamos hacer para que las mujeres no ocupen todo su día en el bingo... primero he pensado qué podemos hacer, entonces hemos pensado en los talleres de corte y confección, así ya para que las mujeres aprendan hacer una cosa útil y no estén perdiendo el tiempo. Ya he dejado la lista en la municipalidad de las mujeres que van a capacitar... más estamos viendo por las jovencitas, porque ellas ahí están sin oficio ni beneficio...entonces en ellas también se tienen que ocupar en algo bueno y aprender”.

Tilda Angelina Tafur, Presidenta del Club de Madres- Tiruntán



III.4. BARRERAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RIBEREÑAS PARA EL EJERCICIO DE SU PARTICIPACIÓN

"La Plataforma de Acción de Beijing reconoció expresamente que los hombres y las mujeres experimentan la pobreza de manera diferenciada, es que la pobreza está estrechamente vinculada al género. Reconociendo su dimensión de género, el concepto de pobreza humana va más allá de la satisfacción de necesidades básicas de bienestar material y permite analizar la forma en que las desigualdades de género perpetúan y reproducen la pobreza. Se reconoce así, por ejemplo, que la restringida participación de las mujeres en lo productivo, es expresión de su falta de poder y que las estrategias para acabar con las desigualdades deben cambiar la posición de las mujeres en la sociedad, transformando la visión de satisfacer necesidades por la de construir capacidades para transformar la realidad"¹⁵.

Las comunidades y caseríos de los distritos de estudio se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema; esta condición ligada a discriminación y marginación femenina, afectan de manera directa e indirecta las probabilidades de acceso a la educación, salud, justicia, recursos, servicios sociales y, por ende, a la toma de decisiones y participación política de las mujeres, la cual aún es mínima en sus localidades. Esta situación se agrava en el caso de mujeres viudas, madres solteras y abandonadas.

La pobreza y el desempleo obligan a muchas mujeres, en su mayoría jóvenes, a prostituirse para contribuir a la manutención de la familia. Esto las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad, que no solo se expresa en la marginación y discriminación a las que son sometidas, sino también a ser víctimas constantes de violencia, tanto en la familia como por agentes externos.

La pobreza es un componente determinante en la subordinación y discriminación de la mujer en las relaciones de género y poder, en su inferior acceso a la educación y capacitación, en la falta de oportunidades de empleo y en su escasa participación en política y por la exigibilidad y ejercicio de sus derechos.

15 Corina Suárez, Agente Municipal de la C: N Alfonso Ugarte Padre Márquez.

Al interior de las comunidades y caseríos, las situaciones de violencia (doméstica y sexual) hacia las mujeres, adolescentes y niñas, están ligadas a la pobreza. En la mayoría de casos las mujeres no cuentan con los recursos económicos necesarios para hacer las denuncias y acudir a los operadores de justicia, tomando en cuenta que para ello tienen que salir de su caserío o su comunidad. Esta situación, en el caso específico de abuso sexual, es un factor en las negociaciones que se dan entre los padres o familiares –de la mujer afectada– con el agresor, quien al pagar una suma de dinero o entregar algún bien material se ve libre de recibir una sanción efectiva por su delito. A su vez la mujer afectada no recibe un resarcimiento o reparación por el daño; esto las mantiene en constante zona de riesgo pues pueden volver a ser víctimas de violencia.

El Artículo 5 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará", señala que:

“Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos”.

Entre ellos el derecho a que se respete su vida, su integridad física, psíquica y moral, derecho a igualdad de protección ante la ley y a la participación en asuntos públicos y toma de decisiones.

Las situaciones de violencia por las que atraviesan las mujeres de las comunidades y caseríos, las privan del ejercicio de estos derechos. Las negociaciones que se realizan entre el padre o familiares de la mujer agredida y el agresor, mantienen a la mujer en estado de subordinación y excluida de la protección de la Ley; incluso de decidir sobre la construcción de su propio proyecto de vida.

Las percepciones de violencia que tienen las mujeres shipibo y ribereñas juegan un rol determinante en la permanencia de su estado de subordinación y discriminación. Muchas de ellas justifican la agresión como parte del “modus vivendis” o de derechos atribuidos con la convivencia y el matrimonio.





Esta situación revierte en una discriminación más que efectiva en los espacios de decisión y en el acceso a cargos públicos. En el caso de las mujeres shipibo la discriminación por género va acompañada de la discriminación por etnia, la cual no solo se da por parte del grupo o sociedad dominante, sino que se ejerce dentro de su propio ámbito social y cultural, asociada a la valoración y reconocimiento de los roles y actividades de género.

La asignación de roles de género, predispone a los padres o a la familia a priorizar, por ejemplo, la educación de los hijos varones. Sin embargo, las mujeres han empezado a cuestionar esta priorización, pues entre sus aspiraciones y proyecciones a futuro está lograr, mediante su apoyo, la profesionalización de sus hijas.

El expresarse oralmente ante un público conformado por hombres y mujeres de la comunidad o caserío, es un temor que enfrentan las mujeres shipibo y ribereñas. Esta situación está directamente ligada al acceso a la educación, pues sienten que parte del estar preparadas para expresar su opinión y participar en la toma de decisiones, es haber recibido educación formal, tal como lo han hecho gran parte de los varones que acceden a cargos públicos. En el caso de las mujeres shipibo, se agrava al tener que expresarse en espacios donde la lengua dominante es el castellano, surgiendo la vergüenza y el temor a las

burlas por no expresarse correctamente en una lengua que no es suya.

Un elemento relacionado con la falta de oportunidades y con la discriminación estructural que viven las mujeres de las zonas de estudio es el de los celos, identificado por las mujeres indígenas y ribereñas como una de las barreras más frecuentes que dificulta la participación en espacios públicos. Esta situación deviene en una práctica social extendida; pues no involucra únicamente celos posesivos de la pareja o la familia, sino que refleja temores o prejuicios de los hombres en su conjunto frente al posicionamiento de algunas mujeres como lideresas. Más grave aún, los celos de otras mujeres cuando alguna de ellas destaca en actividades públicas, son muchas veces el más efectivo obstáculo para la continuidad de este rol dirigencial.



CAPÍTULO IV

ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. PAUTAS PARA SU INCORPORACIÓN





CAPÍTULO IV: **Enfoque de género en los gobiernos** **locales y políticas públicas. Pautas** **para su incorporación**

IV.1. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO

“El Plan de Desarrollo Concertado es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción a largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado. El PDC debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales de un ámbito, así como constituirse en el documento marco para la formulación de las políticas públicas locales”¹⁶.



16 Guía específica: Plan de desarrollo concertado Módulo planeamiento concertado e institucional. http://munipcsi.gob.pe/Descargas/pdf/gestion/manual_PDC.pdf

De esta premisa partimos en el análisis de los planes de desarrollo concertado de cada uno de los tres distritos de estudio: Iparía, Masisea y Padre Márquez; considerando principalmente el proceso participativo y de confluencia de intereses, necesidades y prioridades que estos deben tener y promover.

Para este análisis se han considerado 5 criterios relacionados a la aplicabilidad del enfoque de género: Datos desagregados por sexo (como indicador cuantitativo y cualitativo para conocer los problemas, desafíos y fortalezas); Visibilización y análisis de la problemática de las mujeres en el diagnóstico (con la finalidad de conocer y comprobar si efectivamente se toman en cuenta los diversos problemas, necesidades y situaciones por las que atraviesan las mujeres en cada distrito y cómo esto obstaculiza el desarrollo de ellas, sus familias y su localidad); Objetivos y ejes estratégicos que articulen y reflejen la realidad del distrito (según diagnóstico); Visibilización de los aportes de las mujeres en el proceso de desarrollo del distrito, y Priorización de proyectos en base a intereses reales de las mujeres.

Cabe mencionar, que en los tres PDC, se contemplan propuestas dirigidas a las organizaciones femeninas como clubes de madres, comedores populares y vasos de leche, enfocados en adquisición de mobiliarios y módulos de cocina, remodelación de locales; no obstante, la mayoría de ellos no son priorizados. Se plantean la artesanía,



actividades productivas (crianza de animales, cultivos específicos) y el turismo, como base para el desarrollo para los distritos, en las cuales se podría explicitar el papel que cumplen las mujeres y sus aportes en la implementación, reconociendo el acumulado de saberes y prácticas que ellas poseen sobre dichas actividades. Esto además de incorporarlas en la PEA, y sumar su fuerza de trabajo en la economía local, promovería relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

Si bien en los PDC de Iparía y Padre Márquez se menciona la equidad de género como parte de la formulación de los objetivos estratégicos, es necesario comprender y tener en cuenta que la incorporación del enfoque de género no se hace efectivo o real solo en el lenguaje o discursos que se utilizan para la formulación de los planes, sino en acciones concretas que derivan de un análisis y planificación que considere la realidad, tanto de hombres y de mujeres, visibilizando, reconociendo e incorporando sus aportes para el desarrollo de su localidad.

Por lo observado, ningún PDC ha logrado incorporar el enfoque de género en sus lineamientos, objetivos estratégicos, y priorizaciones. La visión de desarrollo contemplada en dichos documentos, está relacionada al logro del bienestar general desde una mirada técnica y de crecimiento económico que no considera la importancia del análisis (relaciones de género, indicadores por sexo, entre otros) y planificación con perspectiva de género que le proporcione un conocimiento y manejo pertinente de la problemática, acceso a los recursos en base a necesidades, intereses y prioridades diferenciadas de la población, contribuyendo a una gestión municipal efectiva y eficaz, que parta de procesos participativos y democráticos que aseguren la igualdad de oportunidades y la equidad de género en sus distritos.

Otro punto a considerar desde el enfoque de género, es que la participación de la mujer no solo está dirigida al acceso, cobertura o mejoramiento en temas de salud y educación, sino también se les considera agentes importantes en los procesos de crecimiento económico, actividades productivas (no solo artesanía), incorporación de estrategias para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, participación e incidencia política, fortalecimiento de la gestión municipal, entre otros.

Un factor importante para la incorporación del enfoque de género dentro de estas herramientas de gestión, es la consideración de la perspectiva

intercultural en la formulación, lineamientos, objetivos y acciones estratégicas para el desarrollo de localidades diversas culturalmente. En este sentido se reconoce el esfuerzo en el PDC de Padre Márquez por considerar a la interculturalidad como factor importante para el bienestar de la población; sin embargo, es importante comprender que la interculturalidad no es exclusiva de los pueblos indígenas, la interculturalidad busca el intercambio y diálogo entre culturas en una relación de respeto, horizontalidad y reconocimiento del otro (os), y sus diferencias. Es este sentido, no se puede invisibilizar la participación y aportes por género y cultura en los procesos históricos y de desarrollo de los distritos en mención.

Llama la atención, que siendo distritos que cuentan con población vulnerable en cuanto a etnia, desarrollo humano y pobreza, no se refleje en los objetivos de los PDC la exigibilidad y ejercicio de sus derechos humanos y colectivos por medio de acciones y propuestas, como por ejemplo el ejercicio del derecho a la identidad con énfasis en mujeres y niños; el acceso a una educación y salud de calidad (comprende la educación intercultural bilingüe y la salud intercultural), entre otros.

CUADRO N° 13

CUADRO DE ANÁLISIS: EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PDC

CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS	IPARÍA	MASISEA	PADRE MÁRQUEZ ¹⁷
Datos desgregados por sexo	Referidos a la cantidad de habitantes en el distrito y la distribución de la PEA. No hay datos sobre el acceso a salud y educación. Estos están centrados en infraestructura y equipamiento, factores centrales en la visión de desarrollo del distrito. No hay una lectura cualitativa de estos datos.	Existen datos en cuanto a población y cobertura del sistema educativo. No se cuenta con datos de acceso, atención al servicio de salud y acceso a la educación. Estos datos no tienen una lectura cualitativa, por lo cual no aparecen de forma idónea en el diagnóstico y en el planteamiento de ejes y objetivos.	Cuenta con datos desgregados por sexo en cuanto a población, acceso a la educación y salud. Sin embargo, estos datos no se reflejan a la hora de plantear los objetivos y priorizar las propuestas. No tienen una lectura cualitativa.

17 La municipalidad de Padre Márquez ha iniciado en setiembre la actualización del PDC del distrito. El análisis presentado en el cuadro corresponde al documento presentado antes del proceso de actualización.



Visibilización y análisis de la problemática de las mujeres en el diagnóstico	En el diagnóstico de los tres distritos, las mujeres no son visibilizadas durante el proceso histórico de la creación y formación del distrito. No se toma en cuenta la problemática real que afrontan en lo social: violencia, dificultades en el acceso a la educación y salud, embarazo precoz, etc.; en lo económico: manejo y acceso de los recursos productivos a mayor escala, participación activa en la distribución y comercialización de sus productos, tenencia de tierras que les permita acceder a créditos, etc.; en lo cultural: discriminación y exclusión por etnia, por patrones culturales que afianzan el dominio del hombre en los espacios de poder, etc.; en lo ambiental: afectación a los recursos naturales con los que cuentan para el bienestar de su familia, etc.; en lo político: su incorporación y participación en los gobiernos locales, organizaciones y espacios de toma de decisiones, etc. Los diagnósticos detallan las actividades económicas que se realizan y cuál es su importancia para el desarrollo del distrito, sin embargo, la presencia de la mujer y sus aportes en dichas actividades es nula. Solo Masisea certifica como una de las debilidades del distrito, el machismo que se vive en la población indígena y en la ribereña; sin embargo esta afirmación no se encuentra articulada en los ejes y objetivos estratégicos.		
Objetivos y ejes estratégicos que articulen y reflejen la realidad del distrito (según diagnóstico)	Los objetivos planteados no están del todo articulados o hechos en base a los resultados del diagnóstico. Los objetivos están dirigidos al crecimiento económico en torno a las actividades productivas, el turismo, vías de comunicación, el fortalecimiento institucional del gobierno local, la cobertura de servicios básicos e infraestructura y el turismo; entre ellos destaca el referido a contar con programas sociales con equidad de género, dirigidos principalmente a la alimentación y el acceso a salud y educación; pese a ellos, termina siendo	La mayoría de objetivos están dirigidos a desarrollo y crecimiento económico desde las actividades productivas, servicios básicos, fortalecimiento del gobierno municipal y acceso a la salud y educación. No obstante el acceso a ambos servicios no se entiende en términos efectivos de inclusión en los sistemas educativos o de salud, sino en la construcción y remodelación de los centros educativos o centros de salud. Nuevamente no se toma en consideración los problemas reales de la población, en especial de la población femenina, quienes tienen mayores dificultades	No hay una clara articulación entre los resultados del diagnóstico y los objetivos planteados. El análisis estratégico está desprovisto del enfoque de género, al igual que los lineamientos de política. Los objetivos y ejes estratégicos están enfocados en el progreso desde el desarrollo productivo, el manejo racional de los recursos naturales, el turismo, la artesanía (apertura a nuevos mercados), mejoramientos de servicios básicos y vías de comunicación. Sin embargo, ninguno de ellos, a excepción del referido a artesanía, destaca el rol de las mujeres y la importancia de su participación en el logro de los resultados.

	parte del discurso en la formulación, puesto que no se evidencia en el planeamiento de las actividades y propuestas a seguir, y en los resultados esperados y priorizados.	para el acceso al sistema educativo y a la atención adecuada en los centros de salud.	
Visibilización de los aportes de las mujeres en el proceso de desarrollo del distrito	Los aportes de las mujeres en los procesos de desarrollo del distrito no son tomados en cuenta, sobre todo en la elaboración de las propuestas a priorizar. No se menciona, y mucho menos destaca el papel de la mujer y la importancia de la labor que desempeña en las actividades productivas (sembrar, cosechar, mejorar la productividad, ampliar las chacras y los cultivos, cuidar la tierra, etc.), consideradas fundamentales para el proceso de desarrollo social y económico; en la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales (siendo ellas las principales conocedoras de los recursos con los que cuenta su territorio y de la escasez de los mismos, así como de la afectación al medio ambiente por la sobre explotación; y los saberes ancestrales que poseen en el cuidado y manejo de sus recursos y su medio ambiente). No se realiza un análisis de sus aportes e influencia en la toma de decisiones en cuanto a necesidades y prioridades de las familias, el caserío y la comunidad, desde sus propios espacios. No se reconoce la complementariedad de sus aportes y los de los hombres para lograr un mejor desarrollo para todos y todas.		
Priorización de proyectos en base a intereses concretos de las mujeres	La priorización de los proyectos se da en base a la visión de desarrollo y progreso de cada distrito, que no reflejan los intereses, necesidades y prioridades de una parte importante de la población: las mujeres. Si se observa los tres PDC, priorizan proyectos de infraestructura, tecnificación y capacitación en actividades productivas, remodelación de construcciones, que si bien no se deben dejar de lado, no representan factores esenciales de cambio en la situación actual de las mujeres de estos distritos y su participación efectiva e incidencia política en las herramientas de gestión local. La priorización de proyectos no contempla los intereses, anhelos, necesidades concretas de las mujeres, pues no visibiliza su realidad y sus aportes dados al desarrollo de su localidad.		



IV.2. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO

“El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”¹⁸.

En esta lógica, se revisaron y analizaron los presupuestos participativos de los tres distritos de estudio, partiendo del reconocimiento de los proyectos priorizados en cada uno de ellos. Como instrumento que parte de los PDC, los presupuestos participativos priorizan los proyectos de infraestructura, tecnificación, remodelaciones, servicios básicos, incluyendo los aspectos de salud y educación, cuya mejora solo se percibe a través de la construcción o remodelación de postas y centros educativos.

Los presupuestos participativos de los tres distritos responden a una lógica de progreso y desarrollo basada en la acumulación de bienes y el crecimiento económico en torno a la tecnificación, modernización (en cuanto a infraestructura) y aprovechamiento de sus recursos, que supone involucrar a toda la población en sus beneficios; sin embargo – en base a los testimonios recogidos– no refleja la problemática real que afrontan dichas poblaciones en particular de las mujeres y niños/as.

Excepcionalmente, en el presupuesto participativo de Padre Marqués se destaca la priorización de un proyecto de promoción de la artesanía shipiba en las comunidades de Alfonso Ugarte y Paoyhan (dirigido mayormente a mujeres artesanas), así como una campaña de salud para la prevención y atención de la desnutrición en el distrito. En Iparía también se ha priorizado una campaña de salud en atención básica. Cabe señalar que Iparía es el único distrito que tiene dentro de sus proyectos priorizados las líneas de cultura y deporte en lo que respecta a promoción y desarrollo cultural.

¹⁸ Portal del presupuesto participativo. Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portal_pp/html/index.php

IV.3. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LOS DISTRITOS DE ESTUDIO

La importancia y necesidad del enfoque de género dentro de los gobiernos locales, considerando su cercanía a la población, recae en la exigencia y prioridad de dar respuesta localmente a las necesidades e intereses, diferenciada de hombres y de mujeres. Se trata de contar con una gestión municipal que se programe y realice con dicho enfoque, que le permita analizar y reflexionar sobre las consecuencias que tienen las relaciones y desigualdades de género en los análisis socio económico, cultural, ambiental y político a fin de evitar los sesgos discriminatorios en la formulación e implementación de políticas públicas.

Orientados bajo este criterio, se recogió información y testimonios de autoridades y funcionarios de los gobiernos locales de los distritos de estudio. De los testimonios recogidos se puede afirmar que la percepción del enfoque de género pasa por la visibilización del sexo opuesto (en el caso específico de las mujeres) dentro del espacio físico del gobierno local, el cual no involucra ámbitos de decisión e incidencia política; en algunos casos como el de Padre Márquez, la explicación a ello es la falta de preparación académica y de liderazgo de las mujeres.

“Sí contamos con mujeres dentro de la municipalidad, aquí todas las secretarías son mujeres... funcionarios solo hay varones”.

Funcionario de la Municipalidad de Masisea

“...funcionarias mujeres todavía no tenemos, pero sí tenemos mujeres en todos los órganos de secretaría; el problema es que en la misma comunidad en el ámbito shipibo no tenemos mujeres preparadas profesionales, pero poco a poco eso tiene que ir haciendo el escalamiento correspondiente”.

Juan Maldonado Urquía – Alcalde del distrito de Padre Márquez

En este sentido, nos llamó la atención que en los tres distritos la coordinación del programa del vaso de leche está a cargo de varones.

Podríamos afirmar que esto priva a las mujeres de participar y dirigir espacios considerados netamente femeninos, atribuyéndole la toma de decisiones a los hombres en dicho espacio. Según lo conversado con las autoridades de Padre Márquez, el cargo le ha sido otorgado a un varón por el tiempo, esfuerzo (carga de víveres) y seguridad que demanda la distribución de los víveres del programa en los caseríos y comunidades del distrito. Los aspectos físicos, geográficos y el tiempo juegan, en este caso, un papel determinante en el acceso de las mujeres a los ámbitos de toma de decisiones en los gobiernos locales, que escapan a la voluntad política de fortalecer su participación.

El acceso de las mujeres a cargos representativos dentro de los gobiernos locales, como las regidurías, está asociado a la Ley de cuotas que los partidos políticos deben cumplir para ser partícipes de las elecciones. En este sentido la participación de las mujeres y el acceso a cargos de representatividad, no está pensado desde un enfoque de género, sino del incremento de participación ciudadana en estos espacios, que no cuenta con estrategias para hacer efectivo y real dicho incremento. Esto ha traído consigo, que muchas de las mujeres que acceden a estos cargos no cuenten con la legitimidad y representatividad de sus comunidades y caseríos; caso específico de la representante de Iparía.

"...sí, salen elegidas regidoras porque su partido ha ganado las elecciones... pero a veces hay mujeres que salen elegidas y no tienen apoyo de las propias mujeres ni de los varones, no les reconocen, no les apoyan... a veces no saben también para qué les eligen, cuál es su función, en el camino ya van aprendiendo".

Funcionario Municipalidad de Masisea

Es importante resaltar que en el caso del distrito de Padre Márquez –de los testimonios recogidos– las mujeres que han ocupado el cargo de regidoras (indígenas y ribereñas), en los tres periodos consecutivos de gobierno, cuentan con el respeto y respaldo de la población del distrito. Son reconocidas por sus acciones y conductas tanto por las mujeres y hombres shipibos y ribereños. Esto no solo está relacionado con el liderazgo propio de estas mujeres, sino con la delegación de **funciones representativas** por parte del Alcalde.



“ahora la Ley nos obliga a llevar a mujeres en la lista para la postulación, pero personalmente yo creo que las mujeres que se buscan para que nos acompañe en la lista deben ser mujeres reconocidas, líderes, respetadas, que les guste participaren sus comunidades y en sus caseríos...En mis tres periodos las regidoras no han tenido dificultades, inclusive cuando yo salía de viaje la señora Norca (regidora) quedaba de responsable de la municipalidad”.

Juan Maldonado Urquía – Alcalde del distrito de Padre Márquez

Para los funcionarios y autoridades entrevistados de los tres distritos, las mujeres shipibas y ribereñas aún no manifiestan mayor interés en la participación política. Su participación y el incremento de la misma se limitan a los espacios y organizaciones femeninas, no hacen mayor incidencia en la gestión de los municipios, los presupuestos participativos y la formulación de políticas públicas. La participación de las mujeres se percibe generalmente por la cantidad o incremento de la misma en la asistencia a ámbitos públicos de toma de decisiones como presupuestos participativos (lo que no implica, generalmente, que ellas sean partícipes o agentes de decisión), más que por acciones, aportes y propuestas para el desarrollo de su comunidad, caserío y distrito.

Pese a ello, se debe reconocer que actualmente hay mujeres que forman parte de los comités de agricultores, frentes de defensa y otras organizaciones, que han empezado a participar de manera activa en los presupuestos participativos y planes de desarrollo concertado de su distrito. Cabe indicar que esta participación ya no solo es de “asistencia”; hay mujeres que intervienen dando opiniones o expresando necesidades, lo cual no significa –aún– que dicha participación haya logrado ser efectiva en términos de resultados. En el caso de Iparía, se cuenta con una red de mujeres líderes promovida por el municipio¹⁹.

“Hoy por hoy la Organizaciones de las Mujeres en el distrito de Iparía están fortaleciéndose, están teniendo mayor presencia y dan su opinión en los talleres de presupuesto participativo, en rendición de cuentas, en reuniones comunales y reuniones que son convocadas por las autoridades del distrito”.

Cesar Galán Orbe – Funcionario de la Municipalidad de Iparía

¹⁹ Según data en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.

Reconocen que muchas veces el poco interés que demuestran las mujeres está asociado a la vergüenza de expresarse en espacios públicos, en particular las mujeres shipibo (dificultades con el castellano), la falta de oportunidades para participar en la toma de decisiones en espacios aún considerados de dominio masculino, el escaso apoyo de sus familiares y cónyuges para asumir cargos, no contar con estudios, entre otros. Destacan que hay mujeres lideresas con incidencia social en sus comunidades y caseríos que no pueden acceder a cargos públicos debido a no contar con una educación formal, no contar con sus documentos de identidad o con el tiempo que demanda asumir el cargo público y a la vez seguir haciéndose cargo de las labores domésticas. En cuanto a las herramientas de gestión pública y su aplicación en los distritos, según el análisis realizado estos no cuentan con un enfoque de género que ayude a optimizar la gestión municipal y por ende la formulación y ejecución de políticas públicas en beneficio equitativo de hombres y mujeres de las localidades.

IV.4. PAUTAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante las últimas décadas los Estados se han visto en la necesidad de enfrentar las inequidades y desigualdades que provocan las relaciones de género en las diversas sociedades.

Nuestro país no es externo a dicha necesidad, por lo cual es partícipe de firmas de convenios, tratados y convenciones internacionales con la finalidad de terminar con todas las formas de discriminación basadas en el género.

En este sentido, se vienen implementando diversas herramientas de gestión y participación a nivel nacional y local que buscan contrarrestar las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres, mediante la transversalización e institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.

La incorporación del enfoque de género en la gestión municipal, en su estructura y planificación orgánica, así como las políticas públicas,





“implica un proceso técnico como político, que demanda cambios en los distintos niveles de acción y decisión: Es técnico, porque se debe saber diseñar e implementar políticas, estrategias y acciones para la igualdad y la equidad entre los géneros, que sean pertinentes a la gestión municipal” y la realidad socio cultural de su jurisdicción. “Es político, ya que constituye una opción política el compromiso con la transformación de las desigualdades e inequidades entre mujeres y hombres en la localidad”²⁰.

Esto significa, que con su incorporación se podrá avanzar en los objetivos de eficacia y eficiencia de la gestión pública local, y de equidad y calidad de las políticas públicas, que reflejen, entre otras cosas, el análisis de género en los procesos de atención, acceso y provisión de bienes y servicios aportando a un mayor conocimiento de las necesidades específicas de las/los ciudadanos/as.

“La incorporación de la gestión transversal del enfoque de género en las políticas de desarrollo municipal y en la gestión municipal participativa, es un desafío que conlleva cambiar los paradigmas tradicionales de organización, planificación y respuesta a las necesidades locales, tomando como punto de partida que las mujeres son igualmente sujetas de derechos”²¹.

20 Políticas de desarrollo municipal con perspectiva de género y gestión municipal - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2008. Investigación exploratoria: Costa Rica: ONU - HABITAD.

21 Ibíd.

En esta lógica, planteamos dentro del esquema de elaboración de políticas públicas, cómo interviene el enfoque de género en cada una de sus etapas.

- **El diagnóstico**, debe identificar las condiciones y características sociales, culturales, económicas y ambientales de los hombres y mujeres de una localidad (distrito), con la finalidad de conocer y analizar la problemática y su impacto, para establecer prioridades y objetivos a los que deben estar dirigidas las políticas públicas. La elaboración e implementación de dichas políticas deben partir de un diagnóstico actualizado sobre la realidad de hombres y mujeres, así como de la relación entre ambos. Esto implica formular políticas públicas desde la perspectiva de una sociedad justa, compuesta por hombres y mujeres que aportan al desarrollo y bienestar desde sus espacios, sus necesidades e intereses, los cuales deben ser reconocidos en el planteamiento de dichas acciones de Estado.
- **Elaboración o formulación de la política pública**, debe tomar como herramienta fundamental los resultados del diagnóstico. Con ellos se trazarán los objetivos, resultados y acciones de las políticas públicas. La incorporación del enfoque de género en la formulación de las políticas potencializa las perspectivas de hombres y mujeres sobre su papel en la sociedad y el impacto que ello genera en su entorno.



La formulación de políticas públicas con enfoque de género, promueve y respalda la implementación de proyectos específicos orientados a las mujeres, que respondan a las particularidades de su realidad (social, cultural, económica, ambiental), e implementen a corto y mediano plazo, estrategias y medidas para prevenir y contrarrestar las desventajas, desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

- **Aplicación e implementación de las políticas públicas con enfoque de género**, está dirigida a la puesta en marcha de acciones concretas –derivadas de las etapas previas– para la igualdad y equidad entre los géneros.

Estas acciones garantizarán la efectividad de la acción pública, así como la posibilidad de establecer o ampliar los mecanismos que propicien una participación en equidad de hombres y mujeres en la toma de decisiones.

La aplicación de políticas desde un enfoque de género, asegura el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y hombres, y de sus derechos colectivos, promueve y facilita la participación ciudadana de las mujeres y su incidencia política en los ámbitos y acciones de decisión.

- **Seguimiento**, debe realizarse desde la etapa inicial de su desarrollo, pues brindará información para la corrección, reformulación, consolidación o mantenimiento de una propuesta desde la equidad de género, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y el ejercicio de sus derechos. Esta etapa puede y debe llevarse a cabo por parte de los mismos agentes participantes o también, se puede solicitar la intervención de un agente externo al grupo operativo que esté capacitado en el enfoque y pueda enriquecer el seguimiento.
- **Evaluación**, toda política pública dirigida a una población culturalmente diversa debe contar desde su formulación con un sistema de evaluación permanente que cuente con indicadores de género y etnia que permitan visibilizar y cuantificar los avances de la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el ejercicio de los derechos, y a su vez permita evaluar los cambios en la realidad de la mujer. Esta evaluación servirá para conocer si es necesario reformular o modificar la política pública.

IV.5. ¿CÓMO LOGRAMOS QUE EL ENFOQUE DE GÉNERO SEA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL?

1. Debe existir voluntad política para la incorporación del enfoque dentro de la gestión municipal y en la implementación de las políticas públicas.
2. Sensibilizar a las autoridades y funcionarios sobre la importancia del enfoque de género y su incorporación en la gestión del gobierno local. Esto implica la capacitación de los equipos técnicos y multidisciplinarios en el enfoque y su aplicación en las herramientas de gestión pública.
3. El concepto de género y la aplicación del enfoque tienen que incluirse dentro de la planificación estratégica, los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos.
4. Generar y fortalecer alianzas estratégicas con el Estado y la sociedad civil, fundamentales para coordinar, compartir y analizar experiencias, conocimientos y potenciar al máximo el trabajo por la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres a nivel local.
5. Incorporar la visión de las mujeres y los hombres indígenas y no indígenas (teniendo como base la interculturalidad) en los espacios de toma de decisiones, considerando sus necesidades, vulnerabilidades, intereses y aportes diferenciados por género y cultura.
6. Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades de las mujeres, favoreciendo su participación ciudadana e incidencia política en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas.
7. Promover la participación e inclusión de las mujeres en los ámbitos de planificación y toma de decisiones, removiendo los obstáculos que impiden poner esto en práctica (discriminación y exclusión por género, etnia y situación socio económica).



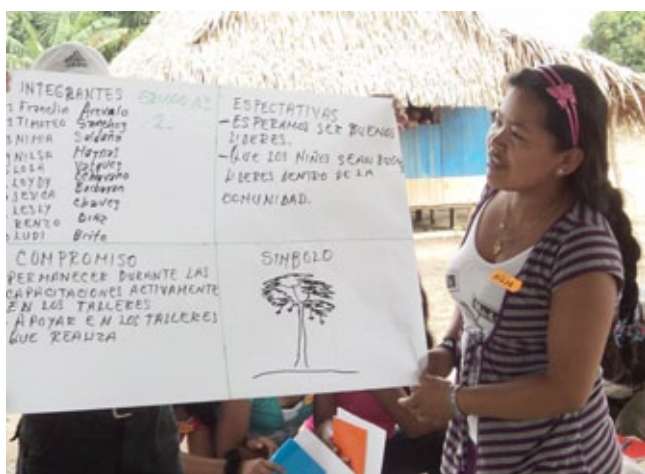
8. Incentivar la participación equitativa de mujeres y hombres, en los procesos de planificación del desarrollo local promoviendo un acceso y distribución más justos de los recursos y generando procesos que integren la equidad de género en el desarrollo institucional (Gobiernos locales).
9. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, tanto individuales como colectivos, y las herramientas legales que avalan su cumplimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de atención y priorización de los proyectos planteados en los planes de desarrollo y los presupuestos participativos.
10. Recoger y valorar los criterios del Plan de Igualdad de oportunidades de la región, como insumos para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas a nivel local. Asimismo, incluir la igualdad de oportunidades y la equidad de género como forma de trabajo institucional y no solo como un objetivo de proyección social.
11. Los gobiernos locales deben contar con un diseño de indicadores que permita visibilizar y cuantificar la realidad desagregada por sexo, que evite por un lado invisibilizar particularidades, necesidades e intereses y por el otro, generalizaciones basadas en conocimientos parciales de la realidad.

Es importante mencionar que la incorporación e institucionalización del enfoque de género dentro de la gestión de los gobiernos locales y las políticas públicas, en un país pluricultural como el Perú, debe ir estrechamente ligado a la perspectiva intercultural y de derechos humanos (individuales y colectivos), como generadores de estrategias de desarrollo que acortan las brechas de desigualdad e inequidad de género. Estas perspectivas fortalecen el diálogo y la relación entre géneros y culturas, basado en el respeto a las diferencias y el análisis crítico de cada realidad.

IV.6. PAUTAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Como resultado del análisis de los presupuestos participativos de los distritos de estudio, se observó que la priorización de los proyectos está focalizada en el sector electrificación, infraestructura, transporte y comunicaciones, entre otros; los proyectos de desarrollo social en el ámbito de educación y salud son escasos y algunos de ellos no radican en el desarrollo de capacidades, mejora de la calidad de atención y servicios en términos efectivos, sino que van dirigidos a refacciones materiales de centros operativos. Este tipo de priorización se puede atribuir en parte, a que la participación de las mujeres sigue restringiéndose al menor porcentaje de agentes en la elaboración y toma de decisiones para la priorización de los proyectos.

En los tres casos se observó la ausencia del enfoque de género, tanto en el lenguaje como en los planteamientos. La perspectiva y visibilización de los beneficios se basa en el precepto “que llegue a todos por igual”, pero desde un mejoramiento e implementación de recursos materiales, que no toma en cuenta las necesidades, intereses y prioridades diferenciadas por género y cultura. Esto último considerando que los tres distritos cuentan con población indígena y ribereña.



En este sentido, se plantean las siguientes pautas o recomendaciones de incorporación del enfoque de género en los presupuestos participativos, a fin de incluir la visión, aportes y participación de las mujeres de forma equitativa en la formulación y ejecución de las propuestas.

- A.** Sensibilizar en el conocimiento y comprensión del enfoque de género y su importancia, a los participantes del proceso, sociedad civil y autoridades municipales (principalmente a quienes elaboran el diagnóstico sobre la problemática distrital).
- B.** Los diagnósticos que se elaboren sobre los principales problemas y potencialidades del distrito, deberán presentar cómo esta situación afecta de manera específica y diferenciada a las mujeres y los hombres, indígenas y no indígenas de los distritos. Por ejemplo, información desagregada por sexo y etnia en temas de salud, educación, empleo, vivienda, tenencia de tierras, entre otros.
- C.** Los resultados de estos diagnósticos deben ser considerados en la elaboración de sistemas de información que garanticen el análisis actualizado de las necesidades y problemáticas de la población, de tal manera que las propuestas se ajusten a realidades concretas, intereses comunes y beneficios para la mayoría. Una herramienta importante de apoyo a estos diagnósticos son los planes de vida elaborados en las comunidades y caseríos.
- D.** Se deben implementar estrategias de comunicación y difusión que mejoren la asistencia y participación de las mujeres en todos los espacios de reunión previos a la presentación y priorización de los proyectos, de modo que puedan presentar sus propuestas y se les considere como parte fundamental en la conducción del proceso.
- E.** Incrementar la participación efectiva de las mujeres en los talleres de priorización de los proyectos, estableciendo una cuota mínima de participación en los comités de vigilancia, en la toma de decisiones y en la ejecución de las obras.
- F.** Los espacios de capacitación previos a la selección de los proyectos, deben ser plataformas de presentación de las agendas políticas de las mujeres de las comunidades y caseríos, así como de los principios básicos de los instrumentos de gestión local, particularmente el Plan de Igualdad de Oportunidades para varones y mujeres a nivel

distrital, los planes de desarrollo concertado y otros documentos que reflejen y prioricen la problemática de la mujer (salud, educación, empleo, producción, violencia familiar, medio ambiente, etc.).

- G. Incorporar un indicador de cambio y reducción de las brechas de género y por etnia dentro de los criterios de priorización de proyectos.
- H. Los presupuestos participativos deben contemplar la reorientación de recursos para aminorar las brechas de género existentes entre hombres y mujeres.
- I. Tomando en cuenta que el desarrollo metodológico para la formulación de los presupuestos puede variar de acuerdo a la realidad que presenta cada gobierno local, se recomienda la formación de comités territoriales (considerando que en los 3 distritos hay población indígena y ribereña), como estrategias de participación por género y por etnia, donde se desarrollen propuestas que involucren la realidad de cada sector.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

- Es clave comprender las propias formas organizativas de las mujeres shipibo y ribereñas, para replantearse críticamente las condiciones de su participación política en la comunidad, caseríos y municipalidad y fomentar dicha participación tomando en cuenta las aspiraciones, temores y vulnerabilidades de las mujeres.
- Las organizaciones de mujeres que forman parte de los programas sociales del Estado como el vaso de leche, comedores populares y clubes de madres, han superado en algunos casos sus objetivos de creación, convirtiéndose en espacios generadores de participación e incidencia social de las mujeres; lo mismo ocurre con las organizaciones creadas por las propias mujeres indígenas y ribereñas como los comités de artesanía y los comités de damas, respectivamente. Es necesario promover y generar estrategias que fortalezcan estos espacios como plataformas de participación política femenina; por ejemplo, elaborando agendas que reflejen su problemática, su capacidad de propuesta, exigibilidad de sus derechos e incidencia en los gobierno locales.
- Una plataforma para promover la participación en la toma de decisiones, es la cadena de comercialización de productos agrícolas, en la cual las mujeres ribereñas han empezado a tener un mayor nivel de injerencia. Sin embargo, esta posibilidad se ve limitada al no ser propietarias de la tierra, lo que les dificulta acceder a créditos que les permitan mejorar su producción y distribución. Cabe mencionar, en lo referido al acceso a créditos, que otra de las grandes dificultades es no contar con sus documentos de identidad.
- El no contar con sus documentos de identidad, incrementa las brechas de género en cuanto al ejercicio y exigibilidad de sus derechos como ciudadanas. Esto entorpece y obstaculiza el camino a su participación política en espacios locales y regionales, que demandan la existencia y reconocimiento de la ciudadanía como requisito fundamental. El acceso a la identidad es clave en el fomento y fortalecimiento de la vida política de las mujeres indígenas y ribereñas.



RESPECTO A LA VIOLENCIA:

- Es necesario tomar en cuenta la percepción de las mujeres indígenas sobre violencia; esto permitirá generar estrategias conjuntas que visibilicen y hagan tomar conciencia de que atraviesan por situaciones de violencia y cómo pueden ser evitadas. Cabe destacar que conocer el tema de violencia o evidenciar sus impactos dentro de la población indígena y ribereña pasa en primer lugar por la percepción que tienen las propias mujeres indígenas de estas comunidades sobre “violencia”, cuál es su significado y qué acciones o reacciones son consideradas como tal.
- Frente a las situaciones de violencia que atraviesan las mujeres, adolescentes y niñas dentro de las comunidades y caseríos es necesario optimizar su acceso a la justicia, tanto al sistema de justicia formal como al sistema de justicia especial indígena; para lo cual urge, primero, que el tema se incluya y se asuma como prioridad dentro de la justicia indígena y, segundo, que se creen canales de coordinación entre ambas jurisdicciones.

EN REFERENCIA A LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO:

- No se realiza un análisis cualitativo de los datos estadísticos de los distritos; esto podría contribuir a la generación e incorporación de indicadores desagregados por sexo, que faciliten el análisis de la realidad, necesidades y prioridades diferenciadas por hombres y mujeres, que permitan implementar estrategias de participación en la formulación de políticas públicas inclusivas y en acceso equitativo de los recursos.
- Los PDC, no cuentan con un análisis y planificación en base a las relaciones de género, que permita comprender la desigualdad entre hombres y mujeres en las probabilidades de acceder en términos equivalentes a los bienes y servicios públicos que garantizan el ejercicio de los derechos ciudadanos en todos los niveles.
- Los PDC, son mayormente elaborados por profesionales de perfil técnico en ingeniería, administración, agronomía, lo cual le otorga





mayor valoración a categorías y actividades económicas productivas, sin realizar un análisis y reflexión de las relaciones sociales y de género que sostienen dichas actividades, y que a su vez son planteadas como alternativas para el desarrollo de todo el distrito.

Por ello, es necesario la participación de equipos multidisciplinarios en su elaboración y la participación de hombres y mujeres que hagan explícitas sus expectativas de vida y desarrollo desde su identidad cultural. Un ejemplo de esta participación son los planes de vida de las comunidades y caseríos.

EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

- La participación de las mujeres shipibo y ribereñas, aún es escasa y responde, además, a la norma de cuotas de participación. Esto reduce la posibilidad de que iniciativas promovidas por mujeres u organizaciones que las representan sean tomadas en cuenta.
- Por parte de las mujeres, además de falta de información, existe una carga simbólica en lo social y cultural que otorga mayor prestigio y sobre valoración a las actividades y roles masculinos. Esto contribuye, en muchos casos, a que ellas sean agentes neutralizadores de sus



aportes y contribuciones, priorizando lo señalado o propuesto desde las necesidades e intereses de los hombres.

- Si bien no hay una incorporación del enfoque de género en los PP, hay un esfuerzo por reconocer la presencia de la mujer en espacios de participación pública, que representa una disputa simbólica hacia un poder más institucionalizado y legitimado desde el ámbito masculino.
- Es importante destacar que como resultado de la discriminación, exclusión y desigualdad de género, muchas de las contribuciones de las mujeres al desarrollo local y regional no son reconocidas, legitimadas y tomadas en cuenta por no formar parte de la economía productiva. En esta lógica, los presupuestos participativos con enfoque de género contribuyen al reconocimiento y valoración de los aportes de las mujeres, a comprender y considerar las barreras con las que se encuentran en su localidad para tener acceso a bienes y servicios públicos y para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos económicos, sociales y culturales.



EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES:

- En los tres distritos de estudio el “enfoque de género”, a consideración de las autoridades y funcionarios entrevistados, pasa por la visibilización del sexo opuesto (en el caso específico de las mujeres) dentro del espacio físico del gobierno local. Dicha visibilización está dirigida a que las mujeres ocupen “cargos” o realicen labores que no se encuentren ligadas a los ámbitos de decisión; como por ejemplo, el municipio cuenta con personal femenino en áreas de secretaría, apoyo logístico y limpieza. Esta percepción errónea del enfoque de género, limita la efectividad de la participación e incidencia política de las mujeres en los ámbitos de decisión.
- Para los funcionarios y autoridades entrevistados de los tres distritos, las mujeres shipibas y ribereñas aún no manifiestan mayor interés en la participación política. Su participación se limita a los espacios y organizaciones femeninas, no hacen mayor incidencia en la gestión de los municipios, los presupuestos participativos y la formulación de políticas públicas. La participación de las mujeres se percibe generalmente por la cantidad o incremento de la misma en la asistencia a ámbitos públicos de toma de decisiones (lo que no implica, generalmente, que ellas sean partícipes o agentes de decisión), más que por acciones, aportes y propuestas para el desarrollo de su comunidad, caserío y distrito.
- La participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y decisión es considerada como un largo camino por recorrer debido a las barreras culturales, de educación, discriminación, marginación por las que atraviesan. Si bien existen regidoras, su aparición en la escena política es parte de la obligatoriedad que impone la ley de cuotas a los partidos políticos, más que del interés por promover su participación, así como del reconocimiento y valoración de sus aportes. En este sentido, no sorprende ver que en algunos casos las mujeres que ocupan estos cargos no gozan de la representatividad y legitimidad de las/los ciudadanas de su localidad.
- En los tres distritos, más allá de asumir “funciones representativas”, la participación de las mujeres regidoras está dirigida a espacios y temas considerados generalmente de interés femenino como el

ámbito cultural (expresado en eventos y categorías sociales: deporte, folclor, juventud, artesanía), fortalecimiento de las economías locales en torno a la implementación de pequeños proyectos productivos, violencia familiar (sin contar con los operadores de justicia y alianzas necesarias para afrontar el tema de forma adecuada); sin embargo, estos temas no son expresados en la priorización de proyectos en los presupuestos participativos y no demandan mayor consideración y énfasis dentro de la gestión pública.

- En el análisis de los planes de desarrollo concertado de los tres distritos se pudo observar que no cuentan con diagnósticos adecuados que visibilicen los procesos socioculturales y económicos que constituyen las causas de las inequidades de género y su impacto en el proceso de provisión de bienes y servicios en sus localidades (presupuestos participativos). El no contar con estos diagnósticos, es una dificultad en la tan necesaria tarea de implementar sistemas de información que garanticen análisis actualizados de la población y sus necesidades y/o problemas.
- Los municipios de Masisea y Padre Márquez, están promoviendo la participación de las mujeres shipibo mediante la formación y fortalecimiento de los comités de artesanas, proporcionándoles telas y materiales para la elaboración de sus artesanías. Esto con la finalidad de generar una producción artesanal que pueda ser



comercializada en las ferias distritales o en las ciudades cercanas como Pucallpa y que a su vez contribuya a las potencialidades turísticas del distrito. Así, estiman contribuir a la generación de ingresos para las familias de las artesanas y para el distrito.

- Se reconoce las alianzas institucionales con ONGs, caso específico de Terra Nuova, en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres shipibas y ribereñas de los tres distritos, para el ejercicio de su participación política en los distintos niveles.
- Por lo expuesto, es necesaria y primordial la incorporación del enfoque de género en los gobiernos locales de los tres distritos, desde la estructura y planificación orgánica, las herramientas de gestión pública, hasta la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Esto garantizará una participación política de calidad y efectividad de las mujeres (indígenas y no indígenas) dentro del gobierno local en la toma de decisiones, teniendo como plataformas de acción sus propios espacios de representatividad y organización.

EN RELACIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:

- La incorporación e institucionalización del enfoque de género en los gobiernos locales y las políticas públicas, es prioridad por ser una estrategia de desarrollo, una herramienta conceptual y metodológica que permite acortar las brechas de género y garantizar los principios de equidad y la sostenibilidad de los procesos.
- Asegura que las políticas lleguen efectivamente a todos/as los destinatarios. Es una plataforma para el fortalecimiento de la organización de las mujeres, su cultura ciudadana y su participación democrática, garantizando su incidencia política y social.
- Permite el análisis y reflexión sobre las implicaciones e impactos que tiene para los hombres y mujeres “cualquier acción planificada,

incluyendo legislación, políticas y programas en todas las áreas y en todos los niveles. Asimismo es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de tal manera que se beneficien igualitariamente ambos (hombres y mujeres) y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de género”²².

- La incorporación del enfoque de género en las políticas públicas tiene que ser complementado por las perspectivas de interculturalidad y derechos humanos, como elementos fundamentales en la eliminación de la desigualdad y discriminación por género, etnia, situación socio económica. El garantizar la exigibilidad y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y los hombres, y sus derechos colectivos, influye en las relaciones equitativas de los géneros y la igualdad de oportunidades, apostando por la formación de sociedades más justas y dialogantes en su diversidad.

EN LO REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

- Existen experiencias de “presupuestos participativos sensibles al género”, que pueden servir como insumos para la incorporación del enfoque en los presupuestos participativos de los tres distritos de estudio, y para generar herramientas y estrategias de sensibilización y capacitación de todos los agentes participantes (autoridades y funcionarios municipales y sociedad civil).
- La inclusión y participación de las mujeres en los Comités de Vigilancia y en todo el proceso del presupuesto participativo, debe ser planteada más allá de las cuotas de género. Se necesitan priorizar los aspectos cualitativos de la participación, la renovación y el liderazgo femenino. Se trata también de modificar aspectos histórico-culturales y las relaciones de poder que rigen en dichos

²² Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 1997.



procesos. Tomando como referencia a Jacqueline Peschard “Las cuotas son solo puntas de lanza que preparan el terreno para que se desarrollen políticas y programas públicos de atención a las demandas de las mujeres, como condición necesaria para que se construyan sociedades más igualitarias cuya expresión política sea la democracia paritaria”.

- Los presupuestos participativos que incorporen el enfoque de género en su programación, elaboración, priorización y ejecución de proyectos garanticen el acceso equitativo de hombres y mujeres a los recursos públicos y sus beneficios, así como al ejercicio de sus derechos.

RECOMENDACIONES

GOBIERNO LOCALES

- Promover dentro de los gobiernos locales, que el análisis y uso de datos estadísticos –como herramientas de mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres indígenas y ribereños– no se base únicamente en los instrumentos o indicadores con los que se recolecte la información. Hay que asegurar que más allá de la desagregación por sexo, se incluyan los conceptos de género y etnia en los instrumentos de gestión, con la finalidad de que estos datos se difundan públicamente y sean de utilidad para la planificación, implementación y ejecución de políticas públicas.
- El gobierno local del distrito de Masisea ha implementado la oficina de Pueblos indígenas; este espacio debe ser aprovechado como nexo y canalizador de las propuestas de las mujeres de las comunidades nativas, no solo en lo referido a los comités de artesanía, sino a sus necesidades, intereses, demandas y prioridades. En los distritos de Iparíay Padre Márquez se puede promover la implementación de dicha oficina.
- Fortalecer las alianzas institucionales con los gobiernos locales, generando estrategias conjuntas para el incremento de la participación de las mujeres en los espacios públicos y dentro del

gobierno local. Por ejemplo, establecer una cuota de participación activa de las mujeres en todos los procesos de elaboración e implementación de los PDC y PP.

- Sensibilizar, capacitar y brindar asesoría técnica a los funcionarios y autoridades de las municipalidades en la incorporación del enfoque de género en la atención, funcionamiento, organización, planeamiento estratégico, así como en las herramientas de gestión y elaboración de políticas públicas locales.

ESPACIOS DE CAPACITACIÓN:

- Generar espacios de análisis y reflexión sobre la participación de la mujer en espacios públicos, y su posible incremento, tomando en cuenta entre los criterios la migración de los hombres por motivos de trabajo (jornales en madera, petróleo, cultivo de papayas, construcción de carreteras).
- Promover la participación de las mujeres indígenas y ribereñas, mediante la elaboración de agendas políticas que visibilicen su problemática y a la vez su capacidad de propuesta con la finalidad de incrementar su participación de calidad en los espacios públicos.
- Desarrollar estrategias para fortalecer alianzas de las mujeres líderes con las autoridades comunales y de los caseríos. Por ejemplo, crear espacios de análisis y reflexión, como talleres, encuentros, mesas de diálogo, sobre la situación actual de las mujeres y hombres de las comunidades y caseríos, llegando a confluir y complementar sus agendas, promoviendo y fortaleciendo la participación equitativa y democrática en la toma de decisiones que involucren el bienestar y desarrollo de ambos en sus localidades.
- Las capacitaciones del enfoque de género, en espacios mixtos o no, deben servir como insumos para la visibilización, reconocimiento y valoración de los aportes de las mujeres en la vida y bienestar de la comunidad y caseríos. Esto debe ir acompañado de temas sobre el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y colectivos de las mujeres.



EXIGIBILIDAD DE DERECHOS:

- Promover acciones concretas en alianza con los gobiernos locales y organizaciones indígenas dirigidas al acceso de las mujeres a los sistemas de justicia y la priorización de su problemática dentro de sus agendas.
- Realizar campañas para el ejercicio del derecho a la identidad, con énfasis en mujeres y niñas/os, en alianza con la RENIEC, los gobiernos locales y las organizaciones locales (indígenas y ribereñas) para juntar esfuerzos y lograr una mayor y mejor cobertura.
- Generar estrategias de difusión y participación de las mujeres en los procesos de discusión, construcción e implementación de los PDC y los PP en cada distrito, orientadas desde la exigibilidad y ejercicio de sus derechos.
- Realizar campañas de sensibilización y capacitación sobre los derechos de las mujeres, individuales y colectivos, dirigido a líderes, lideresas, dirigentes, autoridades, funcionarios y población en general.



- Promover en las organizaciones de mujeres shipibo y ribereñas procesos para la elaboración de agendas que prioricen sus necesidades y demandas y a la vez reflejen sus capacidades de propuesta, de tal manera que puedan ser presentadas ante sus federaciones locales y regionales (caso de mujeres indígenas), gobiernos locales y partidos políticos (previo a los procesos electorales) y se firmen acuerdos y compromisos de incluir puntos primordiales de dichas agendas, en los planes de trabajo, agendas políticas y acuerdos de gobernabilidad.



BIBLIOGRAFÍA





Bibliografía

Agustí, Morgan, 2008. *Definición participativa de lineamientos para el estudio de la problemática del trabajo infantil en pueblos indígenas amazónicos y su enfoque desde el sistema educativo.* Taller subregional de expertos sobre trabajo infantil indígena. Lima, FORMABIAP.

Agustí, Morgan, 2010. *Niñez indígena y educación, en OIT 2010, Niñez Indígena en América Latina. Situación y Perspectivas. Compilación de documentos de trabajo para el Encuentro Latinoamericano.* Cartagena de Indias, del 8 al 10 de marzo de 2010, 157-213.

Aramburú; Bedoya; Recharte, 1982. *Colonización en la Amazonía.* Lima: CIPA.

Atarama Lonzo, Aldo. 1992. *De Nativos a Ribereños.* Lima: SNV.

Belaunde, Luisa, 2009. *Kené, arte, ciencia y tradición en diseño.* Lima: INC.

Belaunde, Luisa Elvira. 2010. *Deseos Encontrados: Escuelas, Profesionales, y Plantas en la Amazonía Peruana.* Educacao e Contemporaneidade 19(33): 119-133.

Calderón Pacheco, Luis, 2003. Relaciones Interétnicas entre Mestizos y Nativos Kechwa en Lamas en el contexto de la globalización. En: *Comunidades Locales y Transnacionales.* Lima: IEP.

Dávila, Carlos, 1986. Shamanismo y curandería shipiba. En *Revista del Banco Agrario del Perú* 5, pp. 43-45.

Guevara Salas, Susana. 2009. *Ucayali: Análisis de situación en población.* Lima: UNFPA – CIES.

Heath, Carolina, 1980. El tiempo nos venció. La situación actual de los Shipibos del río Ucayali. En *Boletín de Lima* 5, pp. 76-84.

Heath, Carolina, 2002. *Una ventana al infinito. Arte shipibo-Conibo.* Libro de la exposición, Lima: ICPNA.

Hern, Warren, 1994. Poliginia y Fecundidad en los Shipibo de la Amazonía Peruana. En *Amazonía Peruana* 24, pp. 161-184. Lima: CAAAP.

Illius, Bruno, 1994a. La Gran Boa: Arte y Cosmología de los Shipibo-Conibo. En *Amazonía Peruana* 24 (12), pp. 185-212.

Illius Bruno, 1994b. Arte tradicional y comercial: Los Shipibo-Conibo. En Pedro Alayzay Fernando Torres, Hg. *Una ventana hacia el infinito*, Lima: IPCNA, pp. 55-58.

Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), 2009. *Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007*. El enfoque de la pobreza monetaria. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006. Campaña Educativa Sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas. *Manual de capacitación sobre participación política, incidencia, ciudadanía, género y medio ambiente*. Costa Rica: IIDH.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2009. *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. Costa Rica: IIDH.

Massolo, Alejandra, 2004. Notas sobre la gobernabilidad local, la participación de las mujeres y la equidad de género en la agenda de los gobiernos municipales. Foro: *Género, gobernabilidad y agendas locales*. PNUD. México.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2008. *Guía de orientación: Identificación, formulación y evaluación de proyectos de acceso y fortalecimiento de la participación política de las mujeres*. Lima: MINDES.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2010. *Una aproximación a la situación de la mujer en el Perú*. Lima: MINDES.

Nureña, C., Zúñigo Lossio, M.; Zunt, J., Montano, S; Ortiz Rocca, A. Sánchez Fernández, J.L.M., 2009. *Intercambios sexuales y potencial para la propagación de ITS en campamentos madereros de la selva Ucayali*, Lima: foro 2009.



Nureña, C; Zúñiga, M.; Mejía, C.; Zunt, J.; Montano, S. y Sánchez, J.L., 2010. *Diversidad del comercio sexual entre hombres en tres ciudades peruanas*. Manuscrito en proceso de publicación.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2008. Investigación exploratoria: *Políticas de desarrollo municipal con perspectiva de género y gestión municipal*. Costa Rica: ONU – HABITAD.

Ranaboldo, Claudia, 2006. *Participación política de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú*. Informe final. Santo Domingo: INSTRAW.

Rodríguez Achung, Martha, 2003. *Pobreza, degradación ambiental y violencia: La herencia del siglo XX para las mujeres amazónicas*. Lima.

Rummenholler, Klaus, 1988. Shipibos en Madre de Dios: la historia no escrita. *En Perú Indígena*, 27, pp. 13-33.

Santo, Fernando; Barclay Federica. 1998. *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía*. Volumen III, Cashinahua, Amahuaca, Shipibo – Conibo. IFEA.

Temple, Dominique, 1992. El arte cerámico shipibo. Suplemento de la *Revue de la Céramique et du Verre* 64, mayor-junio.

Tournon, Jacques, 2006. *Las plantas rao y sus espíritus. Etnobotánica del Ucayali*. Pucallpa: Gobierno regional del Ucayali.

Tournon, Jacques, 2002. *La merma mágica. Vida e historia de los Shipibo-Conibo del Ucayali*. Lima: CAAAP.

Tubino, Fidel; Zariquiey, Roberto, 2007. *Las identidades en tiempos de lluvia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Valenzuela, Pilar y Valera, Agustina, 2005. *Koshi shinanya ainbo: el testimonio de una mujer shipiba*. Lima: UNMSM.

Páginas Web:

FONCODES, 2007. Mapa de pobreza departamental de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el Censo del 2007. Consulta: el 16 de noviembre 2010.

<http://www.foncodes.gob.pe/mapapobreza>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2007.

II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana - Resultados Definitivos 2007.

<http://www.inei.gob.pe/biblioneipub/bancopub/Est/Lib0860/tomol.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010.

Perú: Análisis Etnosociodemográfico de las Comunidades Nativas de la Amazonía, 1993 y 2007.

<http://www.inei.gob.pe/biblioneipub/bancopub/Est/Lib0902/index.htm>

INEI - UNICEF, 2010. Estado de la Niñez Indígena en el Perú.

http://www.unicef.gob/peru/spanish/ENI_2010.pdf

INEI – 2007. Banco de Información Distrital.

<http://proyectos.inei.gob.pe/mapas/bid/>









El Fondo Italo Peruano (FIP) es el fondo de contravalor creado a través de un convenio de "Canje de Deuda por Desarrollo" suscrito entre el gobierno del Perú y el Gobierno de Italia el 10 de octubre del 2001. En ese acuerdo se establece que el Gobierno de Perú destinará los recursos que estaban comprometidos para la cancelación de su deuda con Italia, para financiar proyectos que permitan aliviar la pobreza rural y urbana en diferentes zonas del país. En las seis convocatorias para la presentación de proyectos han participado múltiples instituciones y se han seleccionado y financiado 168 proyectos de desarrollo a favor de los sectores sociales más vulnerables.

Dirección:
Calle Raymundo Morales de la Torre N° 144
San Isidro - Lima - Perú
Teléfono: 421-0909
Fax: 421-1715